DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 10 de Julio de 1970

TOMO 260 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18349

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía y Finanzas

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Resolución. — Se dispone la publicación del Indice de Salarios, elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos

INDICE

Presentación ....
Definiciones utilizadas en la confección del Indice
Cuadro N.o 1 — Indice de los ingresos corrientes del Sector Privado para el Dpto. de Montevideo según meses por rama de actividad. Año 1969 ....
Cuadro N.o 2 — Indice de los ingresos corrientes del Sector Privado para el Interior de la República según meses por Departamentos. Año 1969 ....
Cuadro N.o 3 — Indice de los ingresos corrientes del Sector Público para el total del País según meses por Organismos. Año 1969 ....
Cuadro N.o 4 — Indice Medio de Salarios para el total del País según meses por Sector Público o Privado, Montevideo o Interior. Año 1969 ....
Cuadro N.o 5a — Indice Medio de Salarios para el total del País según años por meses ....
Cuadro N.o 5b — Indice de los ingresos corrientes del Sector Privado para el total del País según años por meses ....
Cuadro N.o 5c — Indice de los ingresos corrientes del Sector Privado para Montevideo según años por meses ....
Cuadro N.o 5d — Indice de los ingresos corrientes del Sector Privado para el Interior del País según años por meses ....
Cuadro N.o 5e — Indice de los ingresos corrientes del Sector Público para el total del País según años por meses ....
Cuadro N.o 6a — Indice de Salarios Reales para el total del País según años por meses ....
Cuadro N.o 6b — Indice de Salarios Reales para la actividad privada del País según años por meses ......
Cuadro N.o 6c — Indice de Salarios Reales para la actividad pública del País según años por meses ......

PRESENTACION

Con este Boletín la Dirección General de Estadística y Censos comienza a publicar regularmente en forma trimestral las cifras correspondientes al Indice Medio de Salarios, previsto por la ley N.o 13.728.

En esta oportunidad se completan las cifras publicadas en el Boletín Estadístico N.o 4 de diciembre de 1969, con los índices del último trimestre del año 1969.

En dicho Boletín de diciembre de 1969, se determinaron los procedimientos utilizados en la elaboración del Indice y su cálculo, su significado, la representación de las diferentes actividades en él comprendidas, el criterio de selección de las categorías y la determinación de sus ponderaciones, la determinación del año base, y un análisis de los resultados obtenidos ("Diario Oficial" del 30-1-1970).

Las cifras publicadas correspondieron para el Sector Privado (Montevideo e Interior) a los años 1967, 1968 y enero - setiembre de 1969; y para el Sector Público a los años 1968 y enero - setiembre de 1969.

En esta oportunidad se completa la serie correspondiente al año 1969, teniendo entonces para el Sector Privado completos los años 1967, 1968 y 1969; y para el Público los años 1968 y 1969.

En próximas publicaciones se irán incorporando las cifras correspondientes al trimestre transcurrido. Con respecto a las modificaciones sufridas por el Indice del Sector Privado en este último trimestre de 1969, cabe destacar que son debidas a las resoluciones de COPRIN N.o 57, 58 y 64 de noviembre de 1969.

El Sector Público no experimentó ninguna modificación en dicho trimestre.

La Dirección General.

EL LUNES 13 APARECERAN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL 2do. TRIMESTRE DE 1970

DEFINICIONES UTILIZADAS EN LA CONFECCION DEL INDICE

La denominación prevista por la ley N.o 13.728 para este Indice ha sido la de "Indice Medio de Salarios" representativo, según la misma, de los ingresos corrientes de los trabajadores.

Se entendió por tales los ingresos percibidos por concepto de salarios, prestaciones sociales y compensaciones especiales, de carácter regular, por el ejercicio de una función.

En consecuencia, las denominaciones utilizadas en el Indice responden a las siguientes definiciones:

Indice Medio de Salarios .... = Indice de Ingresos Corrientes Sector Privado (Montevideo - Interior) y Sector Público, y comprende el Indice Total de Salarios y Compensaciones y el Indice Total de Beneficios Sociales.

— Indice de Ingresos Corrientes, Sector Privado .... = Indice de Salarios y Compensaciones e Indice de Beneficios Sociales de los trabajadores privados de todo el País.

— Indice de Ingresos Corrientes, Sector Privado, Montevideo .... = Indice de Salarios y Compensaciones e Indice de Beneficios Sociales de los trabajadores del Sector Privado de Montevideo.

— Indice de Ingresos Corrientes, Sector Privado, Interior .... = Indice de Salarios y Compensaciones e Indice de Beneficios Sociales de los trabajadores del Sector Privado del Interior.

— Indice de Ingresos Corrientes, Sector Público .... = Indice de Salarios y Compensaciones e Indice de Beneficios Sociales de los trabajadores del Sector Público de todo el País.

D. G. E. y C.
Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 1

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO SEGUN MESES POR RAMA DE ACTIVIDAD

Año 1969 — Base 1968 = 100

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES

Rama de la actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Indice de los Ingresos Corrientes	**122,34**	**122,34**	**122,34**	**132,51**	**132,51**	**132,51**	**132,51**	**132,51**	**132,51**	**132,51**	**132,66**	**148,29**
Indice de Salarios y Compensaciones	**121,10**	**121,10**	**121,10**	**131,69**	**131,69**	**131,69**	**131,69**	**131,69**	**131,69**	**131,69**	**131,84**	**141,94**
2 y 3 Industrias Manufactureras	**120,08**	**120,08**	**120,08**	**130,23**	**130,23**	**130,23**	**130,23**	**130,23**	**130,23**	**130,23**	**130,23**	**139,68**
20 Industrias manufactureras de productos alimenticios	127,28	127,28	127,28	139,17	139,17	139,17	139,17	139,17	139,17	139,17	139,17	150,63
21 Bebidas	124,56	124,56	124,56	136,55	136,55	136,55	136,55	136,55	136,55	136,55	136,55	145,19
22 Tabaco	112,60	122,60	122,60	112,60	112,60	112,60	112,60	112,60	112,60	112,60	112,60	121,61
23 Textiles	112,51	112,51	112,51	118,68	118,68	118,68	118,68	118,68	118,68	118,68	118,68	128,17
24 Calzados, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles	118,07	118,07	118,07	129,50	129,50	129,50	129,50	129,50	129,50	129,50	129,50	138,20
27 Papel y productos de papel	114,83	114,83	114,83	123,80	123,80	123,80	123,80	123,80	123,80	123,80	123,80	132,54
28 Imprentas e industrias conexas	119,52	119,52	119,52	126,37	126,37	126,37	126,37	126,37	126,37	126,37	126,37	134,63
30 Productos de caucho	121,21	121,21	121,21	121,21	121,21	121,21	121,21	121,21	121,21	121,21	121,21	130,91
31 Sustancias y productos químicos	114,72	114,72	114,72	136,64	136,64	136,64	136,64	136,64	136,64	136,64	136,64	146,29
33 Minerales no metálicos deriv. del petróleo y el carbón	106,04	106,04	106,04	114,52	114,52	114,52	114,52	114,52	114,52	114,52	114,52	123,69
35 Productos met. excepto maq. y equipo de transporte	122,44	122,44	122,44	134,17	134,17	134,17	134,17	134,17	134,17	134,17	134,17	142,59
37 Maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos	105,93	105,93	105,93	114,40	114,40	114,40	114,40	114,40	114,40	114,40	114,40	123,56
38 Material de transporte	139,07	139,07	139,07	152,38	152,38	152,38	152,38	152,38	152,38	152,38	152,38	161,95
39 Industrias manufactureras diversas	177,80	177,80	177,80	194,82	194,82	194,82	194,82	194,82	194,82	194,82	194,82	207,07

4 Construcción	122,45	122,45	122,45	184,14	184,14	184,14	184,14	184,14	184,14	184,14	184,14	142,55
6 Comercio	128,10	128,10	128,10	142,84	142,84	142,84	142,84	142,84	142,84	142,84	148,13	152,06
61 Comercio al por mayor	130,51	130,51	130,51	143,07	143,07	143,07	143,07	143,07	143,07	143,07	143,07	152,12
62 Bancos y establecimientos financieros	122,21	122,21	122,21	133,85	133,85	133,85	133,85	133,85	133,85	133,85	133,85	139,54
65 Comercio al por menor	130,93	130,93	130,93	147,27	147,27	147,27	147,27	147,27	147,27	147,27	148,93	159,86
7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	114,76	114,76	114,76	120,50	120,50	120,50	120,50	120,50	120,50	120,50	120,50	130,18
8 Servicios	118,50	118,50	118,50	128,06	128,06	128,06	128,06	128,06	128,06	128,06	128,06	143,88
Indice de los Beneficios Sociales	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,88	152,88	152,88	305,66

D. G. E. y C.
Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 2

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO PARA EL INTERIOR DE LA REPUBLICA SEGUN MESES POR DEPARTAMENTOS
Año 1969 — Base 1968 = 100

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES

Departamentos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Indice de los Ingresos corrientes	132,71	132,71	132,71	145,67	145,67	145,67	145,67	145,67	145,67	146,62	147,58	172,41
Indice de Salarios y Compensaciones	131,85	131,85	131,85	145,37	145,37	145,37	145,37	145,37	145,37	146,36	147,36	166,62
Canelones	137,12	137,12	137,12	150,75	150,75	150,75	150,75	150,75	150,75	150,75	150,75	164,30
Colonia	125,32	125,32	125,82	135,34	135,34	135,34	135,34	135,34	135,34	135,34	135,34	147,03
Maldonado	110,96	110,96	110,26	128,55	128,55	128,55	128,55	128,55	128,55	137,51	146,47	160,62
Paysandú	121,99	121,99	121,99	135,64	135,64	135,64	135,64	135,64	135,64	135,64	135,64	163,97
Rivera	196,30	196,30	196,30	235,10	235,10	235,10	235,10	235,10	235,10	235,10	235,10	415,35
Salto	161,47	161,47	161,47	185,80	185,80	185,80	185,80	185,80	185,80	185,80	185,80	250,86
Soriano	124,59	124,59	124,59	134,37	134,37	134,37	134,37	134,37	134,37	134,37	134,37	146,15
Tacuarembó	124,94	124,94	124,94	140,77	140,77	140,77	140,77	140,77	140,77	140,77	140,77	149,73
Indice de los Beneficios Sociales	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,64	152,54	152,54	305,08

D. G. E. y C.
Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 3

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO PARA EL TOTAL DEL PAIS SEGUN MESES POR ORGANISMOS — Año 1969 — Base 1968 = 100

Organismos	INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Indice de los Ingresos corrientes	134,66	134,66	134,66	134,66	134,66	134,66	135,11	135,11	135,11	135,11	135,11	135,11
Indice de Salarios y Compensaciones	114,92	114,92	114,92	114,92	114,92	114,92	115,11	115,11	115,11	115,11	115,11	115,11
Gobierno Central	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70	114,70
Entes de Enseñanza	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37	118,37
Entes Industriales	112,89	112,89	112,89	112,89	112,89	112,89	113,60	113,60	113,60	113,60	113,60	113,60
Intendencias	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26	114,26
— De Montevideo	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57	112,57
— Del Interior	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88	116,88
Indice de los Beneficios Sociales	230,16	230,16	230,16	230,16	230,16	230,16	231,86	231,86	231,86	231,86	231,86	231,86

D. G. E. y C.
Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 4

INDICE MEDIO DE SALARIOS PARA EL TOTAL DEL PAIS SEGUN MESES POR SECTOR PUBLICO O PRIVADO, MONTEVIDEO O INTERIOR
Año 1969 — Base 1968 = 100

Sector	INDICE MEDIO DE LOS SALARIOS											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Indice Medio de Salarios	129,48	129,48	129,48	135,15	135,15	135,15	135,36	135,36	135,36	135,48	135,65	144,98
Indice de los Ingresos Corrientes:												
— Sector Público	134,66	134,66	134,66	134,66	134,66	134,66	135.11	135,11	135,11	135,11	135,11	135,11
— Sector Privado	124,77	124.77	124,77	135 60	135,60	135,60	135,60	135,60	135,60	135,82	136,15	153,95
— Montevideo	122,34	122.34	122,34	132,51	132,51	132,51	132,51	132,51	132,51	132,51	132,66	148,29
— Interior	132,71	132,71	132,71	145,67	145,67	145,67	145,67	145,67	145,67	146,62	147,58	172,41
Indice de Salarios y Compensaciones:												
— Sector Publico	114,92	114,92	114,92	114,92	114,92	114,92	115,11	115,11	115,11	115,11	115,11	115,11
— Sector Privado	123,62	123,62	123,62	134,89	134,89	134,89	134,89	134,89	134,89	135,13	135,49	147,71
— Montevideo	121,10	121,10	121,10	131,69	131,69	131,69	131,69	131,69	131,69	131,69	131,84	141,94
— Interior	131,85	131,85	131,85	145,37	145,37	145,37	145,37	145,37	145,37	146,36	147,36	166,62
Indice de los Beneficios Sociales:												
— Sector Público	230,16	230,16	230,16	230,16	230,16	230,16	231,86	231,86	231,86	231,86	231,86	231,86
— Sector Privado	152,76	152,76	152,76	152,76	152,76	152,76	152,76	152,76	152,76	152,76	152,76	305,51
— Montevideo	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	152,83	305,66
— Interior	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	152,54	305,08

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

(Representativo de los ingresos corrientes de los trabajadores de la actividad pública y privada)

CUADRO N.o 5 a

INDICE MEDIO DE SALARIOS PARA EL TOTAL DEL PAIS SEGUN AÑOS POR MESES — Base 1968 = 100

	Indice medio de Salarios	
	1968	1969
Enero	83,15	129,48
Febrero	87,07	129,48
Marzo	87,86	129,48
Abril	90,32	135,15
Mayo	93,49	135,15
Junio	94,16	135,15
Julio	104,56	135,36
Agosto	104,56	135,36
Setiembre	108,08	135,36
Octubre	112,96	135,48
Noviembre	112,96	135,65
Diciembre	120,84	144,98

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 5 b

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO PARA EL TOTAL DEL PAIS SEGUN AÑOS POR MESES — Base 1968 = 100

	Indice de los ingresos corrientes		
Meses	1967	1968	1969
Enero	36,76	79,10	124,77
Febrero	38,51	86,58	124,77
Marzo	38,91	88,08	124,77
Abril	42,70	92,09	135,60
Mayo	45,68	98,14	135,60
Junio	45,78	99,41	135,60
Julio	50,86	101,89	135,60
Agosto	54,42	101,89	135,60
Setiembre	54,64	108,61	135,60
Octubre	57,44	109,72	135,82
Noviembre	62,78	109,72	136,15
Diciembre	63,87	124,77	153,95

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 5 c

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO PARA MONTEVIDEO SEGUN AÑOS POR MESES — Base 1968 = 100

	Indice de los ingresos corrientes		
Meses	1967	1968	1969
Enero	35,73	80,48	122,34
Febrero	37,63	87,89	122,34
Marzo	38,15	88,78	122,34
Abril	42,92	91,51	132,51
Mayo	45,96	99,11	132,51
Junio	46,08	100,63	132,51
Julio	51,60	102,99	132,51
Agosto	55,43	102,99	132,51
Setiembre	55,73	107,09	132,51
Octubre	57,95	108,12	132,51
Noviembre	63,72	108,12	132,66
Diciembre	65,15	122,34	148,29

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

(Representativo de los ingresos corrientes de los trabajadores de la actividad pública y privada)

CUADRO N.o 5 d

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO PARA EL INTERIOR DEL PAIS SEGUN AÑOS POR MESES — Base 1968 = 100

	Indice de los ingresos corrientes			
Meses	1967	1968	1969	1970
Enero	40,13	74,61	132,71	
Febrero	41,40	82,29	132,71	
Marzo	41,40	85,95	132,71	
Abril	42,00	93,95	145,67	
Mayo	44,75	94,97	145,67	
Junio	44,80	95,43	145,67	
Julio	48,47	98,32	145,67	
Agosto	51,10	98,32	145,67	
Setiembre	51,10	113,54	145,67	
Octubre	55,77	114,96	146,62	
Noviembre	59,68	114,96	147,58	
Diciembre	59,68	132,71	172,41	

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 5 e

INDICE DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO PARA EL TOTAL DEL PAIS SEGUN AÑOS POR MESES — Base 1968 = 100

Meses	Indice de los ingresos corrientes 1968	1969	1970
—	—	—	—
Enero	87,62	134,66	
Febrero	87,62	134,66	
Marzo	87,62	134.66	
Abril	88.38	134.66	
Mayo	88.38	134.66	
Junio	88,38	134,66	
Julio	107,49	135,11	
Agosto	107,49	135,11	
Setiembre	107,49	135,11	
Octubre	116,51	135,11	
Noviembre	116,51	135,11	
Diciembre	116,51	135,11	

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

(Representativo de los ingresos corrientes de los trabajadores de la actividad pública y privada)

CUADRO N.o 6 a

INDICE DE SALARIOS REALES PARA EL TOTAL DEL PAIS SEGUN AÑOS POR MESES — Base 1968 = 100

Meses	Indice de salarios reales 1968	1969	1970
—	—	—	—
Enero	107,03	114,84	
Febrero	105,11	113,62	
Marzo	101,19	111,24	
Abril	100,37	113,04	
Mayo	96,79	113,33	
Junio	85,87	112,49	
Julio	94,79	110,99	
Agosto	96,40	110,10	
Setiembre	100,70	109,70	
Octubre	103,14	107,46	
Noviembre	103,29	107,15	
Diciembre	103,45	113,62	

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 6 b

INDICE DE SALARIOS REALES PARA LA ACTIVIDAD PRIVADA DEL PAIS SEGUN AÑOS POR MESES Base 1968 = 100

Meses	Indice de Salarios reales 1967	1968	1969	1970
—	—	—	—	—
Enero	122,74	101,81	116,66	
Febrero	115,65	104,,51	109,49	
Marzo	111,01	101,44	107,19	
Abril	118,88	102,33	113,42	
Mayo	126,26	101,60	113,71	
Junio	118,08	90,65	112,87	
Julio	113,20	92,37	111,18	
Agosto	113,83	93,94	110,30	
Setiembre	104,92	101,19	109,90	
Octubre	104,97	100,18	107,73	
Noviembre	110,47	100,33	107,55	
Diciembre	95,34	111,98	120,65	

D. G. E. y C.

Indice Medio de Salarios

CUADRO N.o 6 c

INDICE DE SALARIOS REALES PARA LA ACTIVIDAD PUBLICA DEL PAIS SEGUN AÑOS POR MESES Base 1968 = 100

Meses	Indice de salarios reales 1968	1969	1970
—	—	—	—
Enero	112,78	119,43	
Febrero	105,77	118,16	
Marzo	100,91	115,69	
Abril	98,21	112,63	
Mayo	91,50	112,92	
Junio	80,59	112,09	
Julio	97,44	110,78	
Agosto	99,11	109,90	
Setiembre	100,15	109,50	
Octubre	106,33	107,17	
Noviembre	106,54	106,72	
Diciembre	104,57	105,89	

PUBLICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

a) En venta

1) ENCUESTA DE HOGARES: Ocupación y Desocupación Montevideo (octubre-diciembre 1968) .... m$n 100.00

2) INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO .... " 40.00

3) ANUARIO ESTADISTICO (años 1964-1966)

Fascículo I — Territorio y Climatología
— Estadísticas Demográficas .... " 100.00

Fascículo II — Estadísticas Económicas I .... " 100.00

Fascículo III — Estadísticas Económicas II .... " 100.00

Fascículo IV — Estadísticas Económicas III ..... " 100.00

Fascículo V — Estadísticas Sociales y Culturales ..... " 100.00

4) TABLA DE MORTALIDAD (años 1963-1964) .... " 260.00

5) IV CENSO GENERAL DE POBLACION Y II DE VIVIENDA. — Datos Definitivos. — Cifras Principales .... " 150.00

b) En Prensa

ENCUESTA DE HOGARES — Ocupación y Desocupación Montevideo (enero - junio 1969).

c) En Preparación

IV CENSO GENERAL DE POBLACION Y II DE VIVIENDA. — Publicaciones Departamentales.

Las publicaciones podrán ser adquiridas en la Dirección General de Estadística y Censos (Cuareim 2052 - Montevideo - Uruguay).

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 1.o de julio de 1970

Vista por 10 días (marcas de servicio): Acta N.o 958 "Franz y Fritz".

—Vista por 20 días (marcas de servicio): Acta N.o 971 "Credit Card". — Acta N.o 972 "Karnet". — Acta número 973 "La nueva forma del dinero". — Acta N.o 974 "Diners". — Acta N.o 975 "Carnet". — Acta N.o 976 "Una nueva forma del dinero". — Acta N.o 992 "Globus". — Acta N.o 1.007 "Empresa Cordón Central de Servicio". — Acta número 1.008 "Empresa Cordón Central de Servicio". — Acta N.o 1.009 "Diners Club".

—Vista por 10 días: Acta N.o 9.020 "Juan Pons S. A.". — Acta N.o 11.514 "Abraham Adolfo Schauer".

—Vista por 10 días: N.o 101.929 "Notablex". — Acta N.o 118.588 "Imperkote". — Acta N.o 118.766 "Moore". — Acta N.o 125.565 "Agfa". — Acta número 125.815 "O. F. A.". — Acta número 126.691 "Descripta y facsimilada"). — Acta N.o 126.697 "Fiat". — Acta N.o 126.703 "Migros". — Acta número 126.705 "Migros". — Acta N.o 126.706 "Migros". — Acta N.o 126.707 "Migros". — Acta N.o 126.708 "Migros". — Acta N.o 126.710 "Migros". — Acta N.o 126.711 "Migros". — Acta número 126.712 "Migros". — Acta N.o 126.716 "Migros". — Acta N.o 126.767 "Dilz". — Acta 126.768 "Bilz". — Acta número 127.003 "Quesería C. A. D. E. R.". — Acta N.o 127.085 "Cal Serrana". — Acta N.o 127.087 "Cal Calcuer". — Acta N.o 127.125 "Chempharm". — Acta número 127.147 "Nitroquímica S. A.". — Acta N.o 127.148 "Nitroquímica S. A.". — Act N.o 127.149 "Nitroquímica S. A.". — Acta N.o 127.150 "(Descripta y facsimilada". — Acta N.o 127.151 "Descripta y facsimilada"). — Acta N.o 127.152 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 127.253 "Coromant". — Acta número 127.335 "Clairesse". — Acta número 127.366 "Philips". — Acta número 127.397 "Micronor". — Acta N.o 127.399 "MoDdo". — Acta N.o 127.460 "Ebosa". — Acta N.o 127.509 "Corona". — Acta N.o 127.520 "Nyma". — Acta N.o 127.561 "Soundscriber". — Acta N.o 127.647 "Capitol". — Acta N.o 127.648 "Capitol". — Acta N.o 127.649 "Monotype". — Acta N.o 127.650 "Monotype". — Acta 127.685 "Tetanogamma". — Acta número 127.833 "Eidophor". — Acta número 127.843 "Iff". — Acta número 127.844 "Iff". — Acta número 127.905 "Technos". — Acta N.o 127.921 "Brinylon". — Acta número 127.980 "Maillissimo". — Acta número 127.981 "Maillissimo". — Acta número 127.182 "Maillissimo". — Acta número 127.983 "Maillissimo". — Acta número "127.984 "Maillissimo". — Acta N.o 127.985 "Maillissimo". — Acta número 127.186 "Maillissimo". — 127.994 "Silbe". — Acta N.o 128.005 "Brentan". — Acta 128.046 "Urotex". — Acta número 128.057 "Steamilizer". — Acta número 128.083 "Learsi". — Acta N.o 128.084 "Learsi". — Acta N.o 128.115 "Unifa Veterinaria". — Acta N.o 128.150 "Gessy". — Acta N.o 128.207 "Semoglan". — Acta N.o 128.208 "Querik". — Acta número 128.245 "Mailcott". — Acta número 128.253 "Martha Wenstein". — Acta N.o 128.254 "Angélica". — Acta número 128.286 "Nortensin". — Acta número 128.355 "Ever-Ready". — Acta N.o 128.427 "Novanon". — Acta número "128.428 "Phasonorm". — Acta número 128.574 "Plastiment". — Acta número "128.575 "Igas". — Acta número 128.576 "Igol". — Acta N.o 128.577 "Sika". — Acta N.o 128.578 "Purigo". — Acta N.o 128.603 "Salba". — Acta N.o 128.604 "Salba". — Acta número 128.605 "Salba".

—Vista por 20 días: N.o 9.582 Repujadores Unidos Ltda. — Acta número 13.260 Schering Aktiengesllschaft.. — Acta N.o 13.751 Phillips Morris Inc. — Acta N.o 14.796 Lundiabelli S. R. L. — Acta N.o 17.037 Nirex Nehezipari Kulkeresdelmi Vallalat. — Acta N.o 17.740 American Home Products Corporation. — Acta N.o 17.745 E. I. Du Pont de Nemours and Company. — Acta número 17.768 I. W. S. Nominee Company Limited. — Acta N.o 17.769 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 17.786 E. I. Du Pont de Nemours and Company. — Acta número 17.795 F. Hoffmann La-Roche y Co. A. G. — Acta N.o 17.811 Paulino Suárez Arola. Acta N.o 17.815 Fisons Pharmaceuticals Limited. — Acta N.o 17.868 Institut Merieux. — Acta N.o 17.872 Sterwin A. G. — Acta N.o 17.873 Marcelino P. Magnabosco. — Acta número 17.880 Aldao Limitada. — Acta número 17.894 Haarmann y Reimer, g. m. b. H. — Acta N.o 17.898 Manuel Gómez. — Acta N.o 17.943 Alejandro Fallabrino. — Acta N.o 17.946 Gustavo Canessa. — Acta N.o 17.952 Víctor P. Weismann. — Acta N.o 17.968 Héctor Samudio. — Acta N.o 17.977 Vicente Varela. — Acta N.o 17.989 Dart Industries Inc. — Acta N.o 17.990 Dart Industries Inc. — Acta N.o 18.023 Casella Farbwerqe Mainkur A. G. — Acta N.o 18.049 Jorge William Gamberoni Castelo.

—Vistas por 20 días: N.o 82.166 "Ganavita". — N.o 95.929 "Andre Citroen". — N.o 96.506 "Andre Citroen". — Número 100.922 "Pallas". — N.o 101.715 "Audio Visión". — N.o 102.225 "Citroen". — N.o 105.836 "Citroen". — N.o 106.192 "(Descripta y facsimilada)". — N.o 106.839 "Citroen". — N.o 115.312 "Amodil Salba". — Acta N.o 113.011 "The Monkees". — Acta N.o 115.400 "Enco". — Acta N.o 121.790 "Atanor". — Acta N.o 122.899 "Ricao". — Acta número 123.112 "Drive". — Acta número 123.117 "Dogliotti". — Acta número 123.118 "Dogliotti". — Acta 123.120 "Doglio de Dogliotti". — Acta número 123.121 "Doglio de Dogliotti". — Acta N.o 123.122 "Doglio de Dogliotti". — 123.148 "Bebé Tiburón". — Acta N.o 123.524 "Neogynon". — Acta número 124.520 "Remalan". — Acta número 124.882 "Lift". — Acta número 125.513 "Propaderm". — Acta número 125.570 "Termocel". — Acta número 125.628 "Colección Gama Sport". — Acta N.o 125.629 "Colección Gama Sport". — Acta N.o 125.668 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 125.812 "Courty". — Acta N.o 125.857 "Secretarísima". — Acta N.o 126.083 "Electro Matic". — Acta N.o 126.125 "Riobil". — Acta N.o 126.218 "Vespa". — Acta número 126.219 "Vespa". — Acta número 126.233 "Maguel". — Acta número 126.234 "Maguel". — Acta número 126.307 "Protex". — Acta N.o 126.382 "Paxul". — Acta N.o 126.556 "Novazepam". — Acta N.o 126.639 "Eckes". — Acta N.o 126.704 "Migros". — Acta número 126.709 "Migros". — Acta número 126.713 "Migros". — Acta número 126.714 "Migros". — Acta N.o 126.715 "Migros". — Acta N.o 126.717 "Migros". — Acta N.o 126.801 "Rivecafé". — Acta N.o 126.851 "Pana". — Acta número 126.956 "Lanchito". — Acta N.o 127.168 "Gretac". — Acta N.o 127.180 "Pierre Cardin". — Acta N.o 127.002 "Heinz". — Acta N.o 127.202 "Trivetrin". — Acta N.o 127.210 "Brolle". — Acta número 127.211 "Brolle". — Acta número 127.212 "Rochester". — Acta número 127.213 "Rochester". — Acta número 127.246 "7 Días". — Acta N.o 127.273 "Cefamezin". — Acta N.o 127.278 "Noctamil". — Acta N.o 127.290 "R Y L". — Acta N.o 127.291 "R Y L". — Acta número 127.298 "Calobar". — Acta número 127.299 "Calobar". — Acta número 127.315 "Pico Pato". — Acta número 127.318 "Imec". — Acta N.o 127.319 "Imec". — Acta N.o 127.336 "Clairesse". — Acta N.o 127.337 "Clairesse". — Acta N.o 127.338 "Clairesse". — Acta número 127.339 "Clairol". — Acta número 127.340 "Kindness". — Acta número 127.341 "Kindness". — Acta número 127.342 "Kindness". — Acta N.o 127.345 "Rayo". — Acta N.o 127.357 "501". — Acta N.o 127.375 "Bubond". — Acta número 127.385 "Montenegro". — Acta número 127.386 "Montenegro". — Acta número 127.390 "Ultradil". — Acta número 127.401 "MoDo". — Acta número 127.402 "MoDo". — Acta N.o 127.404 "MoDo". — Acta N.o 127.411 "Cortisporin". — Acta número 127.413 "Puri-Nethol". — Acta N.o 127.414 "Esbatal". — Acta N.o 127.417 "Anectine". — Acta N.o 127.424 "Geri-Caina". — Acta N.o 127.426 "Pevece". — Acta número 127.459 "Yanbal". — Acta número 127.463 "Vaxihaler". — Acta número 127.489 "Status". — Acta N.o 127.510 "Serental". — Acta N.o 127.519 "Isetex". — Acta N.o 127.525 "Christy". — Acta N.o 127.597 "Bronze Up". — Acta número 127.610 "Ebro". — Acta número 127.623 "Tres Estrellas". — Acta número 127.644 "Merfen". — Acta número 127.653 "Clarks". — Acta número 127.655 "Retofed". — Acta N.o 127.662 "Eledopa". — Acta N.o 127.663 "Dopaele". — Acta N.o 127.674 "Banzai". — Acta N.o 127.679 "Cyclosteron". — Acta N.o 127.680 "Munobal". — Acta número 127.684 "Teijin". — Acta número 127.688 "Biligram". — Acta número 127.698 "Cepita". — Acta número 127.706 "Hinosan". — Acta N.o 127.734 "Sea Master". — Acta N.o 127.735 "Southport". — Acta N.o 127.741 "Piruel". — Acta N.o 127.774 "Solor". — Acta N.o 127.776 "Conosur". — Acta número 127.777 "Conosur". — Acta número 127.779 "Daktarin". — Acta número 127.790 "Swing". — Acta número 127.800 "Syscop". — Acta número 127.808 "Chartreuse". — Acta N.o 127.884 "Prograde". — Acta N.o 127.817 "Hidroplex". — Acta número 127.818 "Hidroplex". — Acta número 127.821 "Hidrofilm". — Acta N.o 127.822 "Hidrofilm". — Acta número 127.837 "Efulamina". — Acta número 127.845 "Iff". — Acta número 127.846 "Torinese". — Acta número 127.847 "Torinese". — Acta número 127.848 "Torinese". — Acta número 127.854 "Terbolan". — Acta número 127.865 "Apiezon". — Acta N.o 127.866 "Apiezon". — Acta número 127.882 "Valmy". — Acta N.o 127.906 "Citro Mineral". — Acta N.o 127.907 "Citro Mineral". — Acta N.o 127.923 "Feno-

ven". — Acta N.o 127.924 "Lidex". — Acta N.o 127.960 "Biosun". — Acta número 127.992 "Saint George's". — Acta N.o 128.000 "Hypnovel". — Acta N.o 128.012 "Crystal". — Acta número 128.025 "Dormiol". — Acta número 128.039 "Oro de Ley". — Acta de número 128.040 "Oro de Ley". — Acta número 128.041 "Melatex". — Acta número 128.042 "Melatex". — Acta número 128.043 "Melatex". — Acta número 128.066 "(Figura geométrica)". — Acta N.o 128.071 "Olympia". — Acta número 128.087 "Alfa". — Acta número 128.099 "Palomita Blanca". — Acta número 128.111 "Rosa Luna". — Acta número 128.120 "Vistram-In". — Acta número 128.121 "Vistram-In". — Acta número 128.122 "Vistram-In". — Acta número 128.125 "Flimon". — Acta número 128.134 "Galden". — Acta número 128.140 "Benical". — Acta número 128.141 "Cair". — Acta N.o 128.146 "Napalan". — Acta No 128.147 "Napalan". — Acta N.o 128.148 "Napalan". — Acta N.o 128.153 "Tievel". — Acta número 128.188 "Ganave". — Acta número 128.190 "Nirgapol". — Acta número 128.194 "Clostrivac". — Acta número 128.196 "Carbovac". — Acta número 128.197 "Tetrasuero". — Acta número 128.202 "Ectivac". — Acta número 128.216 "Surfanan". — Acta número 128.217 "Suralgan". — Acta N.o 128.224 "Biyina". — Acta número 128.237 "Anthea" — Acta N.o 128.243 "Mailcott". — Acta N.o 128.244 "Mailcott". — Acta N.o 128.259 "Gaviscon". — Acta N.o 128.280 "Tina". — Acta número 128.281 "Pocha". — Acta N.o 128.292 "Línea Universitaria". — Acta número 128.296 "Unilina". — Acta N.o 128.301 "Ustimon". — Acta N.o 128.302 "Vandid". — Acta N.o 128.304 "Doparkine". — Acta N.o 128.307 "Risur". — Acta número 128.308 "Risur". — Acta número 128.309 "Soforen". — Acta número 128.310 "Soforen". — Acta número 128.329 "Sporicin". — Acta N.o 128.333 "Prolopa". — Acta N.o 128.336 "Padopar". — Acta N.o 128.338 "Lopark". — Acta N.o 128.339 "Enerprin". — Acta número 128.360 "Binkytoy Teether". — Acta N.o 128.367 "(Figura geométrica)". — Acta N.o 128.368 "Femsa". — Acta N.o 128.374 "Ribalac". — Acta número 128.393 "Philrich". — Acta número 128.406 "Prondol". — Acta número 128.429 "Trafigal". — Acta número 128.445 "Abe-H-3". — Acta número 128.448 "Dur-Le". — Acta N.o 128.451 "King's Road". — Acta N.o 128.453 "Silver Blue". — Acta número 128.469 "Cassette". — Acta número 128.470 "Cassette". — Acta N.o 128.079 "Polaroid". — Acta N.o 129.080 "Polaroid".

—Abrase a prueba por el término de 15 días: Acta N.o 117.828 "Pelusín".

—Trámite a detener de marcas de servicio: Acta N.o 963 "Reina Mundial de Turismo". — Acta N.o 964 "Leader".

—Trámite a detener: Acta N.o 17.658 Resyplast S. A. — N.o 76.532 (Descripta y facsimilada). — Acta número 117.781 "Iodoheparina -Clausens". — Acta número 118.398 "Jabón con actrices". — Acta N.o 123.745 "Three Diamonds". — Acta N.o 123.912 "Leytón". — Acta número 124.364 "Diateben". — Acta número 127.012 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 127.033 "Panalour". — Acta N.o 127.601 "Lee". — Acta número 127.602 "Lee". — Acta número 127.603 "Lee". — Acta número 127.722 "Etre Belle". — Acta N.o 128.195 "Mastivac". — Acta N.o 128.395 "Larosporin". — Acta N.o 128.468 "Tamifen".

—Se detiene el trámite (Artículo 18: Acta N.o 14.807 Pittburgh Plate Glass Co. — Acta N.o 16.957 Fisons Pest Control Limited. — Acta N.o 17.554 Emilio M. Portela. — Acta N.o 17.667 Laboratorio Telim S.C.A. — Acta N.o 17.679 Jorge Daniel Morales. — Acta número 17706 Julio César Mannise Goulart.

—Se detiene el trámite (Artículo 25): Acta N.o 113.186 "Tanalith C.B.". — Acta N.o 123.104 "Stereohogar". — Acta N.o 123.105 "Stereohogar". — Acta número 124.536 "Austral". — Acta número 125.436 "El Borrón". — Acta número 125.780 "El Cuate". — Acta número 125.781 "El Cuate". — Acta número 125.782 "El Cuate". — Acta número 125.783 "El Cuate". — Acta número 125.784 "El Cuate". — Acta N.o 125.785 "El Cuate". — Acta N.o 125.786 "El Cuate". — Acta N.o 125.787 "El Cuate". — Acta N.o 125.838 "Sabrina". — Acta número 126.608 "Orbiter".

—Pago de la primera anualidad: Acta número 9.530 United Merchants Manufacturers Inc. — Acta N.o 11.677 The Dow Chemical Company. — Acta número 12.510 Pechiney, Cie. de Produits Chimiques Et Electrometa Llurgiques. — Acta N.o 16.702 Fisons Pharmaceutical Ltd. — Acta N.o 16.941 Sandoz Patents Limited. — Acta N.o 17.034 Hocks y Otis Prints, Incorporated. — Acta N.o 17.151 The Wellcome Foundation Limited. — Acta N.o 17.215 Hernan José Rodríguez. — Acta N.o 17.291 Martín Etcheverry y Horacio A. Baldomir. — Acta N.o 17.227 Alcides Sartori. — Acta N.o 17.342 Sandoz Patents Limited. — Acta N.o 17.365 Rohm y Haas Company. — Acta número 17.458 The Wellcome Foundation Ltd. — Acta número 17.545 G. D. Searle y Co. — Acta número 17.657 Farbwerke Hochst A. G. vormals Meister L. y B. — Acta número 17.681 John Wyeth y Brothers Ltd. — Acta N.o 17.760 Alfons Bolch. — Acta N.o 17.708 Guido Carnielli. — Acta númreo 17.748 Arturo Jorge Piria Echavarría. — Acta N.o 17.753 Hermes Laurenza. — Acta N.o 17.759 Jorge Angeloff. — Acta N.o 17.762 E. I. Du Pont de Nemours y Co. — Acta N.o 17.777 Bata Limited. — Acta N.o 17.781 G.K.N. Screws y Fasteners Ltd. y The Plessey Co. Ltd. — Acta N.o 17.787 American Cyanamid Company. — Acta N.o 17.791 Chas Pfizer y Co. Inc. — Acta número 17.819 Vsesojuzny Mauchno Issledovatelsky Institut Tsementno-Gomashinostroenia. — Acta N.o 17.821 CPC International Inc. — Acta N.o 17.840 Gonzalo Marques Carrau. — Acta número 17.841 Sigifredo Perciante. — Acta número 17.843 Luis Guillermo Correa y Elmina Edelma Verón de Bebenhoth. — Acta N.o 17.863 María Martha Cámpora. — Acta N.o 17.869 Heber Donato Pugliese del Río. — Acta número 17.893 Glenfield y Kennedy Limited. — Acta número 17.914 Víctor Ruben Bonifacino. — Acta N.o 17.924 Alfredo Casimiro Prieto. — Acta N.o 17.926 Humberto Vanrell Novelli. — Acta N.o 17.927 British Railways Board. — Acta N.o 17.930 Marión Hamburger de Weil. — Acta número 17.931 Manuel Gómez. — Acta número 17.936 Walter Sosa. — Acta número 17.960 David C. Goldach. — Acta número 17.992 Lorenzo Arroyo. — Acta número 17.998 Carlos Efraín Martínez. — Acta N.o 18.002 Cado Etablissement. — Acta N.o 18.003 Dart Industries Inc. — Acta N.o 18.006 Acopiadora de Cueros y Lanas del Uruguay (ACLUSA). — Acta N.o 18.007 The Firestone Tire y Rubber Company. — Acta N.o 18.016 W. R. Grace y Co. — Acta N.o 18.017 Rotopark S. A. — Acta N.o 18.021 Carmín Marino Ambrossi. — Acta número 18.027 Mosca, Moscón y Cía. — Acta número 18.034 Carlos Alberto Geninazza Anniball.

La Secretaría.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Viernes 10 de Julio de 1970 — Núm. 18349

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 30.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 20.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 180.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREIRA de SOÑORA, (Ficha 234|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 11563 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DANIEL o DANIEL JUAN URCHITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado al efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11239 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ROMANO MAGLIANO, (A|292|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11433 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO MENENDEZ ALVAREZ, (Ficha E 1.423|970), se cita y emplaza al tenedor del testamento cerrado, otorgado por el causante el 6 de mayo de 1960 por ante el escribano Asdrúbal C. Casas, a su presentación en autos y citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.

1) $ 1.500.00 10|pub. 11617 Jl.7-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o FRANCISCO ANTONIO AMATO o AMATO SICA y doña ANA MARIA o ANNA MARIA PUGLIESE de AMATO, (L.o 57, F.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11211 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLEMENTINO LEITES o LEITES BARBOZA (Ficha 167 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la proxima feria menor. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11212 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMANO MAGLIANO, SALVADOR JOSE (S|91|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria menor para las publicaciones. — Montevideo 30 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11482 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIDAL ARRIAGA, (165|70), citándos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 11486 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 11454 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RAUL o RAUL TARINO o TARINO CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11703 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ALONSO ARCE, (A 249|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones y el término del emplazamiento. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11523 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO CHIESA o CHIESSA o CHIESSA PEISINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11567 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ERNESTO AUSAN JUANICOTENA, (Ficha F 399|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se ha habilitado la Feria Judicial, a los sólos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11756 Jl.9-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GALAN, (Ficha V 39|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitado en la Feria Menor. — Las Piedras junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 11551 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO BELLESI ROMITI o ROMITTI (Ficha V|149|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitado en la Feria Menor. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 11482 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALMERINA PIÑEIRO DE SILVERA y CONSTANTINO MARTIRES SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11626 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ATAIDES LADISLAO PERDOMO o ATAIDES PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado judicial menor, para las publicaciones. — Melo, 18 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11625 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSEFA SOLIMANDO de LENCE o LENCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado judicial menor. — Melo, 10 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11624 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de EXAUDI YARZABAL LUCAS o EXAUDI YARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado judicial, para las publicaciones. — Melo, 30 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11619 Jl.7-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE PAULINO GOMEZ MOURA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó el feriado judicial, para las publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11627 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO CABALLERO LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial menor a tales efectos. — Melo, 23 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11623 Jl.7-v.jl.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION ABADIA de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el Feriado Menor. — Minas, junio 30 de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 11744 Jl.9-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FARALL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a doña Dora Inetti Farall para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de

las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, mayo 19 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $4.500.00 30|pub. 10267 Jn.15-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCISCO OLAZABAL, (L.o 17. F.o. 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial menor a los efectos del emplazamiento. — Paysandú, 1.o de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11639 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BALDOMERO LAPHITZ BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11609 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUCEBIO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11608 Jl.7-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUINA COMANDO de YANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 24 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11469 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDINA MESA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 24 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11468 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PRANTL WULFF o WULF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11467 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA HAYDEE WILSON SERIAL de GARAYCOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11228 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABDON VITANCURT HERNANDEZ, ABDON VINTANCURT BARRIOS y MICAELA RAMONA BARRIOS de VINTANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Rocha, junio 29 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11668 Jl.8-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY O ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA ARNALDI o. ARNALDI CHEQUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Feria habilitada. —Mercedes, 18 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11481 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL CIRIACO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11574 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DALMIRO CELESTINO ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11575 Jl.6-v.jl.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

VILLAS EL TALLAR DE PANDO Y SAN ISIDRO DE PANDO

Por haber transcurrido el plazo de 4 años sin que se hayan efectuado pagos de cuotas de precio, de conformidad con el Art. 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se hace saber a los promitentes compradores, sus herederos, o causahabientes, de solares situados en la 16.a sección judicial del departamento de Canelones, en los parajes: "Villa El Talar de Pando".
ELEODORO ESPELDOYPE, solar 18 manzana G. Padrón 140 (anterior 28.848) Petrona Cabrera Luzardo, solar 1, manzana 1, padrón 163 (Ant. 28.871); Mario Castro, solor 14, manzana M, padrón 228 (ant. 28.937); Carlos M. L. Paysée Rossi, solar 2, manzana R, padrón 298 (ant. 29.007); César Caprario, solar 2, manzana S, padrón 303 (ant. 29.012); Emeterio Juárez, solar 19, manzana W, padrón 402 (ant. 29.111; De "Villa San Isidro de Pando": Lorenzo Didenko, solar 24, manzana A, padrón 439 (ant. 29.573). Que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. "Tilcofix S. A." Araucho 1334, Apto. . Montevideo.
2) $ 9.450.00 15|pub. 11354 Jl.1.o-v.jl.21.

FRACCIONAMIENTO GUSTAVO HERTEN

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de las promesas referentes a los siguientes solares: solar 38, manzana B, padrón 5576, prometido a Orlando Moreira; solar 61, manzana B, padrón 5599, prometido a Julia Ruiz Díaz; solar 73, manzana C, padrón 5611, prometido a Aquilino Denegri; solares 139, 140 y 141 de la manzana F, padrones 5727, 5728 y 5729 prometidos a Alberto Suárez; solar 164, manzana F, padrón 5565, prometido a Darío Machado y solar 184, manzana G, padrón 5650 prometido a Anselmo Rodríguez, todos individualizados en plano del Agr. C. P. Astigarraga y el Ing. V. Ponce de León, inscripto en Catastro en marzo 8 de 1951 con el N.o 1246, se hace saber a los promitentes compradores, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938), la caducidad pertinente. — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 8.400.00 15|pub. 11325 Jl.1.o-v.jl.21.

FRACCIONAMIENTO RALPH LAGEMANN Y OTROS

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de las promesas referentes a los siguientes solares: solar 3, manzana K, a los siguientes solares: solar 3, manz. K padrón 9666 prometido a Roberto Fleitas; solar 6 manz. K, padrón 6956, prometido a María Grunuyu; solar 2, manz. V, padrón 9741, prometido a Wenseslao Pereira; solar 2, man. N, padrón 9683 prometido a Corfilo Quiroz; y solar 10 manzana W, padrón 14923, prometido a María Montero y Raúl Techera, todos individualizados en el plano del Agr Federico G. Amonte, inscripto en Catastro con el N.o 8509 el 26 de octubre de 1954, se hace saber a los promitentes compradores, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099 del 20 setiembre de 1938), la caducidad pertinente. — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 7.350.00 15|pub. 11324 Jl.1.o-v.jl.21.

SUC. MARCOS COHEN PEDRO COHEN

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley ha caducado la promesa de compraventa de el siguiente solar:
Fracción I. Solar 4, padrón m|á. 3007, 3008, 3012 Cuarta Sección Judicial, Dpto. Canelones. Caja Popular de Crédito y Ahorro. Las Piedras.
Fracción N. Solar 2, padrón 4794, Individual, 3007, 3008, 3012 m|á. Cuarta Sección Judicial Dpto. Canelones. Caja Popular de Crédito y Ahorro. Las Piedras.
Fracción N. Solar 21, padrón m|á 3007, 3008, 3012, Cuarta Sección Judicial Dpto. Canelones. Raúl Manuel Hermida López.
2) $ 6.300.00 15|pub. 11427 Jl.3-v.jl.23.

ESTANCIAS SAN FERNANDO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a promitentes compradores, sucesores y demás interesados, la caducidad de las promesas de venta de los solares vendidos a plazos y que se detallan más abajo, ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José:
Juan Carlos Rubesa, solar 102, manzana 6, padrón 897.
Pierre Debarre, solar 7, manzana 78, padrón 268.
Lorenzo Collazo, solar 7, manzana 78, padrón 358.
Juan Lorenzo Hernández, solar 9, manzana 78, padrón 359.
Ema Gómez, solar 20, manzana 55, padrón 1.018.
2) $ 6.300.00 15|pub. 11550 Jl.6-v.jl.24.

3-Convocatorias Comerciales

D.I.P.A.L. S. A.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Distribuidora Productos Alimenticios S. A.", (D.I.P.A.L S. A.) para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1970, a las 18 horas, en su sede social, calle Dante 2222, de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual, cuenta de pérdidas y ganancias; y estado de situación al 31 de diciembre de 1969: (ejercicio 1969): 3.o) Honorarios para los directores y Síndico: 4.o) Destino a darse a las utilidades; 5.o) Designación de cuatro señores directores titulares y suplentes, para un nuevo período de gestión; 6.o) Designación de Síndico titular y suplente por un nuevo período.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la empresa, domicilio arriba indicado, con 96 horas de anticipación a la fijada para reunirse la misma. — El Directorio.
3) $ 4.480.00 7|pub. 11680 Jl.8-v.jl.16.

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.", para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 31 de julio de 1970, a las 11 horas, en su sede social, Avenida 8 de Octubre 2603 de la ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1969; 3.o) Honorarios del Directorio, y distribución de las utilidades; 4.o) Designación de tres directores titulares para un nuevo período anual y dos suplentes.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la empresa, domicilio arriba indicado; antes de las 72 horas, previas a la fijada para constituirse la misma. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 5|pub. 11679 Jl.8-v.jl.14.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora TERESA RICHARD de GILBERT y otros, para que se expida "título duplicado" del nicho N.o 157 del Cementerio del Norte, el cual está a nombre de EMILIO GILBERT, por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — La Dirección.

4) $ 3.200.00 10|pub. 11501 Jl.6-v.jl.17.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON TURCATTI e ISABEL PESQUERA. (Ficha E 243|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, haciendo constar que se habilitó la feria menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10469 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES LUIS MATA y DORELEY EDUARDA TAJADA. (V|153|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11456 Jl.3-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO LEISERSON y JINKA WLOS. (Ficha B 571|70), (por auto de fecha 26|6|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11487 Jl.6-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 15 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ERI y CLARA STROMER. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 11562 Jl.6-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ECHARTEA CUENCA y LINA BERTANA NEGRO. (Ficha 335|70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 11341 Jl.1.o-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOVEMBRINO DE SOUZA contra FIDELIA RIVADAVIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 184|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los precitados cónyuges debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Habilitándose el feriado judicial menor, para las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10483 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SILVA FELICIA ALMIRA y ALBERTI RAMON OVIDIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 160 C|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783.

Se hace constar que a los efectos de las publicaciones, se habilitó la feria menor. — Carmelo, 18 de junio de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 11584 Jl.7-v.ag.3.

6-Disoluciones de Sociedades

ALISERIS Y GARRONE LIMITADA
DISOLUCION Y CLAUSURA

A los efectos de la ley del 26|9|904, hacemos saber que hemos clausurado, liquidado y disuelto totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que manteníamos, al 30 de junio de 1969.

Presentarse en Estudio Administrativo-Contable "A". Casanova, Soriano 785, 5.o piso, Esc. 501.

6) $ 4.200.00 20|pub. 11423 Jl.3-v.jl.30.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CESAR MARIA HERGUIZ CIGANDA, funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 10|pub. 31693 Jl.8-v.jl.21.

Se emplaza al señor ENRIQUE PEDRO DREIER GIRIBALDO, funcionario de la Gerencia General, a comparecer dentro del tercer día, a reanudar su trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 5|pub. 31652 Jl.6-v.jl.10.

Se emplaza al señor OSCAR RODOLFO MONTAÑO RICCARDI, funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 10|pub. 31589 Jn.29-v.jl.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza al funcionario señor JOSE ALBERTO CLAVERO RECUERO por el término de noventa días, para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en el sumario que por resolución de Directorio, de fecha 9 de junio de 1970, se le instruye a fin de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Emilio Castellanos. Abogado Sumariante. — Montevideo, julio 7 de 1970.

8) (C.C.) 10|pub. 31690 Jl.8-v.jl.21.

COLONIA SANATORIAL GUSTAVO SAINT BOIS

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza a la funcionaria señorita HILDA CARRASCO, para que, dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — D. Silveira González, Secretario.

8) (C.C.) 3|pub. 31702 Jl.9-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 26 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 4.a, (Categoría V, Grado 1, padrón N.o 25.816), de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor JUAN JOSE RAMON MARTINEZ, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de decreto número 9.297. — Montevideo, junio 26 de 1970.

8) (C.C.) 5|pub. 31700 Jl.9-v.jl.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

IMPRENTA NACIONAL

Sección Administrativa

Se cita y emplaza al funcionario señor JUAN RAMON RIENZO MOLINA, para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969, número 241|969. — Montevideo, julio 7 de 1970. — Cnel. Ruben G. Orozco, Director General.

8) (C.C.) 3|pub. 31699 Jl.9-v.jl.13.

Se cita y emplaza al funcionario señor WALTER PEÑA, para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 20 de mayo de 1969, N.o 241|969. — Montevideo, julio 7 de 1970. — Cnel. Ruben G. Orozco, Director General.

8) (C.C.) 3|pub. 31706 Jl.9-v.jl.13.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Se hace saber a quien interese que por decreto N.o 3.222 de la Junta Departamental de Maldonado, de fecha 11 de abril de 1969, ha sido aprobada la designación efectuada por la Intendencia Municipal, para expropiar y dispuesta la posesión urgente de los siguientes inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con destino a parque público:

Padrón N.o 11.051, propiedad de la señora Olga Ivanah Lussich de Rossi, de una superficie de 7 hectáreas, 2.721 metros cuadrados, 6.526.

Padrón N.o 15.629, propiedad de Saint Cloud S. A. de una superficie de 12 hectáreas 8.927 metros cuadrados, 1.400.

Padrón N.o 16.413, de la sucesión Antonio D. Lussich, o quien justifique ser su propietario, de 10 hectáreas, 8.262 metros cuadrados, 21 centímetros cuadrados sin camino y padrón N.o 13.024, propiedad de Punta Ballena S. A., de una superficie de 3 hectáreas, 0691 metros cuadrados, 5.310 centímetros cuadrados.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Dirección de Secretaría, calle Montevideo 745, Maldonado, a efectos de lo dispuesto por la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 5 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados inmuebles. — Maldonado, julio 1.o de 1970.

9) (C.C.) 3|pub. 31654 Jl.6-v.jl.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No 10. Tramo Solís Chico-La Tuna. Ubicada en la 8.a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 7420.
Propiedad de Isidoro San Crespín.
Padrón N.o 5271.
Area: 452 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 24 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31617 Jl.1.o-v.Jl.10.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 46|68|1
Pinceles, Cepillos, Plumeros, etc. (De plaza)
Fecha apertura: 30 de julio de 1970. Hora: 15.00.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31629 Jl.2-v.Jl.15.

LICITACION N.o 62|68
Estopa multicolor común (De Plaza)
Fecha apertura: 30 de julio de 1970. Hora: 15.00.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 31630 Jl.2-v.Jl.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.246
Apertura: 30 de julio de 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: 1.050 (un mil cincuenta) tubos lux de 40 watts.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de julio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31709 Jl.9-v.Jl.22.

Licitación Pública N.o 1.247
Apertura: 28 de julio de 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: 290 (doscientos noventa) portafolios para cobradores o inspectores.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de julio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31708 Jl.9-v.Jl.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
Licitación pública N.o 11.010
Apertura: 5|8|70, hora 16.
Artículo licitado: "seis (6) ficheros metálicos, rotativos verticales".
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Proveeduría General, calle Colonia 1761 A, donde podrán retirarse todos los días hábiles en hora de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los ofertantes que concurran al acto.
12) (C.C.) 15|pub. 31678 Jl.7-v.Jl.27.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1228
Apertura: 20 julio 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: 270.000 (doscientos setenta mil) sobres Cartas y Oficio.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones; sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 junio 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31645 Jl.3-v.Jl.16.

Licitación Pública N.o 1243
Apertura: 22 julio 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: 6.650 (seis mil seiscientas cincuentas) Bobinas de Papel (Varias Medidas).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 junio 2970.
12) (C.C.) 10|pub. 31644 Jl.3v-v.Jl.16.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.244
Apertura: 23 de julio de 1970 a la hora 14.30.
Adquisición de: 1 (una) Guillotina Mecánica de 0.80 centímetros de corte.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de julio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31661 Jl.6-v.Jl.17.

Licitación Pública N.o 1.245
Apertura: 27 de julio de 1970 a la hora 14.30.
Adquisición de: 1 (una) Engrampadora Mecánica de hasta 25 M. M. de largo.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes, que concurran al acto. — Montevideo, 2 de julio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31662 Jl.6-v.Jl.17.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 16 COMERCIO MAYORISTA
Pedido de precios para adquisición Mimeógrafo eléctrico.
Retiro pliego condiciones: Río Negro 1206, de 14 a 18 horas.
12) $ 240.00 3|pub. 11698 Jl.8-v.Jl.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Primer llamado
Lic. N.o 24|70. — Yerba mate.
Apertura: 27 de julio de 1970, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de julio de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 25|70. — Escobas.
Apertura: 27 de julio de 1970, a las 18 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de julio de 1970, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31676 Jl.7-v.Jl.16.

CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS
LICITACION PUBLICA N.o 101
Vehículos de incendio y material de incendio
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para el suministro de vehículos y materiales especiales para incendio, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el local del Departamento de Administración de dicho Cuerpo (calle Colonia N.o 1665, 1er. Piso), de 8 a 13 horas. El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 22 de agosto de 1970 a la hora 9.30 y 10.30 respectivamente y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Valor del pliego de condiciones $ 1.000.00. — Montevideo, junio de 1970.
12) $ 2.700.00 15|pub. 11374 Jl.1.o-v.Jl.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 1|70
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de un Camión, con destino a los Establecimientos dependientes, de acuerdo a las características y detalles impresos en los pliegos de condiciones, general y particular que pueden ser solicitados en su local de la calle Sarandí 428, en horario de oficina. Apertura de propuestas 24 de julio a la hora 15. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 31628 Jl.2-v.Jl.13.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Llámase a licitación pública para la adquisición de:
1 Aparato medidor de intensidad de campo portátil, Licitación N.o 1|70-DN.
Pliego de Condiciones: Sarandí 472, Telf. 9 78 34.
Apertura: 16 de setiembre de 1970 a las horas 15 y 16 en primer y segundo llamados. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 900.00 10|pub. 11459 Jl.3-v.Jl.16.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 359. — Lámparas eléctricas.
Apertura: 31 de julio de 1970, hora quince.
Licitación N.o 360. — Fórmulas impresas.
Apertura: 31 de julio de 1970, Hora diez y seis.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — La Dirección. Montevideo, 29 de junio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31596 Jn.30-v.Jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Licitación para la impresión de planillas de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez, para proveer doscientas mil planillas triplicadas de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.
Los pliegos están a disposición de los interesados en la Sección Valores del Departamento de Hacienda.
La apertura de la licitación, se realizará el día 15 de julio corriente, a las 16 horas, en la Oficina precitada.
Los oferentes deberán presentar los certificados relativos a) Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio; b) Tributo Unificado; c) Impuesto al Patrimonio; d) Impuesto Sustitutivo de Herencias; e) Banco de Previsión; f) Banco de Seguros; g) Caja de Asignaciones Familiares; h) Identificación de Sociedades Anónimas; i) Censo Económico Nacional y Censo Laboral, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.o del pliego general de condiciones, para licitaciones de este Municipio. — Canelones, julio 3 de 1970.
12) (C.C.) 1|pub. 31698 Jl.9-v.Jl.9.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 12
Modificación de fecha
La Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que ha sido postergado para el día 23 de julio próximo a la hora 16, el acto de presentación y apertura de propuestas, para la licitación pública, a realizarse con motivo de la adquisición de 250 pares de botas, (Lic. pública N.o 12), para el personal de la Guardia Republicana.
Segundo llamado: 24 de julio de 1970, hora 16.
12) (C.C.) 5|pub. 31691 Jl.8-v.Jl.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Escuela N 93, de Lascano, (departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas, con tres días de anticipación previo depósito de pesos 3.900.00 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de julio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de julio de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31697 Jl.8-v.Jl.21.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 10.000 (diez mil) Matrices, para uso de esta Secretaría.

Los pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones Avda. 18 de Julio 1112. (2.o Piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 29 de julio de 1970 a la hora 16. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 31 de julio de 1970, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 100.00. (Pesos Cien).

12) (C.C.) 10|pub. 31623 Jl.1.o-v.jl.14.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública. N.o 23|70

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes de trabajo para el personal obrero de Talleres y Almacenes, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o Piso en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 6 de agosto de 1970 en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31616 Jl.1.o-v.jl.14.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública, para el suministro de 300.000 hojas de papel copia formato oficio, para uso de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112 (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 23 de julio de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes y año a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00. (pesos cien). — Esc. Hugo Balbi.

12) (C.C.) 10|pub. 31590 Jn.29-v.jl.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de 500 cintas negro fijo, para máquina de escribir, para uso en esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 2 de agosto de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 5 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 200.00. (pesos doscientos). — Esc. Hugo Balbi.

12) (C.C.) 10|pub. 31591 Jn.29-v.jl.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de 1 máquina de escribir de 90 espacios y 1 máquina de escribir de 180 espacios, ambas letras tipo pica, para uso de la Contaduría Central de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112 (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 28 de julio de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00 (pesos cien). — Esc. Hugo Balbi

12) (C C.) 10|pub. 31592 Jn 29-v jl.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Administración Delegada

Llámase a licitación pública, para la adquisición CIF y/o Plaza de: "Camionetas y automóvil". (Expte. N.o 40|970).

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración de la Facultad de Agronomía, (Avda. Gral. E. Garzón 780), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

La apertura de propuestas, se realizará en la misma Administración, el día 21 de agosto de 1970, a la hora 9, con el número de ofertas que concurran al acto. — Montevideo, 7 de julio de 1970.

12) (C.C.) 3|pub. 31703 Jl.9-v.jl.13.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Licitación pública N.o 7|70

Llámase a licitación pública, para la toma en forma taquigráfica o dactilografiadas en forma directa de las sesiones del Consejo de la Facultad que obran en cintas magnetofónicas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, dentro del horario de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del [illegible] valor y un timbre de biblioteca de $ [illegible] en la segunda).

Las propuestas serán abiertas el día 24 de julio de 1970, a la hora 11, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31684 Jl.8-v.jl.10.

Licitación pública N.o 8|70

Llámase a licitación pública, para la importación por cuenta y orden de la Universidad de la República de una balanza termogravimétrica o termobalanza y un pirómetro indicador portable, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Administración Delegada, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, dentro del horario de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de biblioteca de $ 10.00 en la segunda).

Las propuestas serán abiertas el día 4 de setiembre de 1970, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31685 Jl.8-v.jl.10.

13-Llamados a Acreedores

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores de [illegible] S. A. presentarse en calle Rincón N.o 538 Apto. 1.

13) $ 1.400.00 20|pub. [illegible] Jl.1.o-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: WALTER MARIA PERRONI VERCELLINO. "Concurso voluntario" (L.o 17, F.o 207, N.o 399), se hace saber al público que por interlocutoria del 16 de junio de 1970 y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil se decretó el concurso voluntario de Walter María Perroni Vercellino, convocándose a Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 30 de julio próximo, a la hora 14 y 30 en el local de este Juzgado, 18 de Julio 1186 citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y citaciones. — Paysandú, junio 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

13) $ 2.400.00 10|pub. 11338 Jl.1.o-v.jl.14

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, julio 9 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, 48 años, soltero, comercio, español, domiciliado Tristán Narvaja 1332, Apto. 5 y MARIA LUIS FERNANDEZ FEIJOO, 35 años, soltera, española, domiciliada Tristán Narvaja 1332, Ap. 5.

4.a Sección

RAUL WALTER PONZONI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado San José 842 y MARIA MARTHA LEGUISAMO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 842.

5.a Sección

MARIO RAUL RUIBAL, 35 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1414 y ANA JULIA MATA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1414.

6.a Sección

HUMBERTO JULIO RUOCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1179 y JULIA MARIA RAVECCA, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Guaná 2110.

7.a Sección

GUALBERTO HUGO GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1622, Apto. 4 y MARIA TERESA VERA BRAVO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1730.

MIGUEL ANGEL CASTILLO GIORDANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4211, Apto. 3 y LIDIA ELENA BOGADO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1968.

JUAN MARIO RIVA SIMONETTI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Díaz 2208 y GRACIELA BEATRIZ DE LA VEGA GIOSANAZZI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 2206.

9.a Sección

MARIO MANUEL CORREA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carve 5729 y ELISA BAGLIETTO, 35 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Carve 5729.

13.a Sección

LUIS ALBERTO RIOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3694 y ROSA NILDA SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1682.

14.a Sección

ALFONSO DIAZ, 25 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Campamento 4360 y MARLI DUFRECHU, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4729.

JUAN ADOLFO BARZANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3231 y MARIA SILVIA HERRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1240.

18.a Sección

RUBEN OSCAR ARLOTTE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1120 y ALBA MIREYA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1120.

20.a Sección

JULIO CESAR PEREIRA, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado S. Martínez 4275 y LOLITA SUSANA FANDIÑO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 4275.

21.a Sección

EDUARDO DE LOS CAMPOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 593 y MARIA ROSA OREFICE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 593.

23.a Sección

VICTOR FERNANDEZ TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3965 y MARIA ISABEL CASTRO MOREIRA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3965.

LUIS HECTOR GIANASSO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 1366 y ELSA SUSANA COLTELLACCI, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada 9 de Junio 1366.

JORGE SIMONE, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Anzani 1516 y MARIA SUSANA de la PUENTE, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fray Bentos 4130 Ap. 2.

JUAN MARIA MACHIN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2619 y SYLVIA LAURA OTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2619.

14) $ 130.00 3|pub. v.jl.13.

Montevideo, 8 de Julio de 1970

4.a Sección

NOLBERTO PERDOMO, 64 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Canelones 768, Apto. 11 y MARIA ANTONIA FACAL, 56 años, viuda, hacendada, oriental, domiciliada Canelones 768.

8.a Sección

JUAN MANUEL ACEVEDO, 46 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Agraciada 2414 e IVETTE AMELI NISSEN, 46 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Agraciada 2414.

9.a Sección

VICTOR HUGO BRUM, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1160, A Apto. 2 y ZUNILDA NELIDA ACOSTA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1160, A Apto. 2.

12.a Sección

MOISES LEON EPSTEIN, 41 años, divorciado, comercio, polaco, domiciliado M. Sosa 2605 y LOLA LIVERANT, 36 años, viuda, oriental, domiciliada M. Sosa 2605.

HUGO CESAR de LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez N.o 2939, Apto. 21 y ANA MARIA MERLINO, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 2960.

13.a Sección

LUIS ALBERTO MOMBRU, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 2 número 2271, Apto. 3 (Nueva Esperanza) y NILDA HAYDEE MACIEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2271.

14.a Sección

PEDRO LUIS DELOR, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gil 821 e IRMA AIDA SILVEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 821.

18.a Sección

LUIS MARIA LAFITTE, 44 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Charrúa 2750 y ERLINDA SCARANO, 32 años, soltera, modista, oriental domiciliada Charrúa 2750.

CARLOS ANGEL URTI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2521 e IRMA BENACEDO GOMEZ, años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2521.

JUSTO EDMUNDO FLORES, 30 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1161, Apto. 10 y VIRGINIA MARGARITA BARBE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1161, Apto. 10.

EDUARDO CARTAGENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2610 y ALBA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2610.

ANGEL DUZ GAIARDO, 59 años, viudo, ingeniero, italiano, domiciliado Fco. Muñoz 3237 y ANITA ANGELA CHELOTTI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3237.

LUIS JOSE MORICI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Berro 1372 y ANA MARIA BELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berro 1372.

JULIO ALVARO LAPI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buxareo 1153, Apto. 101 y ALICIA CRISTINA BUENO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1153.

19.a Sección

EUGENIO RODRIGUEZ CARRION, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Larrañaga 2827, Apto. 4 y RAQUEL RODRIGUEZ GOMEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4494.

23.a Sección

IGNACIO RUBEN MARADEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2528 y MARIA LUCIA DAL MORO, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Corrales 2789.

ROBERTO DANIEL SASIAIN FERREIRA RAMOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mentana 4002 y MARIA CRISTINA CARRERA AMARAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mentana 4002.

24.a Sección

CRISTOBAL FAJARDO, 19 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Palmar 2333, Apto. 4 y MARIA del CARMEN VIEYTES, 20 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Br. Artigas 1478, piso 1.o.

ARIEL MAG[illegible], [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3682 y NOEMI CASTILLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1473 bis.

14) $ 130.00 3|pub. v.jl.10.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUAN AGUSTIN CORTS. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 458, N.o 498), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación:

Fracción de terreno ubicado en la quinta 156 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón 5.241 compuesta según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro, de Paysandú, el 3 de setiembre de 1969, de una superficie de 3.401 metros, 5.513 centímetros, con 44 metros 80 centímetros al Norte a calle 30; al Oeste 89 metros 53 centímetros a calle Carreras; al Este 88 metros 10 centímetros, con Angel Ibarburu y al Sur en 33 metros 10 centímetros linda con Estefanell Pons y Compañía.

Fue habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, junio 30 de 1970. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 11758 Jl.9-v.ag.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUCIANO GARCIA MARINI solicita la inscripción de la obra titulada "Del tiempo del "Jopo" al hippie y otros" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 11684 Jl.8-v.jl.21.

ANTENOR CORREA PORTUGAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos Organizados —Psico—Fisiología" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 11671 Jl.8-v.jl.21.

AGADU registra obras de sus asociados:

PRUDENCIO LAZCANO y SEGUNDO FERNANDEZ BAUSTISTA; "Meditación" (Vals).

JOSE ANTONIO VARELA y GERMAN MERA; "El Turista" (Cumbia).

ARTURO FARIAS; "Tu espera" (Bolero).

SANTIAGO MOREIRA y LEONARDO GUERRA; "Solitario estoy" (Tango).

REINA AKIRMANIAN; "Romance gitano" (Canción Flamenca).

LEON KIND; "Lo que fue ya no es ni será" (Balada).

ATILIO GOMEZ OLIVA; "Yo te hice a ti" "Dejando el mundo pasar" (Baladas).

MARGARITA SOLER; "Cuando te di mi querer" (Zamba).

CARMELO FERREIRA; "Cantar a los niños" (Gato). "A mi amante bañándose" (Cueca" y "Amor" (Ranchera).

SILVIA FEHER PEREZ; "Caricias de sol" (Rock lento).

ANGEL AGUILAR AYALA; "A ti abuelita" (Canción).

JUAN J. CASTELLS; "A una esposa" (Ranchera) y "No pido disculpas" (Zamba).

JORGE SIMONETTI y VICTOR AMARAL; "El revés del mundo", Rock lento.

YOLANDA R. de PEREZ; "El destino" (Tango).

PEDRO RIZZUTI; "La playa blanca" (Cumbia) y "Uruguayo baila milongón" (Candombe).

VALENTIN ILLARRAMENDI y JUAN C. CROCCIA; "Que sólo estoy" (Tango).

RAUL CAMPOS y W. ROMERO "Amor de dos" (Vals).

SANTIAGO A. MOREIRA y RAUL MAIDANA "M. y M." (Vals).

LUIS O. MACHIN; "Será tu amor" (Plena) y "Yo tanto te quería" (Cumbia).

HERMES LUCIANI; "En el náutico" (Rock).

FERNANDO DARIO LIMA; "Junto al Cufré" (Zamba Canción).

DANIEL LENCINA y DANIEL BUENSEÑOR; "Todo sirve" (Balada).

GERVASIO ANDRADA; "Juguetona" (Ranchera) "Desvelo" (Cumbia).

EVADNE STAIFF de SOSA CARRION; "Alas de Navidad" (Villancico).

SANTIAGO A. MOREIRA; "Es una bomba" (Milonga y "Ña Dolores" (Candombe).

MARCOS GALUP; "Dos centavos de tango, por favor" (Tango).

SANTIAGO A. MOREIRA y ARLETTE G. MOREIRA; "Esa Flor" (Tango).

FELIX RODRIGUEZ y NELSON FERNANDEZ; "Embrujo" (Tango).

SANTIAGO A. MOREIRA y FELIX RODRIGUEZ; "Un amor" (Tango).

ARTURO FARIAS y SANTIAGO A. MOREIRA; "El escobero" (Candombe).

ALBERTO GIRONDO y NELO DELFINO; "Luna de miel en México 70" (Gamur).

ALBERTO GIRONDO JULIO CHEDA y NELO DELFINO "La isla del amor" (Gamur).

MARGARITA ROMEU; "Malagueña" (Malagueña), (Original para Guitarra).

RAUL CAMPOS y FELIX RODRIGUEZ; "Che Fajardo" (Tango).

RUBEN ZARATE y HUGO ZUNINO; "Amigo cafetín" (Tango).

SANTIAGO A. MOREIRA y FELIX O. ROLDAN; "Don Félix" (Tango) y "La Torcacita" (Milonga).

FELIX RODRIGUEZ y HUGO D. VILA; "Sortilegio" (Balada).

FELIX RODRIGUEZ y SANTIAGO A. MOREIRA; "Vagabundo" (Plena).

FELIX RODRIGUEZ y FELIX O. ROLDAN; "Mi tormento" (Vals).

SANTIAGO A. MOREIRA y HUGO D. VILA; "Bella Morena" (Candombe) y "La Picolina" (Marcha).

ANGEL FANTAUZZI; "Una vez nada más" (Zamba).

VARUYAN; "Tristeza de sol" (Melódico Beat) y "Perdida en la oscuridad" (Melódico Beat).

DANIEL OLVEIRA y ALDO FANTAUZI; "Te seguiré amando" (Shake) y "Pan y Arado" (Balada).

PEDRO NARDELLI; "Raquelita" (Polka Canción) y "Ndai pori problema" (Polka Paraguaya).

ALBERTO H. SOTO; "Porque te fuistes" (Canción) y "Canto al Paleta Quemada" (Milonga Canción).

MARIE CHEVALIER; "Lo que no fue" (Bolero).

HECTOR BELO; "Talvez" (Balada).

CARMELO FERREIRA; "Evolución" (Milonga); "El Trabajo" (Polca y "A mi amada en su día" (Vals).

DANIEL VIGLIETTI; "La canción de Pablo" (Canción), "Esta canción nombra" y "Canto libre" (Canciones).

DANIEL VIGLIETTI e IDEA VILARIÑO; "A una paloma" (Canción).

MARIO BENEDETTI y DANIEL VIGLIETTI; "Cielito de los muchachos" (Cielito).

AMELIA REPETTO ESPINOSA y RAQUEL SAENZ; "Poema Crepuscular" (Poema Musicalizado).

AMELIA REPETTO ESPINOSA y RAQUEL SAENZ; "Brochazos" (Poema Musicalizado).

AMELIA REPETTO ESPINOSA y ORFILIA BARDESIO VILA; "Africa" (Poema Musicalizado).

AMELIA REPETTO ESPINOSA y JUAN CUNHA DOTTI; "Sola" (Poema Musicalizado).

CARLOS GENTILE JULIO YAFIGLIOLA, RAUL BIDART y ROBERTO CAPABLANCA; "Ayúdame a encontrarla" (Beat).

HEBER GONZALEZ; "La bomba llegó" (Album Musical).

JOSE CARBAJAL; "A mi gente" (Album Musical)

ALBA SAN JUAN; "Tu piel" (Album Musical).
MARIO NICOLI y JUAN VERRONE; "Tauro 70" (Album Musical).
ANGEL FANTAUZZI RAMOS; "Mis canciones" (Abum Musical).
ALBERTO ALONSO y MARIA ELENA CORES; "Coral" (Album Musical).
DANTE MAGGI; "Acuarelas de pobre" (Album de Versos).
DANIEL LOPEZ; "Amor y Fuego" (Album Musical).
DANIEL ARMANDO LOPEZ; "Daniel Maclaen" (Seudónimo).
HUGO ALBERTO BAILE; "A la Celeste" (Album de Letras).
JOSE REYES DIAZ; "A la Patria" (Album de Versos).
LEANDRO ROBELLA; "Canciones, poemas, Sketch, Monólogos" (Album).
PAUL DUFFO; "Los Cracks 1970" (Album Musical).
ATILIO GOMEZ OLIVA; "Atilio" (Seudónimo.
MARTINA MARTINEZ de SANTELLAN; "Canciones nuestras" (Album de Versos).
JOSE ALANIS; "La Soberana 1969" y "La Soberana 1970" (Librotos de Carnaval).
CARTAGO MANDONCA; "Lalo Mendoza" (Seudónimo).
EDISON TOME; "Edison" (Album Musical).
OMAR GUERRA RUIZ; "Un día lloré" (Album Musical) y "Richard" (Seudónimo).
LUIS G. MONTILLA; "Es un poco tarde ya" (Album Musical).
JUAN JOSE CASTELLS DIAZ; "José Díaz" (Seudónimo).
OLGA BLANCA DASSO; "Una vida mediodía atardecer" (Obra teatral).
VICTOR MANUEL LEITES; "Alicia en el país de las maravillas" (Obra teatral). (Inspirada en la Novela de Lewis Carroll).
HUGO FERNANDEZ LEYTAN; "Chajá" (Album Musical).
GIUSSO BALLANCA; "Album 70" (Album Musical).
ANGEL PONTON; "Augurio a los Celestes" (Letra).
ERNESTO NEGRIN; "Presentación Casino" (Album Musical).
GIUSEPPE SPARA BELLANCA; "Giusso Bellanca" (Seudónimo).
GLADYS GARDES; "Fortuna" (Album Musical) y "Gloria" (Album Musical).
VICTOR AMERAL FELLO; "K. Chó" (Seudónimo).
DARDO OLIVO MARTINEZ; "Oasis de amor" (Album Musical).
JULIO C. FERNANDEZ SANTORO; "Pausa" (Album Musical).
MARIO CABRAL BRIZZATTO; "Chiquito" (Seudónimo".
MIGUEL CASTRO; "Do, mi, sol paseando" (Canciones para a pieza teatral).
JUAN CARLOS CASTIGLIONI; "Do mi sol paseando" (Teatro para Niños).
RAUL de MIGUEL; "Ventana" (Album Musical).
HILDA FLORES; "Al gran bonete se le ha perdido la cota" (Revista).
HILDA FLORES y TIBROTH; "Contrastes sin restricciones" (Revista).
EMILIO OLAVERRY; "Viguela" (Album de Versos).
LILE y JUANCHO; "El Circo de Cebollita y Firulete" (Obra Teatral para Niños).
LEONIDAS CONDE BUCCO; "Lile" (Seudónimo).
JUAN CARLOS TAJES; "Juancho" (Seudónimo).
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO y RAFAEL RODRIGUEZ; "El mundo es de los jóvenes" (Album Musical).
JAIME y RUBEN URRUTIA; "La escuelita del crimen 1970" (Libreto de Carnaval).
ISIDRO CAMACHO MOREIRA; "Experiencia" (Poema) y "Para el recuerdo" (Poema).
MARIO TRANQUILO; "Don Mario" (Poema)
FERANDO LIMA PEOMBO "Darío Lima" (Seudónimo).
JULIO LUCERO; "Amor isleño esperanzado" (Album Musical).
EVADNE STAIFF de SOSA CARRION; "Música en colores" (Album de Danzas).
MATTEO di BIASSI; "Arco iris" (Album Musical).
OMAR DUGLAS LEMOLE; "Parodistas de Chocolate" (Libreto de Carnaval 70).
WALTER LOPEZ; "Amanecer" (Album Musical).
SERGIO IRIARTE; "Principios" (Album Musical).
OMERO RAMON PRIETO; "Silvestre" (Seudónimo).
ROBERTO de SALINAS; "Lo que canta un oriental" (Album de Poemas).
DON SALAN; "Mi libertad es el camino" y "Zamba a Gardel". (Versos).
DIONEL MACHIN; "Timoteo 70" (Album de Letras).
JULIO MARTINEZ; "Siga la Comparsa 1970" (Album de Letras).
JUAN BOVEDA; "Favor" (Album Musical).
CARLOS RAMOS STEFANO; "Os cobras 1970" (Libreto de Carnaval).
ELENA PESCE y SYRA M. PESCE; "Canta quiero... quiero... y frota tu nariz" (Obra teatral).
JULIO CHEDA GARCIA; "Muda" (Seudónimo).
ARTIGAS W. GARCIA; "Separación" (Guión Dramático) y "Celos" (Guión Dramático).
TOMAS CORTES; "Clínica de la Alegría" (Album de Letras).
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS; "Sábados Aurinegros" (Programa de T.V.).
LALO MENDOZA; "Aires Riverenses" (Album Musical).
RUBEN RADA; "Que me importa" (Album Musical).
ROBERTO ABITANTE e HILDA FLORES; "Levantaron las medidas de... sexualidad" (Música para la obra del mismo nombre).
TIBERIO ROTH y RICARDO CRISTOFANI; "Levantaron las medidas... de sexualidad" (Revista Musical). — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.)
17) $ 24.000.00 10|pub. 21692 Jl.8-v.jl.21.

WILMA DACASTO PUIG, solicita la inscripción de la obra titulada "Cartas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11275 Jn.30-v.jl.13.

ZOLA COMBES BERRETA GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Desde la Tierra" y Poema "A José H. Figueira" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11179 Jn.29-v.jl.10.

NESTOR SILVERA ANDUIZA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Iglesia Católica Apóstolica Romana y la Masonería en la Emancipación Hispanoamericana", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11497 Jl.6-v.jl.17.

MARCOS J. VERNET NOGUEIRA y GUILLERMO DIAZ FOSTER, solicitan la inscripción de la obra titulada "Estudio Chuy, Socio Económico Histórico", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11592 Jl.7-v.jl.20.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Planificación de un Currículum para Enfermería Profesional. N.os del 1 al 4 y el folleto "Criterios para formular, enunciar y seleccionar objetivos educacionales", de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) (C.O.) 10|pub. 31682 Jl.7-v.jl.20.

SARA MARIA VICTORIA FERNANDEZ WOLF, solicita la inscripción del album musical titulado "Primavera", el que comprende cinco canciones: "El color del amor", "Grito al mundo", "Adiós al amor", "Falso verano" y "Mi tímida canción" del que se declara autora. — Montevideo, mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 1.200.00 10|pub. 11613 Jl.7-v.jl.20.

CARLOS MEO, solicita la inscripción de la revista "Epítome", de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11757 Jl.9-v.jl.22.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción del Proyecto de Ley, sobre la Creación del Ciclo, de Instrucción Militar en la Instrucción Pública y Privada — Fundación del Cuerpo de Infantes Artiguenses conjuntamente con la composición musical titulada "América", Marcha de los Infantes Artiguenses —, de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 2 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 1.200.00 10|pub. 11749 Jl.9-v.jl.22.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILLIAMS CESAR BOGGIANI ROMANO, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido paterno figura como "Roggiani" debe decir "Boggiani". Se habilitó la Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10834 Jn.23-v.jl.13.

20—Remates

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos: "Aviles Francisco contra BANCO REGIONAL. Ind. por despido, aguinaldo y licencia". (L.o 3, F.o 182, N.o 630), se hace saber que el día 23 de julio de 1970, a las 16 horas, y en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, al remate de los siguientes bienes:

Una máquina de sumar "Tornado", número 075—21, 1 máquina de calcular marca "Precisa", N.o 289.816, 1 máquina de sumar "Precisa", N.o 2220—4, 1 máquina de sumar, "Ultra", E. 10111488, 1 máquina de sumar s|m N.o 00100—24, 1 máquina de sumar marca "Ultra" N.o 5492, 1 máquina de sumar, "Olivetti", N.o 466.550, 1 máquina de sumar marca "Olivetti" N.o 493.002, 1 máquina de sumar marca "Olivetti" N.o 466.594, 1 máquina de sumar marca "Olivetti" N.o 492.995, 1 máquina de sumar marca "Addo", número 87.017, 1 máquina de calcular marca "Friden", N.o 10—6—31.522A, sobre la base de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor en el momento del remate consignar el 30 o|o de su oferta.

Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos en esta publicación. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Esc. María Nieves Martínez. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.300.00 10|pub. 11568 Jl.6-v.jl.17.

GUILLERMO DINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Archeri, María Inés Cecilia y otro contra FEROLA GUZZETTI, CARLOS HUGO y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha A 1.166|969), se hace saber que el día 28 de julio de 1970, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero señor Guillermo Dines, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad N.o 003, salón de negocio, en planta baja, del edificio de propiedad horizontal, denominado "Perú", construído en una fracción de terreno, situado en Pocitos, 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 32.638 y 82.202, según plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano, de enero de 1952, inscripto el 22 de los mismos mes y año, en la Dirección General de Catastro con el N.o 25.054, se integra con los lotes contiguos, señalados con las letras A y B que en conjunto tiene un área de 901 metros 23 decímetros cuadrados, con 32 metros 82 centímetros al Sur con frente a la Rambla República del Perú por donde la puerta de entrada del local tiene el N.o 1141 entre las calles Guayaquí y Gabriel Antonio Pereira. El edificio que fue levantado según permiso de construcción N.o 35.589, fue fraccionado de acuerdo al régimen de la ley N.o 10.571, según plano de los Agrs. Roberto Ballefín y José Enrique Masonier, de mayo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de noviembre de 1954 con el N.o 29.608, habilitado el 28 de octubre de 1954. Según este plano, la unidad 003, está en la planta baja del edificio, a cota cero metro; padrón N.o 201.338, superficie 133 metros 47 decímetros. El gravamen afecta a la Unidad individualizada y a la cuota de dominio en el terreno deslindado y demás bienes comunes a que se refiere el Reglamento de Copropiedad del edificio.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Urbana - 52|990), y los demás antecedentes en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; IV) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.900.00 15|pub. 11616 Jl.7-v.jl.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Frigorífico Uruguayo S. A. c|. CARNEVATE RUBEN. Juicio ejecutivo". (C 1.121|69), se hace saber que el próximo 17 de julio a las 15 horas, en Avda. Centenario 3551, por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, se procederá a la venta en re-

mate público, al mejor postor, con la base de $ 166.320.00 (2|3 de su tasación), de 5.858 Ks. de Corvina y 1.270 Ks. de Palometa; y con la base de $ 45.333.33 (2|3 de su tasación); de 500 cajas de cartón y 400 cajones de madera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor, para las mismas, así como para efectuar el remate. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 2.100.00 10|pub. 11384 Jl.2-v.jl.15.

JOSE A. BALLESTERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ORONOZ VAZ MARTINS, JOSE MARTIN. "Partición". (S 507|63), se hace saber que el próximo 23 de julio de 1970, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero José A. Ballestero, asistido del Oficial Alguacil Ad-hoc del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien: El departamento de propiedad horizontal situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, perteneciente al edificio denominado "Martí" con frente a la Rambla del Perú N.o 1089 esquina Guayaquí, empadronado con el número 200.775, señalado con el N.o 403 en el plano de los agrimensores Roberto Ballefín y José E. Maissonier, de enero de 1953, inscripto con el N.o 28.316 el 18 de febrero de 1954 en la Dirección de Catastro cuya cota de altura es de 13 metros 44 y que tiene una superficie de 87 metros 7 decímetros que se describe así: frente al Sur a la Rambla República del Perú, al Suroeste quebrada de seis rectas lindando la primera y segunda con el Dpto. N.o 404, resto de la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta con ascensores, palier y ducto; al Noroeste con padrón 82.628, y por el Noreste quebrada de cuatro rectas, lindando la primera y segunda con espacio de aire y luz y las restantes con el Departamento 402.

Este bien está tasado en $ 5.000.000.00. A las 15 y 30 horas, en su ubicación, calle Juan María Pérez esquina Cooper solar y edificio que contiene, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 63.580, el cual según plano del agrimensor Santiago Iriart Victoria inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1930 tiene una superficie de 318 metros y se deslinda así: 9 metros al Norte a la Avda. Juan María Pérez cuya puerta de entrada luce el N.o 6502 y que por ser esquina da también al Suroeste a la calle Cooper con un frente de 16 metros 40, estando unidos estos dos frentes por una ochava recta de 8 metros 55 centímetros. 15 metros al Sureste lindando con propiedad de Andrés Contini y 22 metros 42 centímetros al Noreste con terreno de Suc. de Magdalena M. de Gianelli.

Este bien está tasado en $ 2.700.000.00.

A continuación: se procederá al remate de los bienes muebles, incluido el automóvil VW. modelo 1962 hasta finalizar.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados así como la comisión del señor rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4º a disposición de los interesados. — Se hace constar que a efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 11.700.00 15|pub. 11372 Jl.19-v.jl.21.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos COOPERATIVA DE LA VIVIENDA PROPIA. "Liquidación Judicial". (Ficha 1115|1967). Se hace saber: que el día 16 de julio próximo a las 15 horas, en el local de calle Cerro Largo 813, procederá el martillero Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público; al mejor postor de muebles, útiles y máquinas de oficina, un grabador de cinta marca Philips y cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del señor liquidador calle Cerrito 428, y expediente judicial indicado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor, a todos sus efectos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 11240 Jn.29-v.jl.10.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: SATURNINA ELORZA. Incapacidad. (Libro 64, folio 373), se hace saber al público, que el día 12 de agosto del año en curso, a las 15 horas, en el local de la calle Piedras Nº 818 y por intermedio del martillero señor Haroldo Gomensoro, de la firma "Gomensoro y Castells, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por separado y en el mismo acto, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, abatidas en un 10 o|o, de los bienes inmuebles que se citan a continuación, haciendo constar que a los efectos pertinentes, se tomó el valor asignado a una hectárea, de la tasación practicada en autos (fs. 1.186 v.): a) Sobre la base de $ 12.048.744.37. Fracción 2-A. Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 199, señalado con el número 2-A en el plano del agrimensor Luis A. Carballo de octubre de 1969, inscripto con el número 160 el 19 de noviembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 528 Hás. 4.537 metros cuadrados y se deslinda así: 1.145 metros 80 centímetros de frente al sur, a Camino Departamental a Piedras Coloradas; dos rectas quebradas al norte, lindando con Padrones 1.555, 2.811 y 511; al oeste dos rectas unidas entre sí por el cauce del arroyo Celestino, que también sirve de límite, confinando con Padrón 222 y una recta y el arroyo Celestino al este, limitando con Padrón N.o 220. b) Sobre la base de $ 7.869.951.23. Fracción 2-B. Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 7.037 señalado con el número 2-B en el plano del agrimensor Carballo ya mencionado, se compone de una superficie de 345 Hás. 1.733 metros cuadrados y se deslinda así: 1.921 metros de frente al sur a la ruta Nacional número 3; al este una recta con padrón 220; al norte una recta quebrada de 1.145 metros 90 centímetros de frente al Camino Departamental a Piedras Coloradas y una recta al oeste confinando con padrón Nº 222.

Se previene: 1.o) Que el remate será al mejor postor y al contado, autorizándose a otorgar un plazo de hasta de un año para el pago del 35 o|o del precio total, a integrarse con garantía hipotecaria del inmueble vendido, con el interés del 12 o|o. Opción que puede tomar el mejor postor. 2.o) Otórgase al mejor postor, un término de treinta días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo, total o parcial, según se haga uso o no, del plazo para integración. En caso afirmativo, se otorgará simultáneamente la escritura de hipoteca correspondiente. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma, y serán de su cuenta, los gastos honorarios e impuestos (salvo aquellos que la ley pone de cargo del vendedor y no permiten su desplazamiento), de las escrituras de compraventa e hipoteca, ésta si la hubiere, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y|o departamentales que graven la subasta. 4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a rematarse y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 29.760.00 31|pub. 10741 Jn.25-v.ag.6.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. "Ejecución de hipoteca". (Ficha 233|70), se hace saber que el día 28 de julio a las 15 horas, en Zabala 1328, por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 16.840, señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ing. Abel Biraben inscripto en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, área: 64 Mts. 6.775 Cms. con 4 Mts. 63 Cms. de frente al Oeste, a la calle Porongos 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador; 3.o) Que el inmueble ejecutado se halla actualmente ocupado por la demandada; 4.o) Que los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de efectuar las publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.300.00 15|pub. 11457 Jl.3-v.jl.23.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Mauro Bentancor González y otros contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha A 417|970), se hace saber que el día 11 de agosto de 1970, a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Cinco fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, señaladas con las letras A, B, C, D y E, en el plano de los agrimensores Alfredo Hareau y Juan Pedro Jaureche, de fecha 29 de marzo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.053, el 13 de abril de 1948, empadronadas con los números 6.611 las fracciones C, D y E, y con el N.o 7.420, las fracciones A y B, compuestas en total de una superficie de 639 hectáreas 6.650 metros, que se describen así:

Fracción A: Superficie: 15 hectáreas, 800 metros, con 45 metros, 20 centímetros de frente a Carretera Nacional, (Ruta N.o 7);

Fracción B: Superficie: 34 hectáreas 6.310 metros con una recta de 125 metros 20 centímetros de frente a Carretera Nacional, (Ruta N.o 7);

Fracción C: Superficie: 48 hectáreas 5.810 metros con recta de 346 metros 80 centímetros de frente a Carretera Nacional, (Ruta N.o 7);

Fracción D: Superficie: 530 hectáreas 2.680 metros 2.124 metros 50 centímetros de frente a Camino Vecinal; y

Fracción E: Superficie 1 hectárea, 9.680 metros, dando frente al Noroeste al Camino Vecinal.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la Ley pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; D) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.830.00 19|pub. 11566 Jl.6-v.jl.30.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: Bonifacio González c|ELOISA LATORRE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E|571|966), se hace saber que el día 29 de julio próximo a la hora 15, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un terreno con sus mejoras, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 180.441 sito en la calle Río de Janeiro 4112, entre Burdeos y Berna (Villa del Cerro), con una superficie total de 329 M. 2.50 Dec. Este bien y su edificación fue tasado en $ 784.100.00 (setecientos ochenta y cuatro mil cien pesos).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, como así también la comisión del rematador; que los gastos de escritura, certificados, etc. que correspondan serán de cargo del comprador; que se habilita la Feria Judicial a los solos efectos de la publicación del presente edicto; que los antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria en Cerrito 586, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 11460 Jl.3-v.jl.23.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, en autos caratulados: "Figoli Guerra, Mario Luis contra SZMIDT, LADISLAO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 164|970), se hace saber

al público que el día 28 de julio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Alguacil ad-hoc y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea de $ 2:358.727.00, (tasación total $ 3:538.090.00), del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio "Gurruchaga", manzana 1.006, padrón 5.706, señalado con el N.o 37 en plano del agrimensor Antonio Asuaga, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el N.o 388, el 31 de octubre de 1953; con una superficie de 411 metros .529 centímetros, que linda: Este: frente a calle 17 metros; Sur: otra calle de 17 metros; Oeste: con parte del solar 38; y al Norte: con solar 36.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma y que serán de su cargo todos los gastos y honorarios. — Que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1970. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) $ 5.800.00 15|pub. 11298 Jn.30-v.jl.20.

FABIAN BENTOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Angel Damico Sabatella contra EDUARDO LAUREANO BARTEL ACOSTA y MARTHA SUSANA FRESA CASTRO de BARTEL. "Ejecución Hipotecaria" (L.o 26, Folio 427, N.o 355), se hace saber: Que el día 11 de agosto p.v. a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Fabián Bentos, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dos lotes, de los bienes inmuebles ubicados en la Decimaprimer sección judicial de Paysandú, que se relacionan: a) Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, padrón 5.790, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Rafael Thevenet inscripto con el N.o 170, el 26|9|53 en la Oficina D. de Catastro de Paysandú, de una superficie de 282 hás., 3.459 metros que se deslinda: por el N.E. metros 988.80 de frente a Camino Departamental; por el S. y S.O. Cañada de los Alamos; por el O. el Arroyo Quebracho y por el N.O. dos rectas, una de metros 1.253.70 que partiendo del Arroyo Quebracho corre de N.O. a S.E. y otra de metros 1.574.60 que corre de S.O. a N.E. hasta encontrar el Camino Departamental, separando de la fracción "A"; b) Una fracción de campo sin construcciones con sus alambrados y demás mejoras, padrón 6.013 señalada como fracción número 1 en el plano del agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el número 32 el 25|2|47 en la Oficina D. de Catastro de Paysandú, con una superficie de 34 hectáreas y que se deslinda: por el N. la cañada de los Alamos; por el E. dos rectas de metros 3 y de metros 444.30 separando ambas de la vía del Ferrocarril del Estado; por el S. y S.E. línea quebrada de 5 tramos que a partir de la vía férrea hasta la cañada de los Alamos miden metros 324.20; metros 615.80 metros 61, metros 77.80 y metros 23, separando todas ellas Camino Departamental por medio de la fracción 2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o; 2) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos solamente de esta publicación. — Paysandú, junio 24 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 10.350.00 15|pub. 11687 Jl.8-v.jl.28.

ELBIO GIORDANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Gonzalo Martínez Rondán c| FRANCISCO GUELL y OTRO. "Reconocimiento de firma". (Ficha N.o 587), se hace saber que el día 24 de julio próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado el martillero señor Elbio Giordano asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor, al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación de un camión marca "International" modelo 1947 empadronado en Soriano N.o 389 matrícula K. 82-389 y que fue tasado en la suma de $ 480.000.00. — Se ha habilitado la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, junio 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 11478 Jl.3-v.jl.16.

RAUL ERNESTO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Banco de Previsión Social c. EMPRESA OMSA S. A. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 297, año 1969), se hace saber que el día 25 de julio próximo a la hora 9 a.m. continuando a la hora 14 y domingo 26 a la hora 9 a.m. y de ser necesario noches subsiguientes, a partir de la hora 20 hasta su total terminación, el martillero señor Raúl Ernesto Castro asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones de todos los muebles útiles, repuestos y herramientas que fueron inventariadas en estos autos. Asimismo se procederá al remate y en las mismas condiciones de 1 Omnibus Chevrolet K. 34-513 tasado en la suma de $ 350.000.00; 1 Omnibus Bedford K. 34-510 tasado en $ 450.000.00; 1 Omnibus Bedford K. 34-509 tasado en $ 250.000.00; 1 Omnibus K. 34-514 Chevrolet tasado en $ 200.000.00 y 1 Omnibus K. 34-515 tasado en $ 250.000.00. — Se ha habilitado la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones y los días señalados para el remate que se efectuara en calle Sarandí 240 de esta ciudad. — Mercedes, junio 25 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 3.300.00 10|pub. 11479 Jl.3-v.jl.16.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución directa en autos rotulados: MACHADO RAMON HONORATO. "Venta de Inmueble" (Ficha número 123, C|Año 1970), el día 5 de agosto de 1970 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá a la venta, por el martillero Julio César Sala, presidida por el Alguacil asistido del Actuario del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 5.923 compuesta, según plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 387 el 16 de abril de 1953, de una superficie de 60 hectáreas 599 metros, y por ser la fracción señalada con el número tres, se deslinda: al Norte con Pedro Machado Recuero; al Sur, con Aquilino González; a Este, con Pedro Machado y al Oeste, con la fracción dos del mismo plano.

Se previene: Que el inmueble relacionado saldrá a la venta con la base de $ 12.000.00 la hectárea. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el momento de serle aceptada la oferta. Que serán de cargo del comprador: la comisión del Rematador, los gastos de escrituración, certificados e impuesto municipal, salvo aquellos que gravan a los enajenantes y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se habilitó la próxima Feria Judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 6.300.00 15|pub. 11696 Jl.8-v.jl.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos KYDIA PRAT FERNANDEZ de SAGRADINI. "Segunda Copia" (Ficha E|1121|970), se hace saber que solicitó la interesada la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos autorizada por la Escribana Alba Cardozo Casella, en la ciudad de Montevideo, el 18 de octubre de 1963, por la cual los señores María Elena Galbisso de Calviño, Beatriz Galbisso de Roca y Ruben Darío y Jorge Alvaro Díaz Galbisso, cedieron a la gestionante, los derechos hereditarios que en su calidad de herederos les correspondía en la sucesión de Rosa Laurenti de Galbisso, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (L.o 52, F.o 653), hoy Ficha "S" N.o 50.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 11247 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ICCARDI MARRA, FRANCISCO y MARIO. "Segunda copia". (Ficha D 415|69), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Adolfo Francisco y Mario Iccardi Marra, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 17 de noviembre de 1944 autorizó el escribano Hildebrando A. Berenguer, por la cual a los señores Elido Andrés Esteban Sanguinett Abetto y otros, se les adjudicó parte de una fracción de chacra, con sus construcciones, plantaciones y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 92.077 y con una superficie de 4 Hás., 7.335 metros 92 decímetros con frente al camino Cruz del Sur, (antes Boiso Lanza), y a calle de 8 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Se habilitó la Feria Menor a los solos efectos de esta publicación.

Y a los efectos legales se hace la misma. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 11435 Jl.7-v.jl.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CRISTALERIAS CARRASCO LIMITADA

Por documento privado de 25 de febrero de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 34 al F.o 129v. de L.o 3 de contratos el 9 de marzo de 1970, VICTOR MAMAN GANON, cedió su cuota social en "Cristalerías Carrasco Limitada" a los restantes socios GUIDO STOCCO GOMEZ, SANTIAGO GARIBALDI BOTTERI y RAFAEL MARIO DI DONNA PEREIRA.

22) $ 2.400.00 10|pub. 11683 Jl.8-v.jl.21.

ROY LIMITADA

Razón Social: "Roy Limitada".

Contrato del 2 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 3 de junio con el N.o 388, F.o 1.384, libro N.o 1.

Socios: A. López, C. Barceló, S. Bonomi, O. Paglieta, E. Santos.

Objeto: Taller Mecánico Automotriz.

Capital: $ 400.000.00 en efectivo y por partes iguales.

Administrador: señor Altildorio López.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 11472 Jl.3-v.jl.16.

JUMI LIMITADA

Contrato 28|5|69 inscripto Registro de Comercio 29|5|69 con N.o 328, F.o 1249v, L.o N.o 1.

Objeto: Confecciones.

Plazo: Cinco años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Socios: JUAN CUBELLI y MIGUEL WOLF.

Administración: César Grauer.

Capital: Miguel Wolf $ 450.000.00; Juan Cubelli $ 50.000.00.

22) $ 1.600.00 10|pub. 11217 Jn.29-v.jl.10.

BAR Y RESTAURANT NUEVOS HORIZONTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Privado del 2 de junio de 1970.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: La explotación en el ramo de bar y restaurant, y todo lo que sea afín o anexo a estos ramos.

SOCIOS: AVELINO VIDAL DOMINGUEZ, JOSEFA NOGUEIRA PORTEIRO de VIDAL, MANUEL MENDEZ PEREZ.

Capital: $ 500.000.00. Aporte: Avelino Vidal Domínguez $ 470.000.00; Josefa Nogueira Porteiro de Vidal $ 25.000.00; Manuel Méndez Pérez $ 5.000.00.

Plazo: 10 años prorrogables.

Administrador: Avelino Vidal Domínguez.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 407, F.o 1447, L.o 1 de Contratos el 8 de junio de 1970.

22) $ 4.000.00 10|pub. 11243 Jn.29-v.jl.10.

MEXICO 70 S. R. L.

Constituída el 1.o e inscripta el 10 de junio de 1970 en Registro Público y General de Comercio N.o 413, al F.o 1467, del L.o 21 del L.o 1 de contratos.

Capital: $ 500.000.00.

Socios: BUENAVENTURA FABRA SANTANA y JUAN PEDRO GULARTE.

Objeto: Café, bar y afines.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevdeo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 11245 Jn.30-v.jul.13.

CURTIEMBRE PAYSANDU LIMITADA

Constituída por instrumento privado del 30 de mayo de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el número 12 del folio 49 al 55 vuelto del libro 41.

Socios: HOMERO RAUL CAME FERNAN-

DEZ, CARLOS HUMBERTO DAPUETO TALAMAS, CARLOS MARIA SARAZOLA LETAMENDIA, WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y JOSE LUIS DODERO SEVERGNINI.
Capital: $ 500.000.00 m|n., integrado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de cueros y pieles y subproductos y cualquier otra actividad comercial o industrial que se resuelva anexar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Homero Raúl Came Fernández.
22) $ 4.000.00 10 pub. 11337 Jl.1.o-v.jl.14.

SUPROTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22 de junio de 1970. Inscripto Registro Público y General de Comercio, N.o 453, F.o 1.618, v., L.o 1 de contratos, el 23 de junio de 1970.
Integrantes: Luis Antonio García Domínguez Jorge Taris Seluja, Mario Héctor Gallardo Martínez y Carlos Fernando Ottieri Defelice.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y venta subproductos textiles.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11278 Jn.30-v.jl.13.

NORPAY S. R. L.

Contrato privado de 15 de mayo de 1970. Inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 430, F.o 1.539, L.o 1 de contratos, el 1. de junio de 1970.
Socios: Oscar Antonio Torres y Luis Torres.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Integración: 50 o|o cada uno.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Distribución de bebidas con o sin alcohol.
Domicilio: Cuñapirú 1858.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente cada dos años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11277 Jn.30-v.jl.13.

CANDIDO PIETRAFESA Y CIA. LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1970, certificado por el Esc. Antonio Loureiro, inscripto con el N.o 429 al F.o 1.535 del L.o 1 de contratos.
Socios: Cándido Pietrafesa Sabia, Dominga Rocca King y Francisco Ramos.
Capital: $ 1.500.000.00. — Integración: pesos 675.000.00 cada uno de los dos primeros y $ 150.000.00 el último.
Administradores: los socios Pietrafesa y Rocca, indistintamente.
Objeto: explotación de venta de diarios revistas y libros directamente al público o revendedores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años, prorrogables por períodos de cinco años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11269 Jn.30-v.jl.13.

SYNTETHIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado el 12 de mayo de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1970 a las 18 horas con el N.o 416 F.o 1.481 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Pedro Zimet, Zulma Siberio de Jerusalmi, José A. Trelles José Abudara Jerusalmi.
Objeto: importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de cualquier objeto de mercaderías nacionales o extranjeras.
Plazo: veinte años.
Capital: $ 1:000.000.00, aportado así: Pedro Zimet 45 o|o; Zulma Siberio de Jerusalmi, 21 o|o; José A. Trelles 17 o|o; José Abudara Jerusalmi 17 o|o.
Domicilio: Zabala 1413, Montevideo.
Administrador: Pedro Zimet.
22) $ 4.800.00 10 pub. 11417 Jl.2-v.jl.15.

ACUTERM LIMITADA

Constituida por documento privado el 28 de abril 1970, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia el 11 de mayo 1970 con el No 14. F.o 37. Tomo 1970.
Socios: WILFRIED WEHRHEIM y KLAUS WIEMER.
Objeto: Importación, exportación, representación en especial alfombras, recubrimientos de pisos.
Capital: $ 500.000.00 en 500 cuotas por partes iguales.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Razón Social: "Acuterm Limitada".
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 20 años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11241 Jl.1.o-v.jl.14.

"V.I.F." S.R.L.

Contrato: 1.o|12|969. Registro Público Comercio: N.o 46, F.o 157, L.o 4 de Contratos.
Socios: Carlos Vega Couto, Jorge Fariña Soto y Dilamar Izquierdo Grillo.
Objeto: Compra venta de artículos alimenticios, etc.
Capital: $ 300.000.00 — $ 100.000.0 cada socio.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: veinte años.
22) $ 1.200.00 10|pub. 11416 Jl.2-v.jl.15.

BAZAR NURIA S. R. L.

Contrato del 10|12|969, inscripto N.o 16, folio 52, L.o 4, de Registro Comercio.
Socios: Narda Cardozo y Antonio Azevedo Alvez.
Administración: los dos socios.
Capital: $ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Comercio de bazar.
22) $ 1.600.00 10|pub. 11379 Jl.2-v.jl.15.

ELSER LIMITADA

Constituída el 5|6|1970, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 437 al F.o 1.564 v., del libro 1.
Socios: Sergio Alciaturi, Luis Sasco, Olinto Estéves y Nachoum o Norman Arlin Feder.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de artículos eléctricos y electrónicos, así como la comercialización e importación de los mismos y afines.
Capital: $ 100.000.00, integrado y aportado respectivamente así: $ 5.000.00, 5.000.00 pesos 5.000.00 y $ 85.000.00.
Administradores: Alciaturi y Arlin conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11377 Jl.2-v.jl.15.

BOLTEX LTDA.

Constituída el 5|6|1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 438 al F.o 1.568 v., del libro 1.
Socios: Julio y Sonia Bialystocki Welikolud.
Capital: $ 100.000.00, integrado, aportado, $ 95.000.00 y $ 5.000.00, por Julio y Sonia Bialystocki, respectivamente.
Objeto: Compra, importación, exportación, fabricación, y venta de toda clase de artículos, especialmente plásticos, de telas y cuero.
Plazo: un año prorrogable.
Administrador: Julio Bialystocki.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11376 Jl.2-v.jl.15.

TIDUR LIMITADA.
(Tintorería Industrial del Uruguay Ltda.)

Contrato del 31 de marzo de 1970 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de abril de 1970, con el número 198, folio 700 v. del libro N.o 1.
Socios: JOSE PECHENIK DODEL y RODOLFO TULIO VADAGNINI.
Objeto: Tintorería Industrial.
Capital: $ 500.000.00 aportado: José Pechenik Dodel, $ 250.00 en efectivo y Rodolfo Tulio Vadagnini, $ 250.000.00 en efectivo.
Administracin: José Pechenik y Rodolfo Tulio Vadagnini, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Balance: 31 de diciembre.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11587 Jl.7-v.jl.20.

GARAGE TAPES LTDA.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28|V|970, con el N.o 362 folio 1.291 v., L.o 1.
Socios: Daniel Texeira Calero y Didier Alfredo Minarrieta.
Plazo: treinta años.
Objeto: Garage, venta de nafta, lubricantes, afines y anexos.
Capital: $ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 11494 Jl.6-v.jl.17.

COMISIONES S. R. L.

Contrato privado del 8 de junio de 1970, inscripto con el N.o 409 al F.o 1.452 del libro N.o 1 de contratos.
Ramo: "Comisiones".
Capital: $ 12.000.00, por partes iguales.
Socios: Luis Bartolomé Ramón Picún Balbi; Clemente María Vico Barbier; Alcides Nelsor Guerrero Fernández; Víctor Hugo Azaradel; Isaac Arditti e Isabel Schimchak.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años con prórrogas automáticas de un año.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11564 Jl.6-v.jl.17.

HILANUR LIMITADA

Contrato del 13 de marzo de 1970 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1970 con el número 207 al folio 731 v. del libro N.o 1.
Socios: LUIGI FRESCHI y BERNARDO KRAWCHINSKI.
Objeto: Hilandería.
Capital: $ 500.000.00 aportado: Luigi Freschi, $ 250.000.00 en efectivo y Bernardo Krawchinski, $ 250.000.00 en efectivo.
Administración: Bernardo Krawchinski y Luigi Freschi conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Balance: 31 de diciembre.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11588 Jl.7-v.jl.20.

GONZALO GONZALEZ LIMITADA

Contrato privado 10 de marzo de 1970. Inscripto Registro Comercio N.o 32, F.o 125-27, L.o 9.
Socios: GONZALO GUILLERMO GONZALEZ y DAVID RUBEN BORGES GUADAGNA.
Objeto: Explotación ganadería, agricultura, abasto carne, etc.
Denominación: "Gonzalo González Limitada".
Plazo: Tres años, prórrogas automáticas.
Capital: $ 5.000.00.
Administración: David Borges.
22) $ 1.600.00 10|pub. 11581 Jl.7-v.jl.20.

BAZAR DEL CENTRO LIMITADA

Contrato privado del 30 de abril de 1970. Certificó firmas Esc. Gabriel Musto Baleta. Inscripción Registro Comercio: 22 mayo de 1970. N.o 197, F.o 402, L.o 1.
Capital: $ 500.000.00, dividido en 50 cuotas de $ 10.000.00 c|u.
Socios: JOSE CARLOS REVETRIA GARCIA y MYRIAM ISABEL DUCE MENDIONDO de DIEZ.
Objeto: Comercio en bazar, ferretería, menage, juguetería, artículo para el hogar y anexos.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: José Carlos Revetria.
Domicilio: Rincón 689.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11632 Jl.7-v.jl.20.

DELACROIX LIMITADA

Contrato: Del 26 de junio de 1970.
Socios: RICARDO HECTOR SAXLUND BERETERVIDE, JOSE PABLO GUERRA BAZERQUE, FLORENCIO BAZTERRICA GARCIA, HARRY HARLEY PIERRO, ELCIO HERMES IBARRA MUYA, CARLOS ALEJANDRO BAZZANO AMBROSONI y JAIME VICTOR PIPERNO MARGOUNATO.
Objeto: Fabricación de baldosas y monolíticos, venta de artículos de construcción y todos los ramos afines a la construcción.
Capital: $ 1:050.000.00 por partes iguales.
Administración y uso de la firma social: José Pablo Guerra Bazerque, Florencio Bazterrica García, Jaime Piperno, dos cualquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Pérdidas y ganancias: Por partes iguales.
Domicilio: Prudencio Vázquez y Vega 1130, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 484, F.o 1.727, L.o 1 de Contratos.
22) $ 4.800.00 10|pub. 11643 Jl.7-v.jl.20.

AGROPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 2 de junio de 1970. Registro Público de Comercio, N.o 427, F.o 1:528 v., L.o 1 de contratos, el 11 de junio de 1970.
Socios: Norberto Costabel Montiel y Rafael Bega Curriel.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Representaciones, exportaciones importaciones.
Plazo: cien años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 11716 Jl.9-v.jl.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.303. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Hearst Corporation (EUA), solicita registrar marca

COSMOPOLITAN

para clase 15 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 3.200.00 10|pub. 11233 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.308, 129.309, 129.310 y 129.311. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Industrias Químicas Uruguayas, "Duperial" (Montevideo), solicita marca VINACRYL, clases 6, 7, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11258 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.301. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Delalande S.A. (Francia) solicita registrar marca ADOISINE para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11236 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.296. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Enrique Tato por Destil S. A., (Montevideo), solicita la marca CREOSOTOL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11411 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.360. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca DIAZEPAM A. S. SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11410 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.323. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Oscar Bacot, por Sharp Kabushiki Kaisha (también conocido como Sharp Corporation), (Japón), solicita marca SHARP, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11409 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 129.357. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca REDWOOD clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11408 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.356. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MADOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11407 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.355. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MODOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11406 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.354. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MIDOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11405 Jl.2-v.jl.15.

ACTAS 129.352 y 129.353. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita marca HERIX, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11404 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.324. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Oscar Bacot, por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita marca MAXI—MESA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11403 Jl.2-v.jl.15.

ACTAS N.os 129.361, 129.362, 129.363 y 129.364. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca DRAKE, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11414 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.319. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bacardi y Company Limited (Liechtenstein), solicita registrar marca



para clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 11309 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.347 — Montevideo, junio 26 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Campeón S. A., (Montevideo), solicita registrar marca FARO, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11357 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 129.348, 129.349 y 129.350. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca EL DETERGENTE QUE DEVORA MANCHAS, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11421 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 1.081, 1.082 y 1.083. — Montevideo, junio de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gioscia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MUSICA FUNCIONAL DEL URUGUAY, para clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11358 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS 129.297, 129.298 y 129.299. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Billy Fox, por Crown Zellerbach Corporation, (USA), solicita marca



clases 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 11260 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 129.351. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Sociedad Editora Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca

CHARONA

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 11441 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 129.302. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abott Laboratories (EUA), solicita registrar marca HARMOGEN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11234 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 129.289, 129.290, 129.291, 129.292, y 129.293. — Montevideo, junio 23, 1970. — Guzman González Ruiz, por Warenzeichenverband Luft-Und Kaltetechnik, e. V. Alemania, solicita marca ILKA, clases 6, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11464 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 129.396, 129.397, 129.398 y 129.399. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo) solicita registrar marca COLT, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11463 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 129.431. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories, (EUA), solicita registrar marca TEOGRAD, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 116?6 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 129.402. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por La Opera S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 11605 Jl.7-v.jl.20.

ACTAS N.os 129.312, 129.313, 129.314 y 129.315. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca VINACOL, clases 6, 7, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11259 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.320. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por James Buchanan y Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 11310 Jn.30-v.jl.13.

ACTAS N.os 129.321 y 129.322. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Con esta fecha Sirem Limitada, (Montevideo), solicita registro la marca JULES RIMET de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11276 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.294. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 11327 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 129.295. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Enrique Tato por Karatex S.A.I. y C., (Argentina), solicita la marca



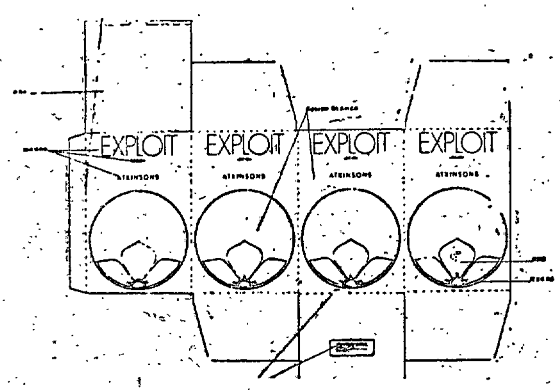
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 11475 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 129.381 y 129.382. — Montevideo junio 30 de 1970. — Enrique Tato por Osami S. A., (Uruguay), solicita la marca CABRALAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11474 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 129.379 y 129.380. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca MAGNAPHOSCAL, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11473 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 129.337. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Con esta fecha, David Ehrlich Bresler, (Montevideo), solicita registro marca FORTHIL F, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11335 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 129.367. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 11.200.00 10|pub. 11485 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 1.080. — Junio 26, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Kalman González y Marcel Alberto Casamayou, Montevideo, solicita marca de servicio

Z

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 11547 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.343, 129.344 y 129.345. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Uruguay, solicita marca MUNDILANA, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11546 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.373. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Con esta fecha Mustan S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca



de la clase 3, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 11519 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.338. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca IMPERIAL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11545 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.341 y 129.342. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca MONACO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11544 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.339 y 129.340. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca CONSTANTINE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11543 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS N.os 129.410 y 129.411. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A. (Mepi), (Montevideo), solicita marca MEPI, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11537 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.409. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot por Romaser Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita marca CANARD, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11536 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.372. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca NEMARID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11535 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.371. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca MIRAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11534 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.408. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot, por Takeda Chemical Industries, Ltd., (Japón), solicita marca BENZA, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11533 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.407. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot, por Takeda Chemical Industries, Ltd., (Japón), solicita marca HESNA, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11532 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.378. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Luis Alberto Duthu Farragut, (Montevideo), solicita marca MENTE SAGAZ, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11531 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.370. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company, (USA), solicita la marca DERMATROL, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11530 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.433. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Con esta fecha Hugo Valentín Lasala: Héctor Lasala y Abril Rossi, (Uruguay), solicita registro la marca LOS ESTREMEÑOS, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11570 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.316, 129.317 y 1.079. — Montevideo, junio 25, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Jorge Glikberg, de Montevideo, solicita marca AUGUSTUS, clases 4, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11549 Jl.6-v.jl.17.

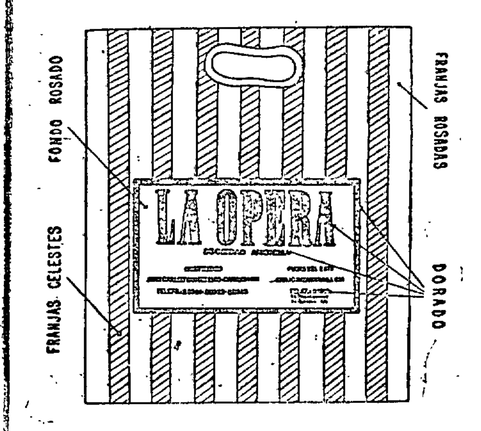
ACTA 129.346. — Montevideo, junio 26, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Hydrauliska Industrie Aktiebolaget, Suecia, solicita marca HIAB, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11548 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS N.os 129.365 y 129.366. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Ruben Arrolli por Olga Grosman de Tinski, (Montevideo), solicita marca GIMIR, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11522 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS N.os 129.330, 129.331 y 129.332. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca HAMBRIENTO, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11329 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 129.327, 129.328 y 129.329. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca DEVORADOR, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11328 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 129.400 y 129.401. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por La Opera S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 11604 Jl.7-v.jl.20.

ACTA 129.307. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Clara Bask de Kasouto, (Montevideo), solicita marca MAVERICK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11257 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 129.306. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Clara Bask de Kasouto, (Montevideo), solicita marca YUMA JOE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11256 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.303. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation (EUA), solicita registrar marca CYTREL para clase 22 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11235 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.248. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Abariox S.A. de Montevideo, solicita la marca GUIDICCI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10993 Jn.29-jul.10.

ACTA N.o 129.211. — Montevideo, .. de junio de 1970. — Con esta fecha Mario Rossini Abeleira y Carlos B. Guayta (Uruguay), solicitan la marca "MORA" de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10731 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.477. — Montevideo, julio 6 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A., por S. A. Viñedos y Bodegas Arizú, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita renovar la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 11713 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 129.486. — Montevideo, julio 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carlos M. Seoane, (Montevideo), solicita registrar marca KAPITAN, para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11755 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 129.472. — Montevideo, julio 3 de 1970. — Ruben Arrolli, por Fala S.R.L., (en formación), Montevideo, solicita marca ROPIN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11746 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 129.434. — Montevideo, julio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por S. y R. Antuña S. A., (Montevideo), solicita marca DONOVAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.600.00 10|pub. 11738 Jl.9-v.jl.22.

ACTA 129.474. — Montevideo, julio 6 de 1970. — Oscar Bacot, por Del Puente S. A., (Montevideo), solicita marca ALPINO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11737 Jl.9-v.jl.22.

ACTA 129.436. — Montevideo, julio 3 de 1970. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca CYSUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11736 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 129.383. — Montevideo, junio 30, 1970. — Manfredo Cikato por Internacional Chemical y Cosmetic Co. S. p. A., (Italia), solicita marca DURBAN'S, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11728 Jl.9-v.jl.22.

ACTAS N.os 129.386, 129.387 y 129.388. — Montevideo, 30 de junio, 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca NOVACILINA, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11730 Jl.9-v.jl.22.

ACTAS N.os 129.384 y 129.385. — Montevideo, 30 junio, 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Cindor S.A.F.I.C., (Argentina), solicita marca CINDOR, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11729 Jl.9-v.jl.22.

ACTAS N.os 129.475 y 129.476. — Montevideo, julio 6 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Daniel Pérez Pérez, de Montevideo, solicita la marca DAPER, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11712 Jl.9-v.jl.22.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.119. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Silvano Casadio y Gianfranco Pala, (Italia), solicita patente para: "1,2—Difenil—3,5—Dioxo—4—sustituído pirazolidinas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11255 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.921. — Montevideo, enero 9 de 1970. — Oscar Bacot, por FMC Corporation, (USA), solicita patente para: "Aparato para la elaboración de frutas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11254 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 18.123. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France S. A., (Francia), solicita patente de invención para "Neumáticos con capas radiales para alta velocidad", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11607 Jl.7-v.jl.20.

ACTA N.o 17.920. — Montevideo, enero 9 de 1970. — Oscar Bacot, por FMC Corporation, (USA), solicita patente para: "Un mecanismo de suministro de velocidad elevada", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11253 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 18.014. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Enrique Tato, por Berretta Hnos., (Uruguay), solicita patente de invención para: "Equipo pulverizador retractil portátil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11412 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 17.561. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados indólicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11252 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.934. — Montevideo, enero 19 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11402 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 17.933. — Montevideo, enero 19 de 1970. — Oscar Bacot, por Agricura Laboratoria Limited, (Sud-Africa), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con el tratamiento contra la mastitis, como así también el producto que se utiliza en el tratamiento y la producción de dicho producto", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11401 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 18.108. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Oscar Bacot, por Cooper, Mc Dougall y Robertson Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Pistola jeringa", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11529 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 18.132. — Montevideo, julio 3 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Elio Guida (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo perfil metálico para la industria de la construcción o similar". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11682 Jl.8-v.jl.21.

ACTA N.o 18.117. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Telefunken Patentverwertungsgesellschaft m. b. H. y Teldec Telefunken Decca, Schallplatten G. m. b. H., ambos de Rep. Federal de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la reproducción de señales acumuladas e instrucciones para poner en práctica el procedimiento", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 11714 Jl.9-v.jl.22.

ACTA N.o 18.131. — Montevideo, julio 3 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Dart Industries Inc., de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una percha para corbatas y otros accesorios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 11715 Jl.9-v.jl.22.

25–Ventas de Comercio

Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, calle Médanos 1816 al señor Andrés Arias. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Juncal 1414, Esc. 25. — MARIA Y AIDA BERRUTTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11243 Jn.29-v.jl.24.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos la parte indivisa del café y bar, de José Martí 3407 a José Torres, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — EULOGIO LOPEZ. — ALBA LUZ MURISSICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11085 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE FEIJOO FEIJOO, ROSA VAZQUEZ PEREZ y CARLOS IGLESIAS MASEDA, prometieron vender a José González Fernández el "Bar", ubicado en la casa N.o 2092 de la calle 18 de Julio.
Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 2 de febrero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11699 Jl.8-v.ag.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado suscrito el dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, CLEMENCIA DUHAGON de COMESAÑA y LUIS ALBERTO y ELIDA COMESAÑA, prometieron vender a Walter Rubens Casa y José Rasner o a la Sociedad que estos decidan constituir el establecimiento comercial en el ramo de Ventas de Repuestos y Accesorios y Taller para Vulcanización denominado "Sucesores de Luis M. Comesaña" ubicado en la calle Duvimioso Terra 1660 y 1670.
Acreedores presentarse en Duvimioso Terra 1660.
25) $ 5.600.00 20|pub. 11693 Jl.8-v.ag.4.

Prometí vender a Gervasio Iglesias mitad "Bar Facultad" de Gral. Flores 2151|5. Ley 26|set.|904.
Acreedores al mismo. — SANTIAGO NIETO FRAGA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11691 Jl.8-v.ag.4.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación "Ruben Bottarini" S.R.L. el comercio de panadería "La Fornarina", calle Cuñapirú 1999.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — JULIO CESAR IBAÑEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11391 Jl.2-v.jl.29.

Prometimos vender a Juan Gualberto Barboza y Wilfredo Ruben Beuz, la panadería, "Panificación Americana", de Agraciada 514.
Acreedores a Escribanía Barboza, Avenida Brasil 1025. — Rivera, 30 de junio de 1970. — JUVENTINO y CELSO COTO COSTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10261 Jn.15-v.jl.13.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Isidro Ismael Trujillo la casa de comercio que en el ramo de Almacén de comestibles y licencia de bebidas alcohólicas, tenemos en El Colorado 5.a Sección de Canelones con fecha 10 de junio de 1970.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal, Carámbula, Rivera 543 Las Piedras. — Las Piedras, 11 de junio de 1970. — Sucesión de ROMULO LUZARDO: — LAURA SORIA de LUZARDO. — NESTOR ROMULO LUZARDO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 10490 Jn.17-v.jl.15.

Ley setiembre 26 de 1904. Con fecha 21 de julio de 1969 rescindimos la promesa de compraventa suscrita con los señores Ramón y Walter Ramón Delgado referente al comercio que en el ramo de Bar y Licencia de Bebidas Alcohólicas está ubicado en Los Cerrillos, 3.a Sección Judicial de Canelones, esquina de las calles Zorrila de San Martín y Máximo Tajes. Con fecha 10 de junio de 1970 prometimos en venta el comercio referido al señor Luis García Pérez.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Rivera 543. — Las Piedras. — WALDEMAR FELICIANO FERREIRA. — ERUNDA CARABALLO de FERREIRA.
25) $ 7.000.00 20|pub. 10491 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023: prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Capitán Osorio 3953 a la señora Lyde Inés Gallese Lacouzatte. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — MANUEL MOUZO FERNANDEZ. — ELVIRA GLORIA PILAR ALLO LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10070 Jn.12-v.jl.10.

Prometimos vender a SERGIO TALENTI CHINI, restaurant Piccolo, de Br. Artigas 816, acreedores Rincón 465, ley setiembre 26 de 1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ.
25) $1.400.00 20|pub. 10971 Jn.24-v.jl.21.

Prometí vender a Ernesto Patricio Rodríguez Umpiérrez mi parte en el Café y Bar situado en Ejido 1237 de esta ciudad. — Ley 26|9|904. — Acreedores presentarse en el mismo. — ROBERTO RODRIGUEZ UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 11015 Jn.25-v.jl.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — David Przestrzeleniec, venderá a Bartolomeo Pinta Irienti, la carnicería ubicada en Manuel Herrera y Obes 4612.
Acreedores en Carlos María Ramírez 1035. — Marzo de 1969. — DAVID PRZESTRZELENIEC.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11137 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rudesindo Hermida Blanco, la mitad indivisa del bar y despacho de bebidas alcohólicas, de Carlos María Ramírez 702.
Acreedores en el mismo. — Mayo de 1970. — BENEDICTO BLANCO PEREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11136 Jn.26-v.jl.23.

Interviene, Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Néstor Pacheco Pombo, el comercio, sito en calle Mercedes 1200, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — MANUEL y JOSE FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11110 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26|9|904. — Julio César Mendiola Hernández, prometió en venta a Raúl H. Fernández, la carnicería ubicada en calle 2 casi Mario Ferreira, Las Toscas, departamento de Canelones. — Acreedores: 18 de Julio 958. — Pando.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11093 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos café y bar, Agraciada 4159 a Miguel Gómez y Severino Gómez, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — EVARISTO PARAFITA. — MANUEL ALONSO. — MARIANA RUMBO. — OTILIA ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11086 Jn.26-v.jl.23.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL venden a Juan Berón, librería, papelería, juguetería "Recy" sita Av. Millán 4159 bis. — Acreedores Agraciada 1532, P. 11, E. 15.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10162 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender al señor Pedro Manuel Somma el comercio de Almacén y Bar sito en Cipriano Miró N.o 2699. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE NICOLA SOMMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10239 Jn.12-v.jl.10.

Hacemos saber que he prometido en venta a los señores ROLANDO CARLOS FERNANDEZ DIAZ y ALFREDO CARLOS SANCHEZ MACHADO, la casa de Comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas embotelladas, tengo instalada en la calle 21 de Setiembre N.o 2505. — Acreedores: Escribana Teresita De Angelis, Treinta y Tres N.o 1334, piso 1, apartamento 2. — JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA.
25) $4.800.00 20|pub. 10949 Jn.24-v.jl.21.

Prometí vender a "Enrique Aguerrebere S. A.". "La casa del pintor". Rambla Roosevelt y Rosario. Punta del Este.
Acreedores: 18 de Julio 1044. Esc. 403 (Montevideo). — ANTONIO DIAZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10835 Jn.23-v.jl.20.

Cedí la promesa de compraventa del comercio ubicado en la calle Ipiranga N.o 4202 de esta ciudad al Sr. Genaro Pierno.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 26 de Julio de 1969. — Suc. de HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10791 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Chessa, Juan Antonio Chessa y Susana Fernández han prometido vender a Manuel Miras y Benito Patiño, el restaurante sito en Gonzalo Ramírez N.o 2225. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1408, Esc. 9 de 17 a 18 horas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10780 Jn.23-v.jl.20.

Comunico que clausuré el comercio de venta de maquinaria agrícola y productos químicos, ubicado en Ruta N.o 5, Km. 28 1|2, Progreso. Fecha: 10 de junio de 1970. Acreedores: Gral. Flores 818, (Oficina Cataldo, Las Piedras). — Progreso, 12 de junio de 1970. — CARLOS BOFFA GARCIA.
25) $ 4.200.00 20|pub 10435 Jn.16-v.jl.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Angel y Gilberto Sención Charquero, el Almacén sito en la calle Juan Manuel Blanes 1249. Ley 26|9|1904. — JOSE ANTONIO SPINA GIORDANO. — PANTALEO SAPIO PASSARO. — ALMERINDA DI PALMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10381 Jn.16-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Tristán Narvaja 1050 a la señorita Ana Bouza Lemos. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI. — OLGA NELLY SANGUINETTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10068 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Venancio Benavidez 3316 a la señora Rosa Korchiak. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — MARTA DIAZ GUTIERREZ, BERTO GAUDEMCIO LEON COLL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10065 Jn.12-v.jl.10.

Vendemos a Víctor González la Provisión sita en Pando en Avda. Roosevelt y 18 de Julio. — Acreedores: en el comercio. — BOLIVAR ESPINOLA. — ROSA ROGELIA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10434 Jn.16-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Café y Bar" sito en Humbolt 4347|9 a los señores Enrique Pizzarro Acosta y Eriberto Acosta Morelli. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — MARIA SABINA GONZALEZ. — MANUEL PALLEIRO VAZQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10067 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Saldaña da Gama 3803 al señor Isidro Alfaya Iglesias. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904 — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — MARIA IRMA ATUCHA HERNANDEZ. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA MARQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10069 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — HEBER RUIZ, prometió vender a David Borges, Carnicería "La 25", de Maldonado, 25 de Mayo 938. — Acreedores: Román Guerra 916. — Maldonado, junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11580 Jl.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 1.o de julio de 1970, cedimos la cuota parte de la promesa de compraventa de la Panadería "La Bella de Cádiz", que gira en la calle Aparicio Saravia y Torres García de esta ciudad a los señores Carlos Daniel y Juan Carlos Bilbao Tuana. — Acreedores: Rivera 641, (Las Piedras). — Las Piedras, 3 de julio de 1970. — NERY EDUARDO LOPEZ OLIVERA. — YOLANDA MABEL LIZASO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 11602 Jl.7-v.ag.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Agraciada 2896 a la señorita Nelly Mary Curti Sanguinetti. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 2.800 20|pub. 10072 Jn.12-v.jl.10.

Se comunica a la plaza, que con fecha, 15 de mayo de 1970, cesé actividad en mi comercio, de Francisco Bilbao 3800.
Acreedores en Zabala 1441, piso 3, Esc. 6. — JACK BENSEÑOR.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11483 Jl.3-v.jl.30.

MIRTHA BARLOS de LECHA, prometió vender a Mary Ferreira, despensa y expendio de leche, en calle Santa Lucía 4300.
Acreedores presentarse en Gauchos 4063. — Montevideo, junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11458 Jl.3-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos enajenado el "Banco Bar", sito en Avenida 18 de Julio 1492 y 1492 bis.
Acreedores en el comercio. — ARSOL S. A.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11453 Jl.3-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Yenny Simone Un. Nutovich la joyería y taller sitos en San José 1063 de esta ciudad. — Acreedores: Juncal 1395, Esc. 14. — NESANER KARGER Y LINA CORBO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10761 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en Rambla Roosevelt 226 a los señores Basilio Fermín Gómez Portas y Edelmiro Lois Barbeira. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de mayo de 1970. — MANUEL CANCELA CANCELA. — HOLANDA MENDEZ DARRIBA y BERNABE CANCELA SOTO. — ELDA HORTENCIA MONTESDEOCA.
25) $ 4.200 20|pub. 10071 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — SAMUEL BIRNBAUM y MARIETA ROISNER DE BIRNBAUM, prometieron vender a Julio Gerwer "Tienda y Zapatería Capurro" sita en Uruguayana Branco 1359, Apto. 808, Esc. Cr. Golinski. N.o 3510. — Acreedores presentarse en Ric
25) $ 2.800.00 20|pub. 10232 Jn.12-v.jl.10

"Cervhel Limitada", JULIO TEN HOEVER, ISAAC RODRIGUEZ y RAMON WALTER VIÑOLES, prometimos vender a Héctor Ulises Iralde y Manuel Edgardo Rodríguez, "Cervecería Heladería" sito en Avda. Gral. Flores 4139|41. Ley 26|9|1904. Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, Escribano, Estable Faure.
25) $ 2.800.00 20 pub. 11349 Jl.1.o-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. — Liber Machín Duarte, prometió vender a Santos Fleitas Calvo y Antonio Collazo Sosa, la panadería, ubicada en Estación Atlántida, departamento de Canelones. — Acreedores: 18 de Julio 958. — Pando
25) $ 2.800.00 20|pub. 11094 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493 vendimos café y bar, Agraciada 2602, a Celso Coto y Ramiro Alvarez, ley 26|9|1904 — Montevideo, junio 24, 1970. — JOSE MOSCOSO. — RAMON BARIZO. — DOLORES CANTO. — MARIA CALVETE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11087 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493 vendimos almacén de comestibles, calle Termópilas 3599 a Manuel Rama, ley 26|9|1904. — MARTIN MACHADO. — EMILIO WALTER ALVAREZ. — INES DUARTE. — ILDA SILVEIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11084 Jn.26.v.jl.23.

Prometí vender el cuatro de diciembre 1968 a Ceferino González, el Hotel "Stella Maris" de Yí N.o 1423. — Acreedores en el mismo. — MARIA TERESA BERETTA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10641 Jn.18-v.jl.16.

Prometí vender a José Verdes, la fonda, sita en Yacaré 1579.
Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — LEONIDAS KORAHAIS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11559 Jl.6-v.jl.31.

Cedidos derechos a Walter Gallo y Leonardo Silva, de almacén comestible calle Minas 952.
Acreedores: Mercedes 1879. — ARTURO LECUNA. — FEDERICO GIUSTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11560 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Daniel Texeira, el garage "Barreiro" de Miguel Barreiro 3119|21 y Gabriel Pereira 3119|21.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — PEDRO HUGO FERRO. — HECTOR MARIO CENCIO. — LUIS CARLOS FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11489 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Carlos Enrique Bastos y Jorge Alberto Clavijo, garage Tapes, de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — PEDRO HUGO FERRO. — HECTOR MARIO CENCIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11490 Jl.6-v.jl.31.

Prometí vender a "Garage Tapes Ltda.", garage Tapes, de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — DANIEL TEXEIRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11491 Jl.6-v.jl.31.

Prometí vender a Héctor Benjamín Borovsky y Raúl Piloni, el garage "Barreiro", de Miguel Barreiro 3166|70 y Gabriel Pereira 3119|21.
Acreedores: Ramos 4416. Ley setiembre 26|904. — DANIEL TEXEIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11492 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Maine Ltda., el garage Barreiro, de Miguel Barreiro 3166|70 y Gabriel Pereira 3119|21.
Acreedores: Ramos 4416. Ley setiembre 26|1904. — HECTOR BENJAMIN BOROVSKY. — RAUL PILONI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11493 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Pedro Hugo Ferro y Héctor Mario Cencio, garage Tapes de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — SIMON SIGBAUM. — DANIELA LICHT.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11488 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender zapatería Tacuarembó, ubicada en 18 de Julio 353.
Acreedores: (ley 26|IX|1904) presentarse en el comercio. — Tacuarembó, 30 junio 1970. — CIPRIANO CARROCCIO. — SOFILDO PEREIRA das NEVES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11578 Jl.6-v.jl.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ricardo Alonso Barreiro el comercio de carnicería, ubicado en calle Tarumán 2758.
Acreedores presentarse Escribana Castro (Misiones 1475, piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — OMAR FELITTE y CELIKA CEA de FELITTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11561 Jl.6-v.jl.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Walter Rogers Grillo, el taller de reparación de baterías "Casa Telmo Montero" sito en Justicia 2124 bis.
Acreedores al mismo. — TELMO BERNARDO MONTERO y CLADIS FAN ESPINDOLA de MONTERO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11244 Jn 29-v.jl.24.

LUIS GARCIA PEREZ, MANUELA JOSE de GARCIA, JOSE BARBERIA SALDIAS y ANGELITA ANA APECECHEA de BARBERIA, prometieron vender la Fábrica de Fideos y Panadería "Oriental", ubicada en Lomas Berreta y Municipio de la ciudad de Las Piedras, Canelones.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — Montevideo.
25) $ 4.200.00 20|pub. 11375 Jl.2-v.jl.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; comunicamos que ha quedado sin efecto la venta entre la señorita ELSA CORRAL LLADO y el señor Isidro Aranguena Oyarzabal, suscrita el día 2 de mayo de 1969, correspondiente al negocio sito en Agraciada 2896. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de mayo de 1970.
25) $ 2.800 20|pub. 10073 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficinas Cercido prometí vender a Carlos Caetano Acosta mi comercio de la calle Juan Cabal 2350. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — JOSE ESMIR LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10163 Jn.12-v.jl.10.

ANNA DE SIMONE de MADIAS, prometió vender a Isis Benacedo de De Feo, el comercio de Restaurant, bar y salón de té, denominado, "Cavallino Rosso", instalado en Rambla Tomás Berreta 6703, esquina Pedro Figari. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.200.00 20|pub. 11742 Jl.9-v.ag.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Sánchez Lema, el almacén, sito en Dr. Capdehurat 2740, ley 26|9|1904. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — ROBERTO PEDRO VARELA GATTO. — MIRTHA CORNELIO de VARELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11740 Jl.9-v.ag.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Ademar Cotelo Gesuele y Mario Eduardo Borges Pereira, el almacén, sito en Simón Martínez 4268, ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — MANUEL GUTIERREZ VERA. — MANUELA SOLARI de GUTIERREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11739 Jl.9-v.ag.5.

Por documento de 20|3|970. Prometimos vender a Gerardo Bello Suárez, José Bertuce Varela y Alberto Balerio Pose, Panadería ubicada en Emilio Romero 436 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Estudio Dr. Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres 1374, Esc. 108. — PASCUAL CARLOS FELIX, ANGEL RAFAEL y CARMELO DONATO ANTONIO NICOLETTI, NORMA y ANTONIA NICOLETTI, LUIS, OMAR y HUGO NICOLETTI TORCHELO. — Montevideo, 18|6|970.
25) $ 4.200.00 20|pub. 11242 Jn.29-v.jl.24.

Prometí vender a Enrique Fraga y Francisco Traberzo, el bar, sito en 8 de Octubre 3652.
Acreedores: Misiones 1346, ley 26|9|904. — Montevideo, — GERMAN y JOSE VALVERDE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11556 Jl.6-v.jl.31.

Prometí vender a Héctor Filomeno, el bar, sito en Sierra 1899.
Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346 ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — ANTONIO MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11557 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Iglesias y González, el bar, sito en Rondeau 2453.
Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. ley 26|9|904. — Montevideo, junio 23 de 1970. — JAIME MARQUEZ. — MANUEL RODRIGUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11558 Jl.6-v.jl.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIO HIPOLITO ROEL PEREZ y LUCIA ACOSTA, prometieron vender a Jorge Barros Núñez la "Carnicería", ubicada en la casa N.o 1524, de la calle Anzani.
Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 2 de febrero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11700 Jl.8-v.ag.4.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Sergio Oliveri mi comercio de la calle Pereira de La Luz N.o 1278. — Acreedores a la Oficina — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — JUAN M. MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10164 Jn.12-v.jl.10.

Prometí vender mi carnicería de calle Lavalleja esq. Baltasar Brum de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial Canelones.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 7, Escribanía Monteiro. — JOSE LUIS DIEGO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10498 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Pensión Familiar", sito en Joaquín Requena N.o 1274 a la señora Blanca Edelmira Rossi. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10066 Jn.12-v.jl.10.

Ley, 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a los señores José María García y Román Francisco Rocha, la tercera parte indivisa que nos corresponde en el comercio, que en el ramo de Estación de Servicio, (venta de combustible, lubricantes y accesorios para el automóvil), gira en esta ciudad, Avda. General Flores 5101. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — PEDRO HENRY FAJARDO CAPRILE. — MARIA NELIDA AGAZZI MOZZONE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 11282 Jn.30-v.jl.27.

ROBERTO VAZQUEZ SERRA, prometió vender Estación Esso "Las Vegas", ubicada Ruta Interbalnearia Km. 51.500, balneario Parque del Plata, Canelones. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Agraciada 1708 Ap. 201. Estudio Bartesaghi-Giavi. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10027 Jun.11-v.jul.9.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1422, prometimos vender a Wáshington Américo García Escudero, el café y bar sito en Avenida General Rivera 2199. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — JOSE BLANCO OUTEIRO. — DOLORES RODRIGUEZ de BLANCO.
25) $2.800.00 20|pub. 10898 Jn.24-v.jl.21.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JORGE KRELL HERSCHKOVICH solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford - Thunderbird, motor N.o 1.Y.712141361, Matrícula N.o 512253, empadronado en Montevideo, número 179031, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezca ante este Registro.
27) $4.000.00 10|pub. 11697 Jl.8-v.jl.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de San José
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor Oscar Di Candia, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Pontiac, modelo 1947 sedan 4 puertas, 30 HP 6 cilindros, motor P6TH14268, empadronado en San José con el N.o 19.289 y matrícula 19.289, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Marino Prince, Jefe Sucursal. — Luis Carlos Arbilla, Encargado Registro.
27) $ 4.800.00 10|pub. 11484 Jl.6-v.jl.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor JULIO ABELARDO CASTIGLIONI NEGRON, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo TOYOTA (camioneta) Modelo 1965 Motor N.o 154621. Matrícula N.o 410389, empadronado en Montevideo, N.o 196760, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores.
27) $ 4.800.00 10|pub. 11198 Jn.29-v.jl.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Escuela de Administración Pública
Provisión de cargo docente

Se llama a concurso para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1970, del siguiente cargo:

Encargado de Curso de "Nociones de Economía", con un horario de 2 horas semanales, durante medio año escolar, (Expte. 1152|70).

Las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, se recibirán en la secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas, hasta el día 21 de julio de 1970.

Nota importante. — Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de biblioteca de $ 20.00 (adjuntando copia en papel simple) y agregando sellado de $ 20.00 con timbre de biblioteca de pesos 20.00 por cada trabajo presentado. — Montevideo, 7 de julio de 1970. — Comisiones y Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31705 Jl.9-v.jl.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Remax Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9797 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Ch. M. Rajman y Hermano S. A., inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9798 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hipertex Sociedad Anónima, Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725" para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9799 Jn.9-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber al público, que se ha decretado la liquidación judicial de la empresa, SICAR S. A., (Ficha C 1.135|69), y que, en consecuencia, se está procediendo, de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida empresa en liquidación, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa;

2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha empresa, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices;

3) Que han sido designados Síndicos provisorios, los acreedores Campomar y Soulas S. y A., y Dr. Juan C. Arizti, para que se proceda a la liquidación dispuesta;

4) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos a la Sindicatura designada para la toma de razón;

5) Se ha habilitado la feria judicial menor a todos sus efectos. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.600.00 20|pub. 11704 Jl.8-v.ag.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En el día de la fecha clausuré el negocio de panadería que giraba en el local de la calle Misiones entre Florida y Uruguay de esta ciudad de Paysand3. Domicilio: Misiones 1033. — Paysandú, 30 de junio de 1970. — RICARDO VICENTE GIAMBERINI.
27) $1.600.00 10|pub. 11688 Jl.8-v.jl.21.

CLAUSURA

"ESTABLECIMIENTOS DEL HUM S. A." con ramo de fábrica de productos porcinos, clausuró actividades el 31 de mayo de 1970. Acreedores en Giménez 1080. — Mercedes, junio 1970. — Juan Echaniz, Presidente. — Juan Rava, Secretario.
27) $ 2.800.00 20|pub. 10200 Jn.12-v.jl.10.

Cesión de derechos de cuotas, de fecha 21 de mayo de 1970, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1970, con el N.o 443, F.o 1582 v., del libro 1, de contratos.
Socio: Juan Pedro Barreto a Mario Coen, y Horacio Alberto Rama a Luisa Unger de Coen.
Vigencia: 21 de mayo de 1970.
27) $ 2.400.00 10|pub. 11390 Jl.2-v.jl.15.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de mayo de 1970, se publicó en la página 2514-C, 1.a columna, un balance de la firma RICAMBI S. A.. En dicha publicación se padeció el siguiente error: donde dice: "Inscripción N.o 193.842" debe decir: "Inscripción N.o 123.842".
Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CONTRERAS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 30 de 1970. — Carlos Ma. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 11804 Jl.10-v.jl.23.

3—Convocatorias Comerciales

PLYMOUTH S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 25 de julio de 1970, a las 9 horas, en 18 de Julio 2516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente "Orden del día":
Clausura de la empresa y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 240.00 1|pub. 11872 Jl.10-v.jl.10.

MELLOR - GOODWIN DEL URUGUAS S. A.

"Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 22 de julio a las 11 horas, en el local social Br. Artigas 2879, piso 2, para tratar el siguiente orden del día:
1) Aumento de Capital". — 2 de julio de 1970. — Mellor Goodwin del Uruguay S. A. — Ing. Haroldo Capurro, Director Gerente.
3) $ 640.00 2|pub. 11842 Jl.10-v.jl.13.

MELLOR - GOODWIN DEL URUGUAY S. A.

"Convócase a los señores accionistas para la asamblea ordinaria de accionistas, a realizarse el día 22 de julio a las 11 horas, en el local social Br. Artigas 2879, piso 2, para tratar el siguiente orden del día:
Primero: Consideración del estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al séptimo ejercicio social comprendido entre el 1.o de enero de 1969 y el 31 de diciembre de 1969.
Segundo: Retribución del Directorio.
Tercero: Designación de nuevo Directorio.
Cuarto: Designación de accionistas para la firma del acta". — 2 de julio de 1970. — Mellor Goodwin del Uruguay S. A. — Ing. Haroldo Capurro, Director Gerente.
3) $ 1.120.00 2|pub. 11841 Jl.10-v.jl.13.

EVARISTO NEGREIRA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1970 a las 18 y 30 horas, en su local social, Avda. Uruguay 1199, a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Nómina de los Directores y fecha de cese de sus mandatos. (Art. 15 de los estatutos sociales).
Se hace constar que los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea. (Art. 19 de los estatutos). — Montevideo, julio 9 de 1970. — Evaristo Negreira, Presidente.
3) $ 1.200.00 3|pub. 11826 Jl.10-v.jl.14.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RENE DELGADO, secretario de Comisión del Directorio de AFE, por el término de 30 días, para que se presente al Dpto. de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31712 Jl.10-v.jl.16.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor WALTER MANACORDA, Credencial Cívica BJA N.o 4944 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal, calle 25 de Mayo N.o 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión bajo apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31710 Jl.10-v.jl.14.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Se cita por medio del presente aviso al funcionario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio señor JOSE M. NIEVES BICA, reloj N.o 2134, cuyo último domicilio fue en la ciudad de Tacuarembó, para que concurra en el término de 10 días a contar del siguiente a esta publicación a la Inspección General de Servicios Externos, calle Dante N.o 1851, 3er. piso a objeto de prestar declaración en el sumario que por inasistencias se le sigue por resolución de Directorio de 2 de junio de 1970. Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto en el decreto 575|966 de 23|11|966, Art. 28 a 38. — Dr. Ricardo Arguello Bellini, Abogado Inspector General de Servicios Externos.
8) (C.C.) 1|pub. 31711 Jl.10-v.jl.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Llámase a licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación pública N.o 853. — Suministro y colocación de equipo de aire acondicionado.
Segundo llamado: 24|8|70, hora 15 y 30. Precio pliego $ 150.00. Planos $ 700.00.
Licitación pública N.o 878. — Alambre galvanizado.
Segundo llamado: 30|7|70, hora 15 y 30. Precio del pliebo $ 385.30.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina, en el día y hora indicados.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31715 Jl.10-v.jl.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL 19 DE JUNIO

Licitación Pública N.o 74|3

Segundo llamado

Suministro y montaje de una Central Telefónica Posposición de fecha de apertura de propuestas.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que ha sido pospuesta para el día 31 de agosto de 1970, hora 14 y 30, la fecha de apertura de propuestas para el suministro y montaje del título (segundo llamado).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica el día mencionado en las Oficinas Administrativas de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1429.
12) (C.C.) 3|pub. 31713 Jl.10-v.jl.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Primer llamado

Lic. N.o 26|70 — Adq. de papas para consumo, de procedencia nacional y|o extranjera.
Apertura: 14 de julio de 1970, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de julio de 1970, a las 15 horas.
Valor del pliego, $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 31716 Jl.10-v.jl.16.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 11
Modificación de fecha

La Jefatura de Policía de Montevideo hace saber que ha sido postergada para el día 17 de agosto próximo a la hora 16, el acto de presentación y apertura de propuestas para la Licitación Pública a realizarse con motivo de la adquisición de una "Máquina Fundidora", de composición tipográfica (Licitación Pública N.o 11) con destino a la Sección Imprenta.
Segundo llamado, 18 de agosto de 1970, hora 16. — Montevideo, julio 6 de 1970.
12) (C.C.) 5|pub. 31714 Jl.10-v.jl.16.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

La Junta Local Autónoma de San Carlos, llama a licitación pública para la construcción de cordón y cuneta de hormigón armado en las calles de los balnearios La Barra y Manantiales.
El acto de apertura será en el local de la Junta, calle 18 de Julio 820.
Primer llamado: 27|7|1970 hora 15 y segundo llamado 27|7|1970 hora 16. A disposición de los interesados se encuentran los pliegos de condiciones en esta Oficina al precio de pesos 2.000.00. — San Carlos, junio 29 de 1970. — Wilfredo García Cal, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Secretario Director.
12) $ 1.500.00 10|pub. 11807 Jl.10-v.jl.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 10 de julio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

SANTOS SABAH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 173 y GLORIA ALEMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 173.

4.a Sección

RONALDO DAN DEL PUERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Yaguarón 1211 y SILVA LEILA VICENTE FELIPPO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Yaguarón 1211.

7.a Sección

NESTOR MARIO FOSSATTI VAZQUEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2619, Apto. 5 y AMPARO LOPEZ VAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 2565, Apto. 1.

9.a Sección

JUAN MARIA RODRIGUEZ, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Albéniz 5359 y ANGELA ISABEL FRIPP, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Albeniz 5359.
VICTOR QUINTANA 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5359 y ANA MERCEDES MANQUIS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5359.
MIGUEL DOMINGO LOPEZ, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Hudson 5621 y REINA ISABEL MANZINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raiz 1582.

12.a Sección

MANUEL CARBONELL, 20 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Lombardini 3660 y ANA JESUS RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Flores 2169.

14.a Sección

RONALD ALEXANDER HERBERT, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3268 y GRACIELA RITA SAVOIA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3268.
ANIBAL RODOLFO DE LEON, 23 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Ayohuma 3934 y OLGA CARMEN CUPPULO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ayohuma 3934.

17.a Sección

LINO JOSE ALVAREZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos A. López 4053 y ELDA EMIR DIAZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos A. López 4033.

18.a Sección

ENRIQUE VERDERESE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1270 y MARIA DEL CARMEN MANOCHI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1270.
SIMON WEISSMAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado R. Graceras 936, Apto. 401 y ESTHER PATRICIA HARARI, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada R. Graceras 936.

19.a Sección

RAMON ANTUNEZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Km. 17 Cno. Carrasco y MARIA DE LOS ANGELES BOSSI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3057.
MANUEL GREGORIO MONTENEGRO 29 años, mozo, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2949 y MARIA CHAOS, 32 años, soltera, española, domiciliada Itú 2079.
MARTIN MENAS MARTIN, 57 años, viudo industrial, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2219 y ADA PINTOS CURBELO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2223.

21.a Sección

FERNANDO COBAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4647 y MIRTA ROSSATI, 18 años soltera, oriental, domiciliada Bell 932.
ENRIQUE CECILIO GALLARDO 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Ganaderos 4113 y GRACIELA MARTIN 26 años, divorciada, oriental domiciliada Ganaderos 4113.

23.a Sección

CARLOS ALBERTO LORES, 32 años, soltero fletero, oriental, domiciliado Cebollatí 1667 e IRIS ALICIA FRANCIA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Comercio 1368.
IGNACIO RUBEN MARADEO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2598 y MARA LUCIA DAL MORO 20 años, soltera, italiana, domiciliada Corrales 2789.

14) $ 130.00 3|pub. jl.14.

20—Remates

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José F. Crocce Vezosso y otros contra MARIA C. INCIARTE OXILIA y otros. Ejecución de hipoteca". (F. A. N.o 253, año 1970), se hace saber al público, que el día 31 de agosto del año en curso, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328), y por intermedio del martillero señor Román Bado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 432, plano del agrimensor Julio R. Blanco, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40.684, según el cual consta de una superficie de 256 metros 82 decímetros cuadrados, con 12 metros 89 centímetros, al Norte de frente a la calle Paysandú cuyas puertas de entradas lucen los N.os 1576, 1576 bis, 1578 y 1578 bis.
Se previene: 1.o) Que en el acto de serle aceptada su oferta el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será la legal y deberá ser abonada en dicho acto por el mejor postor; 3.o) Que los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos municipales y nacionales que gravan la subasta, serán de cuenta del comprador, salvo los que la ley pone expresamente a cargo del vendedor y no permite su desplazamiento; 4.o) Que el título de propiedad del inmueble referido y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) $ 7.200.00 15|pub. 11870 Jl.10-v.jl.30.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Geymonat Gaydou, Blanca Adelina y otros contra JULIA MONTIEL de GEYMONAT. Cesación de condominio". (Ficha 678, año 1969), se hace saber que el día 31 de julio de 1970, a la hora 15, por intermedio del martillero don Juan Carlos Puppo, se rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 1:333.333.00 (un millón trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), la propiedad padrón N.o 857, ubicada en la calle Coronel Arroyo, entre Avda. Artigas y Vicente P. García y que según plano del agrimensor Wáshington Prandi Agustoni, de octubre de 1951, consta de una superficie de 158 metros 10 decímetros cuadrados, inscripto con el N.o 3.025 en la Oficina Departamental de Catastro el 6 de noviembre del mismo año.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia; D) El remate se efectuará en el lugar de ubicación en calle Coronel Arroyo, entre Avda. Artigas y Vicente P. García.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 26 de junio de 1970. — Juan Carlos Puppo. Rematador.
20) $ 4.500.00 15|pub. 11869 Jl.10-v.jl.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CARLOS MARIA CASASSA PAGES e ELIZABERTH CASASSA PAGES de ERRAZQUIN. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 301, año 1970), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Carlos M.a Casassa Pagés e Elizaberth Casassa Pagés de Errazquin, solicitando se les expida segunda copia de las escrituras de compra venta autorizada por el escribano Francisco Martín Solari, el 8 de enero de 1907; escritura de disolución de sociedad autorizada por el escribano José Luis Antuña el 4 de setiembre de 1907 y de compra venta autorizada por el escribano Francisco Martín Solari, el 30 de noviembre de 1914, del siguiente bien que se describirá propiedad de los gestionantes:
Bien inmueble ubicado en la manzana 61, de la planta urbana de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con N.o 264 que según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts, de enero de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Soriano el 23 de enero de 1970, con número 4.244, de una superficie de 2.987 metros 02 decímetros y se deslinda: 43 metros, 95 de frente al Noroeste a calle Treinta y Tres; 64 metros 75 al Suroeste de frente a Avda. Grito de Asencio; las cuales forman una ochava de 2 metros 93; 46 metros 06 al Sureste con padrón 272 y 2.610; y 65 metros 06 al Noreste con padrones 2.353 y 265.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Se ha habilitado la presente feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, julio 2 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
21) $ 4.500.00 10|pub. 11877 Jl.10-v.jl.23.

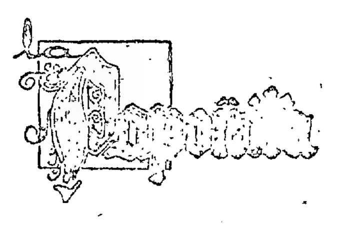
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUPER CREDITO PAYSANDU S. R. L.
Constituída por documento privado el 15 de mayo de 1970.
Socios: Bernardo Gerstenblüth, Clara Kirschner de Gerstenblüth, José Kirschner Gullak y José Novahil.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales con excepción de Bernardo Gerstenblüth, pesos 200.000.00.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en gener...
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Bernardo Gerstenblüth.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Paysandú, N.o 16, F.o 66 al F.o 69 del libro XLI.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11864 Jl.10-v.jl.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.054. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por David R. Rodríguez y José Manuel Cano, (Montevideo), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 11824 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 129.488. — Montevideo, julio 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Frenos Argom S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita registrar marca SUPERGOM, para clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11836 Jl.10-v.jl.23.

ACTA 129.374. — Montevideo, junio 30, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Walter Bruno Bono, de Montevideo, solicita marca GARRAFITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11801 Jl.10-v.jl.23.

ACTA 129.375. — Montevideo, junio 30, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Norberto Barufaldi y Lorenzo Barufaldi, comerciando como Barufaldi y Cía. Montevideo, solicita marca LAS MALAGUEÑAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11802 Jl.10-v.jl.23.

ACTAS N.os 129.376 y 129.377. — Montevideo, junio 30, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., Montevideo, solicita marca DITEC, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11803 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 129.479. — Montevideo julio 6 de 1970. — Enrique Tato por Jorge Spalvier, (Uruguay), solicita la marca CONVERPLEG, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11829 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 129.422. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Enrique Tato por Dyomar S. A., (Uruguay), solicita la marca SIGAL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11830 Jl.10-v.jl.23.

ACTAS N.os 129.496 y 129.497. — Montevideo, julio 7 de 1970. — Enrique Tato por Alberto Zulamián, (Uruguay), solicita la marca ALFA ROMEO, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11831 Jl.10-v.jl.23.

ACTAS N.os 129.494 y 129.495. — Montevideo, julio 7 de 1970. — Enrique Tato, por Osami S. A., (Uruguay), solicita la marca AGRESIVA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11832 Jl.10-v.jl.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.136. — Montevideo, julio 7 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sorrentino y Cía., Ltda., solicita patente de invención para: "Mejoras en cortinas de enrollar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11835 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 18.064. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Nuevo dispositivo incorporado a los sistemas de tracción y descenso de paños de cortinas de enrollar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11820 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 18.115. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Virgilio Dante Tocchetto, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en la formación de cabezas de tornillos de ranuras cruci-forme e instrumento para fijar tales tornillos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11821 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 18.118. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Mauricio Berger y Carlos Kusner, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en accesorio para descarga del líquido contenido en cisternas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11822 Jl.10-v.jl.23.

ACTA N.o 18.133. — Montevideo, julio 3 de 1970. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Virgilio Dante Tocchetto, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo de auto control de frenaje de aplicación a automotores", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11823 Jl.10-v.jl.23.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 setiembre de 1904. — El 30 de junio de 1970, PREME LTDA., prometió en venta a Par Ltda., la casa de venta de discos y aparatos de música denominado Lafayette, El Palacio del Disco, que gira en 8 de Octubre 3879.
Acreedores a Río Negro 1323, piso 3, escritorio 12.
25) $ 4.200.00 20|pub. 11871 Jl.10-v.ag.6.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Colonia, junio 18 de 1970.
Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por la Comisión Asesora y a lo establecido en el artículo 352 de la ley N.o 13.835, por el cual se sustituyen las leyes N.os 11.090, de 9 de julio de 1948, 11.091, de igual fecha y 11.172, de 27 de noviembre de 1948, y demás normas legales que establecen impuestos a la extracción de arena, piedra, conchilla y demás materiales existentes en predios particulares y municipales, determinando que el impuesto será del 5 o|o sobre el aforo de la tonelada de material, y que éste será fijado anualmente por los Municipios.
El Intendente Municipal,

Resuelve:

1.o Establecer los aforos a que se refiere el artículo 352 de la ley N.o 13.835 citada, de acuerdo con la escala siguiente:
a) Arena $ 100.00 la tonelada;
b) Balasto y tosca $ 150.00 la tonelada;
c) Cantos rodados y|o arena de arroyo, pesos 150.00 la tonelada;
d) Piedra granítica $ 250.00 la tonelada.
2.o) Efectúense las comunicaciones correspondientes y cumplido, archívese. — Luis R. Dicono. Intendente Municipal. — Juan J. Gómez Pons. Secretario Administrativo.
27) (C.C.) 1|pub. 31717 Jl.10-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: GOLDMAN ISAAC. "Concurso voluntario", (Ficha B 845|70), se cita y emplaza a todos los acreedores del señor Isaac Goldman, para que comparezcan a la Junta de Acreedores, que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 27 de agosto de 1970, a las 16 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.
Se previene que la Junta, resolverá con los acreedores que concurra.
Se ha habilitado la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, julio 5 de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800.00 10|pub. 11879 Jl.10-v.jl.23.

ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DEL URUGUAY

En acuerdo con el artículo 51 de los estatutos de la Asociación de Fotógrafos Profesionales del Uruguay, la Comisión Directiva de la misma, cita a sus asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1970, a las 20 horas, en su sede de la calle Andes 1382, segundo piso, con el siguiente orden del día:
1) Elecciones de comisión directiva y comisión fiscal para el período 1970|72; 2) Asuntos varios.
27) $ 320.00 1|pub. 11818 Jl.10-v.jl.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CIUTAD S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que CIUTAD S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CIUTAD SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destinado de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presen-

tes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley Nº 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, enero 27 de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de **CIUTAD S. A.**, y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — **Ana María Labanca, Escribana.**

2.323. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de **CIUTAD S. A.**, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha diez de junio de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de junio de 1970 con el número 266 al folio 1.336 del libro Nº 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 6.667.00 — 1|pub. — 11721.

VIYETE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Salvador Chiara se hace saber que VIYETE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese "VIYETE SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Art. 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que represente el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, enero 27 de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de "VIYETE S. A." y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

1.896. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: "VIYETE S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha veintidós de junio de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de junio de 1970

con el número 302 al folio 1.505 del libro Nº 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.
Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 6.663. — 1|pub. — 11732.

NEFFA S. A.

(Inscripción N.o 39.295)

Capurro 609

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	276.962.88
Mercaderias	13:675.404.76
Maquinarias, muebles e instalaciones	1:343.535.06
Equipo móvil	109.140.00
Inmuebles	150.290 00
Deudores varios	18:674.956.80
Pagos anticipados O.I.R.	1:179.515.29
....	35:409.804.79

Pasivo —

Acreedores varios	23:321.387.33
Reserva amortizaciones .	545.110 58
Capital integrado	10:000.000.00
Fondo de reserva	55.509.34
Reserva mantenimiento capital circulante ...	472.424.00
Utilidad del ejercicio ...	1:015.373.54
	35:409.804.79

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	45:233:592.41
.....	45:233.592.41

Pérdidas —

Costo de fabricación y ventas	29:751.700.70
Costo de administración	14:466.518.17
Utilidad del ejercicio ..	1:015.373.54
	45:233.592.41

Utilidad del ejercicio ..	1:015.373.54
	1:015.373.54

Fondo de reserva	1:015.373.54
	1:015.373.54

Considerado por la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 145 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 897 al folio 357 del Libro N.o 15.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 11518

HERA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.919)

Av. Agraciada 1442 (piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Cuentas corrientes	8.348.77
Gastos a repartir ley 24|6|48	91.63
Gastos de constitución ..	2.232.96

Pérdidas:

Saldo anterior	138.19
Del ejercicio	172.16
	10.983.71

Pasivo —

Capital	1.000.00
Cuentas corrientes	9.983.71
	10.983.71

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior..........	138.19
Impuestos y contribuciones	13.09
Publicación balance	2.700.00
....	2.851.28

Haber —

Ajuste de cambios	2.540.93
Saldo a nuevo ejercicio .	310.35
	2.851.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 13 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del Libro Contador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de mayo de 1951 y anotado con el número 2226 a folios 349.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 11506.

DIANA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 20.933)

Av. Agraciada 1442 (piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Participaciones	940.866.73
Cuentas corrientes	281.188.01
Acciones de otras sociedades	750.204.11
Obligaciones y fondos públicos extranjeros	626.20
	1:972.885.05

Pasivo —

Capital	300.000.00
Reserva estatutaria	30.000.00
Cuentas a pagar	35.000.00
Dividendos a pagar	100.000.00

Ganancias:

Saldo anterior	4.181.95
Del ejercicio	1:503.703.10
....	1:972.885.05

Ganancias y pérdidas

Debe — ....

Impuestos y contribuciones	40.832.00
Participación en gastos administrativos	223.777.03
Publicación balance y convocatorias	2.545.00
Gastos generales	635.00
Dividendos e intereses ..	227 61
Saldo a nuevo ejercicio .	1:507.885 05
	1:775.901.69

Haber —

Saldo anterior	4.181.95
Ajuste de cambios	409.568.00
Dividendos e intereses ..	977.875.40
Venta de títulos	384.276.34
	1:775.901.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del Libro Contador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1953 y anotado con el número 7940 al F.o 181 del L.o 2.

$ 3.180.00. — 1|pub. — 11505.

KIA ORA S. A.

(Inscripción N.o 29.692)

Avda. Agraciada 1442 (P. 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	110.665.37
Cuentas corrientes	12.648.90
Pérdidas: Saldo anterior:	13.207.46
Pérdida del Ejerc:	1.741.30
	138.263.03

Pasivo —

Capital	100.000.00
Amortización s|Inmuebles	13.263.03
Cuentas a pagar	25.000.00
	138.263.03

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	13.207.46
Proporción gastos administrativos	74.143.97
Gastos generales	5.834.00
Contribución y gastos s/Inmuebles	181.137.00
Intereses	1.949.84
Amortizaciones	1.880.49
Impuestos de la sociedad	106.796.00
	384.948.76

Haber —

Alquileres	370.000.00
Saldo	14.948.76
	384.948.76

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1954 y anotado con el número 4.244 al folio 463 del libro N.o 1.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 11507.

LATONA S. A.

(Inscripción N.o 20.923)

Avda. Agraciada 1442 (P. 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Cuentas corrientes	8.643.17
Gastos a Repartir - ley 24 de junio de 1948 .	59.01
Gastos de Constitución .	2.231.80
Pérdidas: Saldo anterior:	178.03
Pérdidas del Ejerc: ..	84.23
	11.196.24

Pasivo —

Capital	1.000.00
Cuentas corrientes	10.196.24
	11.196.24

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	178.03
Impuestos y contribuciones.	14.75
Publicación Balance	2.700.00
	2.892.78

Haber —

Ajuste de cambios	2.630.52
Saldo	262.26
	2.892.78

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 13 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1953 y anotado con el N.o 5.808 al folio 125 del libro N.o 2.

$2.520.00 — 1|pub. — 11508.

LA ESCALDA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.165)

Av. Agraciada 1442 (piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	1:195.279.38
Cuentas corrientes	13.799.75
Gastos a repartir	3.066.68
Pérdidas:	
Saldo anterior	308.778.26
Del ejercicio	88.667.46
	1:609.591.53

Pasivo —

Capital	1.400.000.00
Acreedores transitorios ..	90.000.00
Amortizaciones sobre inmuebles	119.591.53
	1:609.591.53

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	308.778.26
Proporción gastos administrativos	74.143.97
Impresión acciones	3.850.00
Sellado acciones	9.600.00
Publicación, poderes, timbres	3.713.50
Impuestos de la sociedad	121.432.80
Contribuciones y gastos sobre inmuebles	40.989.66
Amortización inmuebles .	16.955.08
	579.463.27

Haber —

Dividendos e intereses ..	2.017.55
Alquileres	180.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	397.445.72
	579.463.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del *Libro Copiador de Balances*, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.454 al folio 638 del libro N.o 10.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 11509.

LIEJA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 88.589).

Av. Agraciada 1442 (piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	82.257.99
Caja	30.000.00
Cuentas corrientes	6.856.63
Pérdidas:	
Saldo anterior	60.064.76
Del ejercicio	71.099.57
	250.278.95

Pasivo —

Capital	250.000.00
Amortizaciones sobre inmuebles	278.95
	250.278.95

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	60.064.76
Revocación poderes	1.780.50
Publicación balance	1.401.00
Sellado de acciones	2.400.00
Contribuciones y gastos sobre inmuebles	6.739.00
Impuestos de la sociedad	59.727.00
Amortizaciones sobre inmuebles	55.79
	132.168.05

Haber —

Dividendos e intereses ..	1.003.72
Saldo a nuevo	131.164.33
	132.168.05

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 27 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1952 y anotado con el N.o 8862 al folio 190 del L.o 12.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 11510.

LIRA S. A.

(Inscripción N.o 20.924)

Agraciada 1442 (P. 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Cuentas corrientes	6.884.66
Gastos a repartir ley 24|6|48	12.51
Gastos de constitución	2.144.07
Pérdidas: saldo anterior	340.28
	9.381.52

Pasivo —

Capital	1.000.00
Cuentas corrientes	8.144.62
Ganancias del ejercicio	236.90
	9.381.52

Ganancias y pérdidas

Debe —

Saldo anterior	340.28
Impuestos y contribuciones	12.50
Publicación balance	1.200.00
	1.552.78

Haber —

Ajuste de cambios	1.449.40
Saldo a nuevo	103.38
	1.552.78

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 13 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1952.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 11511.

SYTAR S. A.

(Inscripción N.o 170.136)

Julio H. y Obes 1192

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	40.936.83
Deudores varios	87.679.39
Inmuebles	786.440.18
Impuestos	7.440.00
Gastos constitución	8.160.00
	930.656.40

Pasivo —

Acreedores varios	68.760.00
Capital	500.000.00
Utilidad	361.896.40
	930.656.40

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Mercaderías	137.969.07
Aportes jubilatorios	2.520.00
Descuentos	1.360.33
Gastos generales	132.358.00
Impuestos	82.285.00
Gastos constitución	2.720.00
Utilidad ejercicio 68|69	279.232.48
	638.444.88

Ganancias —

Ventas	158.444.80
Alquileres	480.000.00
	638.444.88

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 11 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos a F. 5 del libro de Inventario, certificado el 21 de noviembre de 1968, anotado con el número 6.621 a F. 244 del libro 19.

$ 2.700,00 — 1|pub. — 11515.

URIMPEX S. A.

(Inscripción N.o 14.269)

General Pacheco 1123

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco Comercial	$	34.30
Caja	"	774.114.92
Vehículos	"	33.525.92
Muebles y útiles	"	1.00
Clientes	"	113.325.08
Bco. Francés e Italiano	"	4.84
Anilinas	"	2:076.800.00
Caja Jubilaciones	"	153.87
Banco Londres	"	197.465.50
Bco. República	"	30.659.60
Bco. Londres	"	12:489.561.33
Bco. Londres	"	1:059.219.15
Art. Almacén	"	17:169.471.92
Repuestos y similares	"	29:748.350.00
Repuestos y similares	"	2:510.845.59
	$	66:203.533.02

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Reserva Deudores	"	4.000.00
Benef. Ej. anteriores	"	256.652.11
Cuentas Ctes.	"	8:004.376.32
Cuentas a pagar	"	18:335.928.00
Obligaciones a pagar	"	5:600.000.00
Reservas M. C. C.	"	1:138.471.02
Imp. a las ventas	"	2:300.000.00
Reservas	"	2:937.186.95
Adelantos	"	1:558.910.00
Anticipos	"	18:000.000.00
Utilidades del Ejerc.	"	7:068.008.62
	$	66:203.533.02

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Pérdidas	$	340.80
Gastos mercaderías	"	1:861.633.00
Gastos generales	"	3:289.510.86
Imp. Entradas B.	"	66.714.00
Intereses y Dtos.	"	2:938.595.00
Utilidad	"	7:068.008.62
	$	15:224.802.28

Ganancias —

Artículos almacén	$	6:025.329.51
Repuestos y similares	"	8:588.369.34
Anilinas	"	585.976.00
Hilados	"	25.127.43
	$	15:224.802.28

Utilidades a cuenta nueva.

No fueron tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fol. 69 del libro Copiador.

$ 3.960.00 — 1|pub. — 11521.

RETA S. A.

(Inscripción N.o 20.902)

Balance general practicado al 31 de marzo de 1970

Activo —

Accionistas	$	2.000.00
Deudores varios	"	6.448.50
	$	8.448.50

Pasivo —

Capital integrado	$	500.00
Capital suscripto	"	2.000.00
Reserva legal	"	61.28
Acreedores varios	"	4.012.40
Ganancias y pérdidas	"	1.874.82
	$	8.448.50

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos en Moneda Uruguaya	$	4.714.40
Ganancias	"	1.874.82
	$	6.589.22

Haber —

Saldo anterior	$	1.871.22
Ganancia Fuente Extranjera	"	4.718.00
	$	6.589.22

Reparto de utilidades

A fondo reserva legal .	$	1.00
A cuenta nueva	"	1.873.82
	$	1.874.82

Aprobado por la asamblea general ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja N.o 54 del libro Inventario, rubricado el 6 de mayo de 1949.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 11513.

FINTESA S. A.

(Inscripción N.o 14.733)

Balance general practicado al 31 de marzo de 1970

Activo —

Acciones extranjeras .	$	597.689.26
Bco. Londres y América del Sud, Sgo. de Chile	"	432.963.54
Pérdidas	"	8.510.44
	$	1:039.163.24

Pasivo —

Capital	$	600.000.00
Reserva legal	"	6.199.70
Ariel Corp.	"	432.963.54
	$	1:039.163.24

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Saldo anterior	$	8.510.44
Gastos en Moneda Uruguaya	"	55.917.40
	$	64.427.84

Haber —

Ganancia Fuente Extranjera	$	696.66
Ganancia Conversión Moneda Extranjera .	"	55.220.74
Pérdidas	"	8.510.44
	$	64.427.84

El saldo de $ 8.510.44 que obra al débito de la cuenta de ganancias y pérdidas se lleva a cuenta nueva .

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 91 del libro Copiador Inventario rubricado el 3 de marzo de 1948.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 11512.

CARLUCHO S. A.

(Inscripción N.o 38.014)

Rincón 525

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	273.467.47
Banco Mercantil	"	5.673.91
Muebles y útiles	"	79.00
Inmuebles	"	322.551.45
Créditos hipotecarios ..	"	2.286.36
Acciones a emitir	"	629.000.00
	$	1:233.058.19

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	70.226.31
Capital autorizado	"	629.000.00
Capital integrado	"	371.000.00
Fondo de reserva	"	130.415.30
Utilidad del ejercicio 67	"	32.416.58
	$	1:233.058.19

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Gravámenes legales ..	$	30.081.00
Utilidad del ejercicio ..	"	32.416.68
	$	62.497.58

Haber —

Alquileres	$	62.497.58
	$	62.497.58

Las utilidades irán a fondo de reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 26 y 27 del libro Inventario certificado en el Regitro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1958.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 11539.

CARLUCHO S. A.

(Inscripción N.o 38.014)

Rincón 525

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	363.326.85
Muebles y útiles	"	79.00
Inmuebles	"	322.551.45
Créditos hipotecarios ..	"	2.286.36
Acciones a emitir	"	629.000.00
	$	1:317.243.66

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	70.226.31
Capital autorizado	"	629.000.00
Capital integrado	"	371.000.00
Fondo de reserva	"	130.415.30
Caja de Jubilaciones ..	"	5.271.12
Caja de Asignaciones Familiares	"	3.630.62
Utilidad ejercicio 67 ..	"	32.416.58
Utilidad ejercicio 68 ..	"	75.283.73
	$	1:317.243.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos generales	$	67.905.25
Gravámenes legales ..	"	75.098.00
Sueldos	"	81.524.79
Utilidad ejercicio 68 ..	"	75.283.73
	$	299.811.77

Haber —

Alquileres	$	299.811.77
	$	299.811.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 17 de octubre de 1969.

Las utilidades irán a fondo de reservas generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 28 y 29 del libro respectivo.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 11540.

RINCON DEL PEDERNAL S. en C. por A.

(Inscripción N.o 166.505)

Piedras 438 (Apto. 1)

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	$	21.452.55
Inmuebles	"	147.419.41
Pérdidas Ej. 69|70 ...	"	84.505.00
	$	253.376.96

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Ctas. Ctes. Socios ...	"	51.165.66
Fondo Amortizac. ...	"	2.211.30
	$	253.376.96

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1970

Debe —

Honorarios	$	6.000.00
Gastos generales	"	6.381.00
Impuestos	"	69.320.00
Leyes sociales	"	5.736.00
	$	87.437.00

Haber —

Bonif. s|Impuestos ...	$	2.932.00
Pérd. y Ganan. Ej. 69|70	"	84.505.00
	$	87.437.00

Aprobados en asamblea del 22 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o N.o 17 del libro Inventario, certificado el 26 de junio de 1964.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 11520.

TRICOIDEAL S. A.

(Inscripción N.o 46.613)

Andes 1223

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	421.944.04
Efectos a cobrar	10:050.584.09
Cuentas corrientes	3:798.693.17
Inventario	16:670.285.95
Maquinarias	5:095.714.05
Muebles, útiles e inst.	534.108.52
Material rodante	1:000.000.00
Accesorios de fábrica .	11.060.00
Efectos descontados ..	3:342.515.00
Gastos anticipados y diferidos	607.583.00
	41:532.487.82

Pasivo —

Acreedores Fiscales y sociales	1:841.907.49
Efectos a pagar	9:005.045.80
Acreedores varios ...	16:588.181.94
Bancos Cta. Ef. Descontados	3:342.515.00
Capital integrado y reservas	9:476.625.88
Utilidad del Ejercicio 1968|69	1:278.211.71
	41:532.487.82

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de octubre de 1968 al 30 de setiembre de 1969

Debe —

Gastos de administración y ventas	1:592.678.42
Sueldos y jornales ...	1:336.920.00
Gastos financieros ..	2:717.887.05
Leyes fiscales	915.507.92
Gastos diferidos	278.989.96
Previsión p.|Deudores incobrables	341.475.00
Costo mercadería vendida	28:138.979.25
Utilidad del Ejerc. (a Fondo de Reserva) .	1.278.211|71
	36:600.649.31

Haber —

Ventas	35:594.452.74
Ingresos varios	1:006.196.57
	36:600.649.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en F.o 127 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5211 al F.o 87 del L.o 12.

$ 3.660.00 — 1|pob. — 11538.

ACEC URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 17.427)

Uruguay 1252

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	2:123.167.67
Banco República, consignaciones	"	1:643.737.50
Títulos deuda pública	"	34.491.03
Deudores varios	"	1:966.638.39
Mercaderías	"	1:231.180.09
Inmuebles y accesorios.	"	4:067.046.27
	$	11:066.260.95

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	3:219.677.14
Acreedores varios ...	"	2:116.437.72
Pérdidas y ganancias	"	5:730.146.09
	$	11:066.260.95

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	2:724.397.06
Utilidad del ejercicio ..	"	3:005.749.03
	$	5:730.146.09
Gastos generales	"	2:250.957.26
Otros gastos	"	2:826.474.04
	$	10:807.577.39

Haber —

Saldo anterior	$	2:724.397.06
Ventas	"	7:846.769.42
Bonificaciones sobre impuestos	"	236.410.91
	$	10:807.577.39

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 16 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 327 del libro Inventario certificado el 28 de diciembre de 1951.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 11552.

ALVAREZ Y HERNANDEZ S. A.

(Inscripción N.o 87.431)

Roma 5067 (Bis)

Balance general al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	430.577.90
Bancos cuentas corrientes	2:063.996.86
Deudores varios	6:089.785.93
Deudores de Export..	884.588.02
Obligaciones a cobrar .	2:183.385.63
Adelantos al personal .	54.935.00
Mercaderías	15:031.847.30
Envases	40.632.00
Materiales varios	509.870.00
Máquinas	4:074.195.30
Muebles y útiles oficina	69.190.76
Muebles y útiles fábrica	83.973.63
Vehículos	150.000.00
Inmuebles	2:162.839.37
Instalaciones	125.439.00
Suscripción de acciones	3:000.000.00
Intereses a vencer ...	393.787.61
	37:349.044.31

Pasivo —

Acreedores varios	6:909.338.15
Cuentas a pagar	128.762.50
Obligaciones a pagar .	7:806.647.80
Solidarios a pagar	175.348.10
Banco de Prev. Social I. C.	1:111.196.61
Banco de Prev. Social Consolidación Ley 29 de octubre de 1964	56.348.46
Banco de Prev. Social Facilidades Ley 27 de julio de 1967 ..	310.585.40
Caja Asignación Familiar N.o 35	93.540.05
Caja Servicios Sociales de curtidores ..	12.850.63
Caja Rural	417.837.52
O. I. R.	1:725.905.73
Banco República Consolidación Adeudos Fiscales	553.259.89
Banco de Seguros S| Accidentes	138.996.25
O. I. R. Cuenta intereses	112.676.32
Banco Previsión Social cuenta intereses ..	194.111.71
Amortización Máquinas	1:112.570.94
Amortización Instalaciones	45.096.75
Amortización Muebles y Utiles	64.745.89
Amortiz. de Vehículo	78.811.20
Capital integrado	7:000.000.00
Capital suscrito a integrar	3:000.000.00
Reservas para reinversiones	42.544.00
Fondo de Reservas ..	950.504.87
Reservas para mantenimiento de Capital Circulante	2:219.032.00
Pérdidas y ganancias 1968|69	1:813.552.01
Pérdidas y ganancias 1967|68	112.232.38
Pérdidas y ganancias 1969|70	1:162.549.15
	37:349.044.31

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1970

Debe —

Impuestos gravámenes y varios	7:793.580.62
Salarios	5:541.651.17
Intereses	3:157.533.72
Depreciaciones	246.509.76
	16:739.275.27
Utilidad del ejercicio .	1:162.549.15
	17:901.824.42

Haber —

Mercaderías	17:288.785.22
Bonificac. Ley 13.142 ..	51.449.00
Ganancia por venta de inmueble	561.590.20
	17:901.824.42

No se distribuyen utilidades; pasan a cuenta nueva.

No fueron aprobados por la asamblea general en virtud de que no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en el Libro Inventario a Fos. 167 y 168, libro certificado el 9 de octubre de 1962 con el N.o 9.689 a F.o 149 del libro 13.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 11541.

IGLIORI S. A.

(Inscripción N.o 24.366)

Ibicuy 1229

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

A.C.S.A.	$	29.779.87
Préstamos y adelantos	"	77.981.74
Inmuebles	"	81.284.55
Impuestos a reintegrar		195.23
Acciones a emitir	"	114.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	2.997.49
	$	306.238.88

Pasivo —

A.Y.S.A.	$	847.00
Capital integrado	"	186.000.00
Cuenta nueva	"	5.391.88
Capital autorizado a suscribir	"	114.000.00
	$	306.238.88

Cuentas Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	100.114.00
Gastos generales	"	18.118.00
	$	118.232.00

Haber —

Alquileres líquidos ...	$	115.234.51
Pérdida del ejercicio ..	"	2.997.49
	$	118.232.00

La pérdida pasa a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 94 del L.o Actas de Asambleas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1951.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 11555.

BETAHI S. A.

(Inscripción N.o 38.417)

Br. Artigas 3750

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Banco	760.972.44
Cuentas corrientes	625.915.51
Mercaderías	6:901.128.15
Muebles y útiles	972.707.05
Gastos constitución	1.00
	9:260.724.15

Pasivo —

Acreedores varios	5:738.494.66
Antic. por Cptal. a integrar	3:000.000.00
Capital integrado	200.000.00
Pérdidas y ganancias	322.229.49
	9:260.724.15

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ventas	54:027.337.92
Rendimientos diversos .	229.218.20
	54:256.556.12
Costo ventas	46:571.260.09
Gastos generales	7:411.660.19
Utilidad	273.635.84

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el Libro de Inventarios de la Sociedad a fs. 41 al 90, rubricado en el Registro Público y General de Comercio a fs. 59 del libro respectivo con el número 2.312.

2.460.00. — 1|pub. — 11571.

ADMINISTRADORA INMOBILIARIA

(Inscripción N.o 47.227)

Avda Agraciada 1722

Estado de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	11:079.504.00
Sección Turismo ...	"	21:004.436.00
Adelantos rentas documentados	"	269.568.00
Deudores varios	"	973.625.00
Oficina Impto. a la Renta	"	1:164.845.00
Servicios Adms. Propiedades	"	17:191.521.00
Inmuebles en fraccionamiento	"	109:185.408.00
Equipo mecaniz. M. y útiles	"	9:072.193.00
Instalaciones	"	3:155.866.00
Inmuebles Propios .	"	3:791.165.00
Gastos inauguración	"	1.00
Gastos constitución.	"	598.078.00
Cuentas internas ..	"	1:318.608.00
Terrenos vendidos a plazo	"	521:268.067.00
Terrenos vdos. a plazo ctas. 3.o	"	11:791.145.00
Deudores compra Edificio ctas. 3.o	"	162:883.041.00
Emisión obligaciones nominativas	"	5:890.000.00
Servicios emitidos ..	"	15:874.911.00
Accionistas	"	15:000.000.00
	$	911:511.982.00

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	2:268.847.00
Acreedores fiscales .	"	637.649.00
Sección balances ..	"	849.222.00
Servicios adms. terrenos	"	3:899.319.00
Efectos a pagar	"	3:240.000.00
Obligaciones nominativas	"	24:110.000.00
Consolidaciones fiscales	"	84.098.00
Servicios adms. señas por ventas de propiedades	"	122:773.660.00
Comisiones a vencer.	"	50.408.00
Resultados ejercicio 69|70	"	3:618.153.00
Capital integrado ..	"	10:000.000.00
Fondos de amortización	"	1:007.899.00
Reserva mant. cap. circulante	"	1:669.679.00
Reserva por aumento capital	"	4:595.884.00
Promitentes compradores de terrenos.	"	521:268.067.00
Promitentes compradores de terrenos Cta. 3.o	"	11:883.041.00
Edificios vendidos .	"	162:883.041.00
Obligac. nominativas emitidas	"	5:890.000.00
Servicios al cobro ..	"	15:874.911.00
Capital suscripto ..	"	15:000.000.00
	$	911:511.982.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Comisiones	$	14:458.534.00
Rendimientos diversos	"	325.458.00
Resultados Sec. Turismo	"	1:580.566.00
Resultados Sec. Terrenos	"	6:944.386.00
	$	23:308.944.00

Pérdidas —

Gastos Sec. Balances	$	202.064.00
Gastos generales ...	"	6:950.839.00
Impuestos varios ...	"	1:727.755.00
Remuner. y leyes sociales	$	4:286.874.00
Intereses pagados ..	"	5:187.010.00
Pérdidas varias	"	1:336.249.00
Utilidades ejerc. 69|70	"	3:618.153.00
	$	23:308.944.00

Las utilidades quedan a disposición de la asamblea.

No ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, la cual se llevará a cabo en fecha a designar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 381, 382, 383 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 22 de setiembre de 1965.

$ 6.660.00 — 1|pub. — 11579.

FINOTIL S. A.

(Inscripción N.o 154.923)

Avda. Dr. Soca 1200

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	85.343.78
Inmuebles	"	709.446.59
Gastos de Constitución	"	22.000.00
Acciones a emitir	"	1:400.000.00
		$2:216.790.37

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.283.00
Cuentas a pagar	"	19.800.00
Cuentas corrientes	"	524.482.60
Capital integrado	"	100.000.00
Capital Aut. a integrar	"	1:400.000.00
Fondo de Reserva	"	44.128.55
Utilid. del período 1967	"	51.305.42
Utilid. del período 1968	"	75.790.80
		$2:216.790.37

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Tasas e Impuestos	$	33.209.20
Gastos generales	"	65.000.00
Utilidad del período ..	"	75.790.80
	$	174.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	174.000.00
	$	174.000.00

Los resultados del ejercicio, pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea general de accionistas de fecha 10 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 6, 7, 8 y 9 del Libro Inventario, certificado el 29 de julio de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 11582.

MEDIAS S. A.

(Inscripción N.o 209.155)

Mariano Soler 3161

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Fondo fijo y Bancos	$	49.863.845.56
Deudores varios ..	"	95.952.764.60
Dep. en garantía ..	"	1.116.000.00
Existencias	"	56.065.215.43
Imp. en trámite ...	"	1.495.091.94
Máquinas, instalaciones, muebles y útiles, vehículos	"	59.527.584.15
Pagos diferidos	"	5.055.850.75
Partidas a liquidar .	"	1.505.807.00
Gastos de constitución	"	2.849.535.38
Acciones a emitir ..	"	72.600.000.00
	$	346.031.694.81

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	78.111.820.59
Doc. a pagar	"	28.854.857.30
Oblig. fiscales y por leyes Prev. Social.	"	20.869.094.74
Provisiones varias ..	"	16.119.482.01
Capital integrado ..	"	77.400.000.00
Reservas	"	11.300.000.00
Resultados de ejercicios anteriores ..	"	773.590.87
Utilidad del ejercicio	"	40.003.349.30
Capital autorizado ..	"	72.600.000.00
	$	346.031.694.81

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Resultados de ventas.	$	82.885.064.34
Desc. obtenidos	"	407.483.66
Ingresos varios	"	133.739.30
	$	83.426.287.30

Pérdidas —

Gastos de Administ.	$	16.546.108.28
Gastos financieros ..	"	1.333.761.59
Gastos de ventas ..	"	14.399.695.53
Impuestos	"	11.143.372.60
	$	43.422.938.00
Utilidad del ejercicio	"	40.003.349.30
	$	83.426.287.30

Proyecto de distribución de utilidades

Reservas para Reinv.	$	18.000.000.00
Saldo que pasa a cta. nueva ..	"	22.003.349.30
	$	40.003.349.30

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 5 y 6 del libro respectivo, inscripto el 1.o de setiembre de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.367 al folio 33 del libro 19, estando dichos estados copiados a folio 161 del libro Inventario, inscripto el 1.o de setiembre de 1967 en el mencionado Registro, con el N.o 4.368 al folio 33 del libro 19.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 11589.

FINOTIL S. A.

(Inscripción N.o 154.923)

Avda. Dr. Soca 1200

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	298.538.78
Inmuebles	"	709.446.59
Gastos de Constitución	"	22.000.00
Acciones a emitir	"	1:400.000.00
	$	2:429.985.37

Pasivo —

Acreed. varios y Fiscales	$	537.458.60
Capital integrado......	"	100.000.00
Capital Aut. a integrar	"	1:400.000.00
Fondo de Reserva	"	95.433.97
Utilidades	"	297.092.80
	$	2:429.985.37

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Cargas Sociales	$	14.868.00
Tasas e Impuestos	"	4.830.00
Gastos generales	"	45.000.00
Utilidad del período ..	"	221.302.00
	$	286.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	286.000.00
	$	286.000.00

Los resultados del ejercicio, pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea general de accionistas de fecha 10 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 10, 11 y 12 del Libro Inventario, certificado el 29 de julio de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 11583.

FICOEX, S. A.

(Inscripción N.o 31.194)

Zabala 1542 (Esc. 49)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	1:109.583.14
Cuentas corrientes	12:745.891.20
Mercaderías	339.259.98
Mobiliario y enseres ...	3:922.073.53
Gastos constitución	73.011.70
Impuestos adelantados .	17.172.00
Acciones custodia	500.000.00
	18:706.991.55

Pasivo —

Cuentas corrientes	5:156.108.67
Acreedores fiscales	4:426.643.80
Capital y reservas	11:366.934.40
Pérdidas y ganancias ...	1:257.304.68
Depósito valores	500.000.00
	18:706.991.55

Pérdidas y ganancias

Debe —

Sueldos y cargas sociales	2:077.389.97
Cab. y Tel.	1:633.264.78
Amortizaciones	77.346.43
Gastos viaje	2:003.431.70
Gastos generales	5:162.145.28
Utilidad líquida	1:257.304.68
	12:210.882.84

Haber —

Comisiones	12:210.882.84
	12:210.882.84

La utilidad pasará a fondo de reserva.

No han sido considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del L.o Copiador Inventario anotado con el N.o 1037 al F.o 386 del L.o 16 ante el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 11554.

FREDERICK STEARNS S. A.

(Inscripción N.o 18.564)

Camino Maldonado 5634

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Disponible — Caja y Bancos	3.641.78
Transitorio — Gastos diferidos	1.242.00
	4.883.78

Pasivo —

Exigible:

Cuentas a pagar — Sydney Ross Uruguay Ltda.	2.917.00
Gastos acumulados	456.00
	3.373.00

Capital y reserva:

Capital integrado ..	5.500.00
Reserva estatutaria .	427.96
	5.927.96
Pérdidas acumuladas .	(1.749.18)
Pérdidas del ejercicio	(2.668.00)
	(4.417.18)
	4.883.78

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1969.

Debe —

Imp. y gastos varios	2.668.00
	2.668.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio.	2.668.00
	2.668.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el libro Copiador en los folios 60 y 61 inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de agosto de 1946.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 11590.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.

(Inscripción N.o 14.325)

Juan M. Ferrari Esq. Ugolini, (Minas)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Bienes inmuebles ...	$	7:521.977.00
Instal., Máq. y útiles .	"	12:018.280.00
Caja y bancos	"	7:112.896.05
Mercad. generales ..	"	16:564.855.06
Cuentas a cobrar	"	27:527.009.47
Valores al cobro y agencias	"	496.949.02
Gastos de fundación e instalación	"	56.973.98
Acciones	"	300.000.00
	$	71:598.940.58

Pasivo —

Capital realizado	$	700.000.00
Reservas varias	"	26:621.346.32
Fondo de Amortiz. y Reposición	"	1:743.134.00
Obligaciones a pagar .	"	10:774.167.00
Cuentas acreedoras ...	"	23:380.238.68
Aguinaldos y Gratific.	"	500.000.00
Capital autorizado ..	"	300.000.00
Utilidad líquida del ejercicio	"	7:580.054.58
	$	71:598.940.58

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	58:993.991.53
Venta de un vehículo de servicio	"	510.125.00
	$	59:504.116.53

Pérdidas —

Sueldos, jornales y gratificaciones	$	17:793.073.39
Leyes sociales	"	5:472.292.69
Impuestos, contribuciones y timbres	"	9:769.398.40
Seguros	"	1:410.181.86
Inter. y descuentos ..	"	6:730.764.70
Gastos generales ..	"	10:748.350.91
Utilidad del ejercicio .	"	7:580.054.58
	$	59:504.116.53

Distribución de utilidades

Utilidad del 23.o Ej..	$	7:580.054.58
	$	7:580.054.58

A distribuírse de acuerdo con el artículo 50 de los estatutos:

A fondo de Amortiz y reposición	$	3:284.356.00
A fondo de reserva ..	"	350.000.00
A 11 o|o para el Directorio	"	833.806.00
A 1 o|o para el Síndico	"	75.800.00
A dividendos	"	490.000.00
A previsión para deudores incobrables .	"	100.000.00
A fondo de estabilización de dividendos .	"	2:446.092.58
	$	7:580.054.58

Aprobado por la asamblea del 19 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados a los folios 145, 146 y 147, del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, el 26 de junio de 1951.

$ 6.300.00 — 1|pub. — 11595.

ESTANCIAS AVERIAS S. A.

(Inscripción N.o 23.575)

Cerrito 400

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Banco Comercial ...	$	387.461.79
Cuentas a cobrar ..	"	199.502.56
Cuentas corrientes ...	"	776.762.35
Deudores varios	"	100.000.00
Valores	"	77.473.40
Inmuebles	"	254.499.98
Banco Comercial - Cta. Valores depositados.	"	104.600.00
Acciones depositadas en garantía	"	1.500.00
	$	1:901.800.08

Pasivo —

Caja de Jubilaciones . $	21.075.04
Reserva para pago de impuestos ...."	728.501.14
Dividendos a pagar ..."	607.500.00
Capital integrado ...."	300.000.00
Fondo de reserva ...."	132.070.76
Utilidades del ejercicio "	5.514.73
Utilidades de ejercicios anteriores ...."	1.038.41
Valores depositados en custodia ...."	104.600.00
Depositantes de Accs. en Gtía. ...."	1.500.00
	$ 1:901.800.08

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Aportes por leyes sociales .... $	22.708.34
Comisiones .... $	38.410.58
Gastos generales .... "	31.578.78
Caja de Asignaciones Familiares .... "	0.01
Impuestos .... "	1:117.719.30
Intereses .... "	10.766.16
Utilidad del ejercicio.. "	5.514.73
	$ 1:226.697.90

Haber —

Diferencia cotización títulos .... $	3.820.25
Arrendamientos ...."	1:197.015.46
Dividendos ...."	120.00
Utilidad ley 13.123 .. "	25.742.19
	$ 1:226.697.90

Cuadro de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva: 5 o|o s|$ 6.553.14 $	327.66
E cuenta nueva ......"	6:225.48
$	6.553.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 58, 59 y 60 del Libro Inventario rubricado el 24 de julio de 1947.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 11599.

INVERSORA TEMIS S. A.

(Inscripción N.o 37.687)

Paraguay 1319-21 (P. 7)

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	57.089.19
Deudores	1.068.979.20
Valores en cartera	1.300.000.00
	2.426.068.39

Pasivo —

Capital	1.300.000.00
Reserva Imp. y c|soc.	23.046.00
Acreedores	26.986.20
Cta. ganancias y Pérd.	1.076.036.19
	2.426.068.39

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	6.500.00
Cargas sociales.........	9.214.20
Gastos generales	29.072.50
Resultado del ejercicio	1.076.036.19
	1.120.822.89

Haber —

Dividendos	1.115.715.00
Difs. de cambio	5.107.89
	1.120.822.89

Distribución de utilidades

Dividendos	1.076.036.19
	1.076.036.19

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 23 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 13 del libro Copiador, certificado por el Registro P. y Gral. de Comercio el 16 de abril de 1958, anotado con el N.o 1.491 a Fs. 7 del libro respectivo.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 11601.

FCA. TALA S. A.

(Inscripción N.o 46.394)

Molinos de Raffo 445

Balance de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	65.958.39
Deudores varios	2.416.479.70
Efectos a cobrar	4.795.490.25
Mercs. y Mat. prima..	12.799.175.00
Máqs. y herramientas ..	1:683.996.20
M. U. e instalaciones.	422.335.44
Impuestos	275.740.00
Vehículos	362.600.00
Acciones y valores ..	99.700.00
Ctas. Ctes. Directores	74.277.84
	22.995.752.82

Pasivo —

Bancos	105.973.68
Acreedores varios ...	12.667.650.13
Efectos descontados ...	3.742.249.00
Créditos en suspenso ..	372.515.00
Fondo Integ. capital..	500.000.00
Impuestos	651.468.00
Leyes sociales	1.353.257.62
Capital integrado	200.000.00
Fondo de Res. Esp. ..	33.687.38
Saldo utilid. a disponer	10.946.14
Fondo de reserva	966.462.53
Resultados del ejercicio	2.391.543.34
	22.995.752.82

Balance de resultados

Ventas	25.167.055.00
Ingresos varios	746.464.34
......	26.422.314.80
Amortizaciones	129.130.25
Aporte patronal	767.416.65
Asignac. Familiar ..	343.004.76
Sueldos, jornales y Com.	4.154.828.15
Gastos financieros	2.370.641.66
Gastos generales	1.946.096.55
Impuestos	40.000.00
Propaganda	1.516.251.36
Costo ventas	10.996.570.11
Cuentas varias	766.831.97
Utilidad del ejercicio....	2.391.543.34
	26.422.314.80

Las utilidades se pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 13 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 46 y 47 del libro Actas de Asambleas certificado el 7 de agosto de 1962.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 11614.

ESTANCIAS AVERIAS S. A.

(Inscripción N.o 23.575)

Cerrito 400

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco Comercial .... $	272.867.73
Cuentas a cobrar ...."	375.074.34
Cuentas corrientes ..."	776.562.35
Deudores varios ....."	1:221.323.33
Valores ...."	88.016.00
Inmuebles ...."	254.499.98
Pérdidas y ganancias.. "	9.273.27
Banco Comercial, Cuenta Valores depositados ...."	104.600.00
Acciones depositadas en garantía ...."	1.500.00
	$ 3:103.717.00

Pasivo —

Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio $	15.269.44
Caja de Compensaciones N.o 23 ...."	181.613.00
Acreedores varios ....."	1.432.80
Cuentas a pagar ......"	80.000.00
Reserva para pago de impuestos ...."	2:287.231.00
Capital integrado ....."	300.000.00
Fondo de reserva ....."	132.070.76
Valores depositados ..."	104.600.00
Depositantes de Accs. en garantía ...."	1.500.00
	$ 3:103.717.00

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Comisiones	$	23.316.48
Impuestos	"	1:640.730.84
Gastos generales	"	81.270.00
Aportes por leyes sociales	"	187.613.00
	$	1:932.930.32

Haber —

Intereses	$	4.445.75
Utilidad ley 13.123	"	2.813.00
Arrendamientos	"	1:899.302.56
Diferencia cotización títulos	"	10.542.60
Pérdida del ejercicio	"	15.826.41
	$	1:932.930.32

Aprobados por la asamblea general ormarzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 63 y 64 del Libro Inventario rubricado el 24 de julio de 1947.

$ 3.660.00 — 1|pub. — 11600.

ALICANTE S. A.

(Inscripción N.o 38.723)

Estado de situación al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	34.612.89
Bco. La Caja Obrera	"	376.01
Deudores varios	"	131.883.72
Mercaderías	"	491.511.72
Muebles y útiles	"	31.847.22
	$	690.231.56

Pasivo —

Proveedores	$	149.150.71
Caja de Jubilaciones	"	14.799.56
Cuentas a pagar	"	50.899.00
Capital integrado	"	213.000.00
Fondo de Reserva	"	95.59
Util. ejs. anteriores	"	88.878.14
Util. Ej. 65|66	"	144.012.90
Reserva Reval. Act. Fijo	"	29.395.66
	$	690.231.56

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Intereses	$	4.788.86
Gastos generales	"	106.685.72
Descuentos	"	578.78
Sueldos	"	147.388.16
Aportes sociales	"	30.917.63
Amortizaciones	"	8.348.44
Utilidades del ejercicio	"	144.012.90
	$	442.720.49

Ganancias —

Mercaderías	$	442.720.49
	$	442.720.49

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 1.o de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiador de cartas, certificado el 14 de julio de 1958, anotado con el N.o 3858, F.o 38, Libro 18.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 11620.

ALICANTE S. A.

(Inscripción N.o 38.723)

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	80.093.62
Banco La Caja Obrera	"	5.585.81
Deudores varios	"	180.607.98
Mercaderías	"	888.128.77
Muebles y útiles	"	39.145.10
	$	1:193.561.28

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	46.624.21
Cuentas a pagar	"	82.000.00
Proveedores	"	245.963.34
Capital integrado	"	213.000.00
Reserva ley 13.586	"	196.605.00
Fondo de reserva	"	95.59
Reserva revaluac. Act. Fijo	"	50.597.84
Resultados Ejs. anteriores	"	232.891.04
Resultados del ejercicio	"	125.784.26
	$	1:193.561.28

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Descuentos	$	502.59
Sueldos	"	276.723.28
Gastos generales	"	150.722.61
Aportes sociales	"	56.785.00
Amortizaciones	"	13.904.30
Reserva ley N.o 13.586	"	196.605.00
Utilidades del ejercicio	"	125.784.26
	$	821.027.04

Ganancias —

Mercaderías	$	821.027.04
	$	821.027.04

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 1.o de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 111 del Libro Copiador Cartas, certificado el 14 de julio de 1958, anotado con el N.o 3858, f.o 38, L.o 18.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 11621.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR S.A.

(Inscripción N.o 2.849)

25 de Mayo 350

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	4:081.347.93
Deudores varios	"	20:845.400.31
Títulos	"	79.575.00
Muebles, útiles y autos	"	3:200.879.36
Cuentas de orden	"	3.000.00
	$	28:210.202.60

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas a pagar	$	10:584.855.41
Previsiones varias	"	3:255.274.41
Amortización de Activo Fijo	"	489.919.16
Capital y reservas	"	10:398.463.34
Ganancia del ejercicio	"	3:478.690.28
Cuentas de orden	"	3.000.00
	$	28:210.202.60

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ejercicio 1969

Debe —

Amortizaciones varias	$	437.030.34
Reserva para impuestos	"	600.320.00
Sueldos y leyes sociales	"	23:187.010.80
Seguros	"	386.739.26
Papelería e imprenta	"	693.257.65
Alquiler	"	556.000.00
Gastos de viaje	"	141.397.27
Gastos de autos	"	294.861.00
Luz y Teléfono	"	646.981.31
Impuestos varios	"	77.229.00
Gastos no recobrables (Imp. ventas y ser.)	"	968.686.33
Gastos varios de Oficina	"	1:556.734.34
Utilidad del ejercicio	"	3:478.690.28
	$	33:024.937.58

Haber —

Comisiones	$	20:896.329.91
Utilidad sobre cuentas de explotación	"	11:827.362.87
Intereses	"	19:024.80
Exceso reserva impuestos 1968	"	282.220.00
	$	33:024.937.58

Distribución de utilidades

Ganancia del ejercicio	$	3:478.690.28
A Cuenta resevra	$	3:478.690.28

La asamblea general ordinaria de accionistas, se realizó el 30 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 y 54 del libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de abril de 1951.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 11633.

GALMAGRO S. A.

(Inscripción N.o 231.158)

Pza. Independencia 749 (P. 4)

Balance de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	$	59.115.70
Banco Cta. Cte.	"	2.786.13
Deudores varios	"	8:380.783.72
Documentos a cobrar	"	509.613.50
Mercaderías	"	1:400.600.00
Máquinas y Herramientas	"	2:036.386.36
Muebles y útiles ..	"	186.694.67
Gastos de Constitución	"	10.000.00
Accionistas	"	554.977.79
Impuesto Ventas y servicios	"	516.53
Acciones a emitir .	"	1:000.000.00
	$	14:140.974.40

Pasivo —

Acreedores varios .	$	7:576.693.48
Documentos a pagar	"	81.000.00
Seguros a pagar ...	"	500.296.00
Adelantos a/o Trabajos	"	2:656.186.60
Caja de Jubilaciones	"	460.554.74
Caja de Jubilaciones profesionales ...	"	92.672.85
Chaseima	"	49.829.69
Caja de Compensaciones	"	55.803.94
Impuesto Entradas Brutas	"	220.312.13
Capital integrado ..	"	445.022.21
Capital suscrito	"	554.977.79
Capital autorizado ..	"	1:000.000.00
Pérdidas y Ganancias Ejerc. 1969	"	447.624.97
	$	14:140.974.40

Balance de resultados al 31 de julio de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	10:960.669.94
	$	10:960.669.94

Pérdidas —

Seguros	$	506.373.41
Fondo Nal. de Vivienda	"	31.671.00
Descuento y bonificaciones	"	47.195.41
Gravámenes Fiscales	"	399.622.98
Cargas sociales	"	855.663.77
Sueldos y jornales ..	"	3:126.849.77
Gastos generales ...	"	5:545.668.63
	$	10:960.669.94
Ganancia líquida del Ejercicio	$	447.624.97

Las utilidades serán mantenidas en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 22 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 18 de noviembre de 1969, siendo anotado con el N.o 3.507 al folio 95 del libro N.o 20.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 11514.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE JULIO DE 1969

ACTIVO —

		Total		Total general
Fijo:				
Administración general	$	117.676.470.11		
Plantel eléctrico de Montevideo en servicio	"	278.814.152.34		
Plantel hidroeléctrico en servicio	"	635.810.482.78		
Plantel eléctrico del interior en servicio	"	423.358.520.66		
Plantel telefónico de Montevideo en servicio	"	1.321.153.149.65		
Plantel telefónico del interior en servicio	"	27.790.236.32	$	2.804.603.011.86
Inventarios y trabajos en proceso:				
Materiales en almacenes	$	1.299.472.521.63		
Trabajos en proceso U.T.E.	"	1.572.991.758.94		
Trabajos en proceso leyes y obras especiales	"	7.069.846.839.84		
Materiales contratados en el exterior	"	1.369.527.166.34		
Divisas compradas para importación de materiales ..	"	227.577.285.76		
Importaciones a reliquidar	"	10.875.293.73	"	11.550.290.866.24
Activo corriente:				
Caja y Bancos	$	916.753.441.16		
Varios deudores particulares	"	2.541.121.463.24		
Varios deudores oficiales	"	1.507.907.653.77		
Varios deudores Intendencias Municipales	"	816.073.292.62		
Deudores especiales	"	51.463.164.53		
Valores en custodia	"	1.539.150.00	"	5.834.858.165.32
Activo diferido:				
Diferencias a liquidar por cotización títulos deuda ..			"	17.448.140.86
Activo nominal:				
Geología y minas	$	370.835.79		
Regularizac. por diferencia de cambio deudas externas	$	7.377.617.715.96	"	7.377.988.551.75
Activo transitorio:				
Valores consignados	$	11.877.239.37		
Valores en caución	"	4.089.789.530.75		
Banco República cuenta intereses en suspenso	"	98.881.734.69		
Materiales contratados en el exterior	"	487.554.058.90		
Varias cuentas deudoras	"	13.216.465.34	"	4.701.319.029.05
Cargos de explotación:				
Gastos de ejercicio	$	5.122.830.361.75		
Intereses y obligaciones por leyes	"	99.070.053.53	"	5.221.900.415.28
			$	37.508.408.180.36
Cuentas de orden			"	1.186.937.651.81
			$	38.695.345.832.17

PASIVO —

		Total	Total general
Patrimonial:			
	Capital	$ 4.382.051.441.84	
	Fondo de reserva	" 457.513.466.67	
	Amortizaciones e intereses efectuadas por el Estado	" 213.036.614.13	$ 5.552.601.522.64
Exigible a largo plazo:			
	Deudas internas	$ 4.238.451.754.78	
	Deudas externas	" 9.384.005.269.99	" 13.622.457.024.77
Pasivo corriente:			
	Bancos	$ 78.839.525.72	
	Banco República cuenta adelanto de divisas	" 14.424.832.00	
	Banco República cuenta convenio	" 1.426.940.718.92	
	Varios acreedores	" 1.190.162.913.66	
	Varios acreedores especiales	" 492.486.419.95	
	Letras a pagar	" 2.014.560.662.67	
	Letras a la vista	" 17.051.640.13	5.234.466.713.05
Pasivo diferido:			
	Consolidación al 31|12|963 ley 31 de enero de 1964	$ 210.046.205.12	
	Poder Ejecutivo servicio de amortiz. e intereses deudas	" 389.235.388.50	
	Banco de Previsión Social convenio 13.597 del 27|7|67	" 383.625.000.00	
	Varias cuentas acreedoras	" 59.399.292.57	
	Letras a pagar	" 3.022.927.549.42	4.065.233.435.61
Pasivo transitorio:			
	Créditos abiertos en el exterior	$ 470.502.418.77	
	Poder Ejecutivo cuenta préstamo títulos dec. 31|10|962	" 23.344.680.75	
	Fondos destinados	" 76.501.569.81	
	Varias cuentas acreedoras	" 5.647.590.70	
	Fondo especial R. 68—4387 del 27|7|968	" 17.563.589.01	" 593.559.849.04
Créditos de explotación:			
	Créditos de ejercicio	$ 8.440.071.387.94	
	Servicio de Amortización de Deudas Externas - Cuenta Diferencia	" 18.247.31	" 8.440.089.635.25
			$ 37.508.408.180.36
	Cuentas de orden		" 1.186.937.651.81
			$ 38.695.345.832.17

Dr. Ulysses Pereira Reverbel, Presidente. — Ariel Raffo Peluffo, Prosecretario General. — Ing. Manuel M. Mendiola Sarasola, Gerente General. — Cr. Julio González Conti, Gerente Sector División Hacienda. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda.

(Cuenta corriente). — 1 pub. — 31681.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".